



PLAN DE ZONAS REZAGADAS 2020 - 2023

Gobierno Regional de Los Ríos

Provincia del Ranco



1. PRESENTACIÓN

2. IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y FOCO DEL PLAN
 - 2.1. Nombre del Territorio de rezago
 - 2.2. Delimitación del territorio
 - 2.3. Objetivo General del foco del plan
 - 2.4. Resumen del plan de desarrollo
 - 2.5. Período de Ejecución
 - 2.6. Monto Total

3. ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO
 - 3.1 Demografía del territorio
 - 3.2 Disponibilidad de Servicios básicos
 - 3.3 Servicios de educación y salud
 - 3.4 Condiciones de Vivienda y entorno
 - 3.5 Acceso al Trabajo y seguridad social
 - 3.6 Disponibilidad de Conectividad del territorio
 - 3.7 Acceso a telecomunicaciones
 - 3.8 Acceso a los servicios públicos
 - 3.9 Desarrollo Económico-productivo
 - 3.10 Desarrollo sustentable

4. INTEGRALIDAD DEL PLAN
 - 4.1 Participación intersectorial y orientaciones estratégicas
 - 4.2 Plan de trabajo, socialización y acuerdos
 - 4.3 Foco, ejes y objetivos del Plan.
 - 4.5 Identificación y Problematicación del Territorio vinculados a los ejes.

5. METODOLOGÍA, SISTEMA DE MONITOREO Y RENDICIÓN DE CUENTAS
 - 5.1 Consideraciones generales
 - 5.2 Propuesta metodológica
 - 5.3 Etapas operativas para la implementación del sistema

6. FOCO, LÍNEA DE BASE, OBJETIVOS E INDICADORES DE RESULTADO

7. CARTERA DE INVERSIONES

ANEXOS

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Zonas Rezagadas 2020-2023 para La Provincia del Ranco, considera las comunas de La Unión, Río Bueno, Lago Ranco y Futrono, continuando el trabajo desarrollado en el Plan de Zonas Rezagadas 2016 – 2019.

El año 2014 bajo el decreto N° 1.116, y sus modificaciones¹, se establece el Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados, que declara territorio rezagado a las comunas de Futrono, La Unión, Lago Ranco y Río Bueno en la región de Los Ríos. Conforme a lo establecido en la ley N° 21.074 de Fortalecimiento a la Regionalización del País, del año 2018, que modifica la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y según el artículo noveno respecto a la creación de un “reglamento aprobado por decreto supremo dictado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y suscrito además por el Ministro de Hacienda y el Ministro de Desarrollo Social, que define los criterios e indicadores objetivos para la calificación de un territorio como zona rezagada y para que un territorio deje de tener esa calidad”.

Con fecha 14 de febrero de 2019 se publica el reglamento que fija la Política Nacional Sobre Zonas Rezagadas en Materia Social, con el objetivo de “propender al igual acceso de oportunidades entre las personas, independientemente del lugar donde habiten, focalizando recursos en aquellos territorios que presentan brechas de mayor magnitud en su desarrollo social, de modo de propender a que dichos territorios alcancen niveles de desarrollo no inferiores a su propia región”, se definen principios y criterios para la identificación y formulación de los planes de desarrollo. Dicho reglamento define como Zona Rezagada al “territorio declarado como tal, por el acto administrativo correspondiente, compuesto por una comuna o una agrupación de comunas contiguas dentro de una región, que cumplan con los criterios e indicadores” definidos en el reglamento. De esta forma los criterios que se considerarán para que un territorio sea susceptible de ser propuesto como zona rezagada, serán Condición de Aislamiento y Brechas Sociales.

Con relación a lo antes expuesto, el reglamento aprobado con fecha 14 de febrero del 2019, establece los criterios para proponer un territorio como zona de rezago. El Artículo 3° define Zona Rezagada a aquella comuna o una agrupación de comunas contiguas dentro de una región, que cumplan con los siguientes criterios e indicadores:

- **Condición de aislamiento:** aquella en que se encuentran localidades que tengan dificultades de accesibilidad y conectividad física, dispongan de muy baja densidad poblacional, presenten dispersión en la distribución territorial de sus habitantes y que muestren baja presencia de los servicios básicos y públicos. Esta información se desprende del estudio de Localidades Aisladas realizado por la SUBDERE.
- **Brechas Sociales:** consiste en la distancia entre la pobreza comunal y la pobreza regional, que se entiende como la diferencia entre el promedio de la tasa de pobreza por ingreso y la tasa de pobreza multidimensional de cada comuna, y el promedio regional de ambas tasas. Este cálculo se realiza utilizando los datos de la última CASEN vigente.

El reglamento señala, que los territorios susceptibles de ser propuestos como zonas rezagadas serán levantados en un informe por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Dicho informe será enviado en abril de cada año a los gobiernos regionales y contará con el detalle de comunas por región, que cumplan con los criterios e indicadores, para ser propuestos como zonas rezagadas por los gobiernos regionales.

2. IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO Y FOCO DEL PLAN

2.1 Nombre del territorio

“TERRITORIO RANCO”

2.2 Delimitación del Territorio

El territorio de la Provincia del Ranco conforma junto a la Provincia de Valdivia la Región de Los Ríos, creada el año 2007 mediante la Ley 20.174. Limita al Sur con la Provincia de Osorno, Región de Los Lagos; al Este con la República Argentina; al Oeste con el Océano Pacífico; y al Norte con las comunas de Panguipulli, Los Lagos, Paillaco y Corral, todas ellas de la Provincia de Valdivia.

¹ Decreto N° 1.459 del 13 agosto 2014, incluye la comuna de Pelluhue y Chaitén. Decreto N° 1.929 de 3 diciembre 2014, incluye comunas de Futrono, La Unión, Lago Ranco y Río Bueno en la región de Los Ríos, y las comunas de Cobquecura, Coelemu, Ninhue, Portezuelo, Quirihue, Quillón, Ránquil, San Nicolás y Trehuaco en la región del Biobío. Decreto Supremo N° 1.490 del 19 de octubre de 2016, agrega las comunas de Carahue, Nueva Imperial, Saavedra, Teodoro Schmidt y Toltén, en la región de la Araucanía.

El territorio se distingue por una gran reserva de agua y biodiversidad: lagos, ríos, humedales, bosque nativo y el verde predominante en el paisaje son sus principales elementos que generan identidad y pertenencia territorial, destacando su gran potencial turístico, ganadero y hortofrutícola.

La Provincia del Ranco cuenta con una población de 93.969 habitantes, de un total de población regional de 384.837 habitantes, cuya distribución urbana y rural en la provincia es del 50%. Tiene una superficie continental de 8.233 km², que representa el 44,6% de la superficie regional, más de un tercio de la cual, unas 300 mil ha, corresponde a áreas silvestres protegidas por el Estado y por privados y su borde costero supera los 30 km de extensión.

El desarrollo productivo sustentable, la accesibilidad a los servicios básicos de las zonas más aisladas de la provincia y la puesta en valor de los parques y áreas protegidas existentes en el territorio, son elementos fundamentales para el desarrollo del territorio que comprende la provincia del Ranco. Cada comuna de la provincia cuenta con zonas en los accesos a las cuatro áreas de alto valor natural, las cuales concentran a comunidades con importantes brechas de infraestructura, accesibilidad, servicios y actividades productivas y de turismo a pesar de su potencial.

Mapa N°1: Territorio regional por Provincia



Región de Los Ríos



La existencia de importantes brechas de desarrollo en el territorio se fundamenta en el diagnóstico que establece la necesidad de continuar con el Plan en el territorio de la provincia del Ranco que aún presenta grandes rezagos en materia social respecto a la media regional y nacional, así como un importante grado de aislamiento respecto a los principales centros urbanos y productivos de la provincia.

Según la Encuesta Casen 2017, tres de las cuatro comunas que componen el territorio, pertenecen a las 5 comunas con mayores tasas de Pobreza Multidimensional de la Región de Los Ríos, siendo la comuna de Lago Ranco, además, la más pobre de la región (ver tabla N°1).

Tabla 1:
Tasa de Pobreza Multidimensional por Comuna, Aplicación de Metodologías de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE), 2017

| Provincia | Nombre comuna | Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional 2017 |
|-----------|---------------|--|
| Valdivia | Valdivia | 14,1 |
| | Corral | 35,0 |
| | Lanco | 25,8 |
| | Los Lagos | 29,5 |
| | Máfil | 29,8 |
| | Mariquina | 24,1 |
| | Paillaco | 25,3 |
| | Panguipulli | 32,6 |
| Ranco | La Unión | 24,5 |
| | Futroneo | 32,9 |

| | | |
|--|------------|------|
| | Lago Ranco | 37,7 |
| | Río Bueno | 30,1 |

Fuente: CASEN 2017

En cuanto al aislamiento, y en base a lo publicado por SUBDERE en su último informe de Localidades Aisladas, tres de cuatro comunas que conforman el territorio están entre las cinco con mayor cantidad de localidades aisladas de la Región, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2: Localidades Aisladas de la Región de Los Ríos

| Provincia | Nombre comuna | Localidades Aisladas |
|-----------|---------------|----------------------|
| Valdivia | Valdivia | 15 |
| | Corral | 14 |
| | Lanco | 3 |
| | Los Lagos | 9 |
| | Máfil | 1 |
| | Mariquina | 17 |
| | Paillaco | 5 |
| | Panguipulli | 50 |
| Ranco | La Unión | 16 |
| | Futrono | 20 |
| | Lago Ranco | 28 |
| | Río Bueno | 27 |

Fuente: Listado Localidades Aisladas SUBDERE 2018

Los datos señalados de pobreza multidimensional y aislamiento evidencian que el territorio de la Provincia del Ranco sigue presentando importantes brechas que justifican su condición de Territorio Rezagado.

En la fase de diagnóstico del presente plan se han priorizado dentro del mismo territorio de aquellas localidades, consideradas aisladas de acuerdo con las definiciones y brechas de conectividad y de servicios básicos, así como por su emplazamiento en entornos con alto potencial de desarrollo.

Es así como los cuatro municipios que componen la provincia proponen concentrar esfuerzos en los siguientes sectores:

- **Comuna de La Unión:**
Llacacura, Putraro, Mashue, Yaquito, Huillinco, Pilpilcahuin, Heuicolla, Cumuleufu, Antigual, Santa Elisa, Cudico, San Juan Chico, Huenhue, La Florida, Folleco y Conales.
- **Comuna de Río Bueno:**
Carimallín, Ponhuipa, Maihue, Trehuaco, El Roble, Lumaco, Mantilhue, Licán, Arrayán, Chirre, Rucatayo, Futahuente, El Minero, Champulli, Vivanco, Folilco y Cayurruca.
- **Comuna de Lago Ranco:**
Calcurrupe, Calcurrupe Alto y Auquinco, Las Molidas, Carrán, Los Guindos, Rupumeica, Península Illahuapi, Quirrasco, Pocura y Las Quemadas.
- **Comuna de Futrono:**
Chihuio, Maihue, Hueinahue, Isla Huapi, Loncopán Alto, Loncopán Bajo, Nontuelá Alto, Nontuelá Bajo, Los Cerrillos, Caunahue, Llifén, Las Quemadas, Pumol y Quimán.

2.3 Objetivo general y foco del plan

De acuerdo con las brechas y potencialidades territoriales identificadas, es posible establecer como objetivo y foco del Plan de zonas Rezagadas 2020 2023 para el territorio de la provincia del Ranco;

“Mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio, con énfasis en los sectores más vulnerables y con mayor condición de aislamiento, a través de la dotación de infraestructura habilitante, el fortalecimiento de sus sectores productivos, así como la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, bajo un modelo de desarrollo sostenible.”

2.4 Resumen del Plan de Desarrollo

El Plan identifica las brechas de aislamiento, falta de conectividad vial y baja cobertura de telecomunicaciones. Las brechas de servicios básicos contemplan baja cobertura de agua potable, servicios sanitarios y mala calidad de las

viviendas. Las actividades económicas predominantes, están en el sector Silvoagropecuario y complementariamente el turismo, donde una de las brechas más importantes es la informalidad y falta de tecnologías que entreguen valor agregado principalmente al sector hortícola en la Agricultura Familiar Campesina presente en territorio.

En la focalización espacial en el territorio, se identifican una serie de localidades con las mayores brechas del territorio, cuyas oportunidades de desarrollo son en torno al turismo, debido a su cercanía con recursos naturales de gran valor paisajístico, pero aún no han sido puestos en valor.

Un desarrollo sostenible del territorio requiere un modelo que permita asegurar un equilibrio entre el bienestar de las personas, el desarrollo económico y la protección de los recursos naturales existentes.

- **El Plan establece 3 ejes:**

- 1. Infraestructura habilitante:**

Desarrollar infraestructura habilitante para disminuir las brechas en accesibilidad, conectividad y servicios básicos del Territorio.

- 2. Desarrollo Sostenible:**

Potenciar el desarrollo económico sostenible, fortaleciendo las actividades productivas, de acuerdo con las características propias del Territorio.

- 3. Puesta en Valor Patrimonio Natural y Cultural:**

Poner en valor el patrimonio natural y cultural del territorio, promoviendo el desarrollo y cuidado de las áreas rurales y su entorno.

2.5 Periodo de ejecución

El Plan de zonas Rezagadas de la región de Los Ríos, inició su primera etapa 2016 – 2019, que, según los datos levantados en el territorio, en pobreza multidimensional y aislamiento, se evidencia que el territorio de la Provincia del Ranco sigue presentando importantes brechas que justifican su continuidad como Territorio Rezagado, extendiendo su vigencia 2020 – 2023.

Etapas para el proceso de continuidad de Plan de Zonas Rezagadas (PZR) en la Provincia del Ranco, Región de Los Ríos.



2.6 Monto Total

El monto estimado del Plan (en M\$) Provisión Rezago, Sectorial y FNDR para su ejecución en el transcurso de los próximo 4 años:

| Provisión / Convergencia | FNDR | Sectorial | Total |
|--------------------------|------------|-------------|--------------------|
| 9.499.972 | 29.523.234 | 140.258.036 | 179.281.242 |
| 5% | 17% | 78% | |

3. ANTECEDENTES Y DIAGNOSTICO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO

3.1 Demografía del territorio

La Provincia del Ranco, de acuerdo con el Censo 2017, posee una población de 93.969 habitantes, que varía en -3 puntos porcentuales respecto de la población del Censo 2002, la que llegaba a los 97.153 (ver Tabla 1).

El fenómeno anteriormente descrito demuestra una disminución de la población, situación que se manifiesta con mayor énfasis en las comunas de La Unión (-4 puntos porcentuales) y Río Bueno (-4 puntos porcentuales), y en menor medida en las comunas de Lago Ranco (-2 puntos porcentuales) y Futrono (-2 puntos porcentuales). La disminución de la población en el territorio deja de manifiesto una baja en la densidad poblacional, a lo cual se debe poner especial atención, dado que en la práctica se traduce en una fuga del capital humano del territorio.

La comuna de La Unión es la más poblada de la provincia, con un 40% de los habitantes del territorio. Le siguen las comunas de Río Bueno, con un 33% de los habitantes de provincia, luego Futrono con el 16% de la población y finalmente Lago Ranco, con el restante 11% (ver tabla 3).

Tabla 3: Superficie y distribución geográfica provincia del Ranco en relación con la región y el país.

| COMUNAS | SUPERFICIE km2 | POBLACIÓN CENSO 2002 | POBLACIÓN CENSO 2017 | VARIACIÓN (%) |
|---|------------------|-------------------------|-------------------------|------------------|
| La Unión (Capital Provincial) | 2.137 | 38.690 | 38.036 | -2 |
| Río Bueno | 2.212 | 32.903 | 31.372 | -5 |
| Lago Ranco | 1.763 | 10.034 | 9.896 | -1 |
| Futrono | 2.121 | 14.899 | 14.665 | -2 |
| Provincia del Ranco | 8.233 | 96.526 | 93.969 | -3 |
| Región de Los Ríos | 18.429 | 354.271 | 384.837 | +9 |
| País (Chile Cont., Océan., Antar.) | 2.006.354 | 15.745.583 | 17.574.003 | +12 |

Fuente: Elaboración Propia, Censo 2002 y Censo 2017 (INE)

En lo referente a la distribución según sexo hombre- mujer de la población (ver Tabla 4), en la Provincia del Ranco el 50% corresponde a hombres y el otro 50% a mujeres. En relación con las comunas que componen la provincia, se puede apreciar que La Unión, Río Bueno y Futrono poseen una población mayoritariamente conformada por mujeres, mientras que la comuna de Lago Ranco posee una población mayoritariamente conformada por hombres. Comparando la distribución de sexo del territorio entre los Censos 2002 y 2017, se observa que la población masculina disminuyó en un punto porcentual, mientras que la población femenina aumentó en un punto porcentual en el último Censo.

Lo anterior se explicaría, entre otros motivos, debido a que en el último tiempo han aumentado los casos de hombres o jefes de hogar, que migran a otras regiones por largos períodos en busca de oportunidades laborales, quedando en la mayoría de los casos las familias en el territorio, en situación de mucha vulnerabilidad social e inseguridad.

A lo anterior, se suma la fuerte presión migratoria de las familias campesinas a la ciudad, provocada por distintos motivos, un factor relevante a considerar es la escasez hídrica, provocada por el cambio climático, este fenómeno tiene efectos altamente negativos en la producción silvoagropecuaria, donde los procesos de adaptación involucran inversiones que por lo general los pequeños agricultores no pueden sostener, sino es con el apoyo del estado, de lo contrario, las familias en muchos casos abandonan sus predios o venden para trasladarse a vivir a zonas urbanas.

Estas variables, son focos importantes para considerar en el plan, sobre todo a nivel de priorización de iniciativas, las cuales permitirán mejorar y diversificar la matriz productiva, así como el empleo independiente, principalmente para las mujeres y jóvenes. Por otro lado, mejorar las condiciones de acceso y conectividad, promover los vínculos comerciales para los sectores rurales, podrían ser estrategias eficaces para mejorar las condiciones de vida y reducir la migración.

Tabla 4: Distribución población según sexo

| COMUNAS | DISTRIBUCIÓN SEGÚN SEXO CENSO 2002 | | DISTRIBUCIÓN SEGÚN SEXO CENSO 2017 | |
|----------------------------|------------------------------------|------------|------------------------------------|------------|
| | HOMBRE | MUJER | HOMBRE | MUJER |
| La Unión | 51% | 49% | 49% | 51% |
| Río Bueno | 50% | 50% | 49% | 51% |
| Lago Ranco | 52% | 48% | 51% | 49% |
| Futrono | 51% | 49% | 49% | 51% |
| Provincia del Ranco | 51% | 49% | 50% | 50% |
| Región de Los Ríos | 50% | 50% | 49% | 51% |
| País | 49% | 51% | 49% | 51% |

Fuente: Elaboración Propia, Censo 2002 y Censo 2017 (INE)

En relación con la distribución de la población por rango etario (ver Tabla 5), todas las comunas del territorio concentran mayormente su población en el rango de los 45 a 64 años, mientras la menor concentración está en el rango de los 65 años y más. La baja proporción del grupo etario 15 a 29 años, se explica dado que existe un porcentaje importante de jóvenes que dejan sus hogares para trasladarse a otras ciudades o regiones con el fin de seguir estudios secundarios y/o superiores, debido a que en el territorio prácticamente no hay opciones. La “fuga” de esta porción de la población es generalmente definitiva, lo que impide que el capital humano calificado quede en el territorio.

La migración juvenil, puede afectar el crecimiento y la estructura demográfica de un territorio, dado que la población joven, es la potencialmente productiva y reproductiva, por tanto, los territorios de destino se ven favorecidos porque aumenta la natalidad, mientras que los de origen se envejecen al quedar predominantemente la población de mayor edad, provocando un progresivo empobrecimiento y minimizando las posibilidades de desarrollo del territorio.

Otro efecto negativo para los territorios es la pérdida de energía y capacidad innovadora de la población, dado que estos factores están más presentes en la población joven que en la adulta, lo que por consecuencia debilita el tejido productivo y la competitividad del territorio.

Tabla 5: Población por grupos de edad

| EDAD | LA UNIÓN | RIO BUENO | LAGO RANCO | FUTRONO |
|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 0 a 14 | 20,4% | 19,5% | 20,5% | 22,5% |
| 15 a 29 | 21,0% | 19,6% | 17,9% | 20,4% |
| 30 a 44 | 18,4% | 18,5% | 18,6% | 19,1% |
| 45 a 64 | 26,1% | 27,5% | 28,1% | 25,7% |
| 65 y más | 14,1% | 14,9% | 14,9% | 12,3% |
| Total | 100% | 100% | 100% | 100% |

Fuente: Elaboración Propia, Censo 2017 (INE)

Respecto de la distribución urbana y rural de la población (ver Tabla 6), en la Provincia del Ranco el 57,7% es urbana y un 42,3% rural. Ahora, es importante destacar que en la comuna de La Unión se concentra el mayor porcentaje de población urbana, con un 70,1%, mientras que en las comunas de Río Bueno y Futrono, la población urbana supera apenas el 50%. Por otro lado, la comuna de Lago Ranco es principalmente rural, con un 77,1% de su población viviendo fuera de la zona urbana.

Tabla 6: Distribución Urbana y Rural Provincia del Ranco

| COMUNAS | DISTRIBUCIÓN URBANA Y RURAL CENSO 2002 | | DISTRIBUCIÓN URBANA Y RURAL CENSO 2017 | |
|----------------------------|--|--------------|--|--------------|
| | URBANA | RURAL | URBANA | RURAL |
| La Unión | 64,9% | 35,1% | 70,1% | 29,9% |
| Río Bueno | 46,1% | 53,9% | 54,6% | 45,4% |
| Lago Ranco | 21,8% | 78,2% | 22,9% | 77,1% |
| Futrono | 56,1% | 43,9% | 55,8% | 44,2% |
| Provincia del Ranco | 52,8% | 47,2% | 57,7% | 42,3% |
| Región de Los Ríos | 68,3% | 31,7% | 71,7% | 28,3% |
| País | 86,6% | 13,4% | 87,8% | 12,2% |

Fuente: Elaboración Propia, Censo 2002 y Censo 2017 (INE, BCN)

Comparando la distribución urbana-rural de los Censos 2002 y 2017, se aprecia un incremento de la población urbana principalmente en las comunas de La Unión (5 p.p.) y Río Bueno (9 p.p.), mientras que, en las comunas de Futrono y Lago Ranco, la proporción prácticamente se mantuvo. Estos datos reflejan que además de la migración de la población del territorio hacia otras regiones, existe una migración importante desde el campo hacia la ciudad, contribuyendo al despoblamiento de las zonas rurales, lo que pone aún más en riesgo la rentabilidad de los proyectos sociales y de desarrollo de estos territorios.

El actual plan tiene por objetivo mejorar la calidad de vida y condiciones de aislamiento de los habitantes del territorio, a través de mejores condiciones de infraestructura social y de conectividad, que puedan permitir a las familias mantenerse en sus lugares de origen. Por otro lado, el plan contempla fortalecer a los sectores productivos preponderantes del territorio, con iniciativas que permitan mejorar la productividad y comercialización, así también el espacio para el emprendimiento y la innovación.

La Tabla 7, muestra la población del territorio, que se considera perteneciente a un pueblo originario. Destaca la comuna de Lago Ranco, donde un 53% de sus habitantes declaran pertenecer a alguna etnia, mientras que, en la comuna de Futrono, esta declaración alcanza un 33%. Un porcentaje un poco menor presentan las comunas de La Unión y Rio Bueno, donde en cada comuna, un 27% de la población declara pertenecer a alguna etnia.

Tabla 7: Población que se considera perteneciente a un pueblo indígena u originario.

| COMUNAS | POBLACIÓN | % DEL TOTAL |
|----------------------------|------------------|-------------|
| La Unión | 10.177 | 27 |
| Rio Bueno | 8.377 | 27 |
| Lago Ranco | 5.203 | 53 |
| Futrono | 4.847 | 33 |
| Provincia del Ranco | 28.604 | 30 |
| Región de Los Ríos | 96.311 | 25 |
| País | 2.185.792 | 12 |

Fuente: Censo 2017 (INE)

Este 30% de la población de la provincia perteneciente a pueblos originarios, deja ver un territorio que presenta características únicas, donde converge además la cultura de los colonos europeos y la raza criolla.

La migración de población desde el campo a la ciudad y la fuerte presencia de migración europea ha sido un factor relevante en el desarrollo de la Provincia del Ranco. La composición histórica de los habitantes de la provincia ha estado compuesta por el pueblo indígena, chilenos, y migrantes europeos, en especial alemanes. El impacto de la migración es un factor distintivo de la identidad provincial, caracterizada por una profunda integración étnica, debido a la interacción entre tres sociedades claramente distinguibles: los huilliches, los chilenos y los colonos europeos.

En el caso de la población indígena, existen las comunidades lafquenche (gente de la costa) y huilliche (gente del sur, proveniente de zonas interiores, entre quienes hay también claras distinciones, según se trate de valles o de zonas precordilleranas). En el caso del Ranco, su historia local, estuvo ligada al surgimiento de la explotación maderera y la actividad agropecuaria industrial, así como el desarrollo del ferrocarril, conservándose actualmente la producción agropecuaria como eje del desarrollo productivo y el desarrollo creciente del turismo rural.

En relación con los datos demográficos expuestos, se puede rescatar lo siguiente con relación al territorio:

- **Envejecimiento de la población**, lo que disminuye la proporción de la población económicamente activa.
- **Procesos migratorios** tanto de jóvenes, como también de familias que buscan mejores oportunidades laborales en zonas urbanas o en otras regiones.
- **Despoblamiento** de las zonas rurales.
- **Alto porcentaje de población mapuche**, que habita en las zonas rurales más aisladas y con bajos índices de escolaridad.

Los puntos anteriormente expuestas reflejan un territorio con una densidad poblacional cada vez más baja, lo que impacta en la rentabilidad de proyectos sociales, y por lo tanto, implica un aumento en las brechas de servicios básicos, una disminución de la actividad económica, menor capital humano, es decir, en la provincia se aprecian los principales elementos que caracterizan a los territorios en rezago y que deben ser considerados de manera prioritaria al momento definir la intervención del nuevo plan de Zonas Rezagadas en el territorio.

- **Recursos humanos**

En cuanto a los recursos humanos de la Provincia del Ranco, se describen en lo relativo a los siguientes aspectos:

- a. Tipo de ocupaciones de las personas, oficios, profesiones

En la región de los Ríos, las 10 ocupaciones con mayor proporción de ocupados se presentan en la Tabla 43, destacando Obreros/as Agrícolas, con un 5,9% del total de ocupados; Vendedores/as agrícolas y Personal doméstico ambos con un 5,4%; y Gerentes de comercios mayoristas y minoristas con un 4,4% del total de ocupados. Dado que no se cuenta con información territorial, se asume que estas cifras regionales son extrapolables a la Provincia del Ranco.

En cuanto a los años de escolaridad de las personas de las ocupaciones más frecuentes, el promedio es mayor en Profesionales de nivel medio de servicios administrativos y secretarios/as, ambos con 13,4 años; Vendedores/as con

12,2 años; y Cocineros/as con 11,2 años. Por otro lado, las ocupaciones con menos años de escolaridad del ranking son Obreros/as agrícolas, y Trabajadores/as agropecuarios y pesqueros de autoconsumo con 7,9 años en promedio.

Tabla 8: Las 10 Ocupaciones con mayor proporción de ocupados

| OCUPACIÓN | % SOBRE OCUPADOS | AÑOS DE ESCOLARIDAD | % MUJERES | % CAPACITADOS | INGRESO TRABAJO PRINCIPAL |
|--|------------------------|------------------------|--------------|------------------|---------------------------------|
| Obreros/as agrícolas | 5,9 | 7,9 | 17,9 | 9,9 | 265.752 |
| Vendedores/as de tiendas y almacenes | 5,4 | 12,2 | 51,1 | 17,6 | 289.730 |
| Personal doméstico | 5,4 | 8,5 | 98,8 | 3,1 | 155.835 |
| Gerentes de comercios mayoristas y minoristas | 4,4 | 11,1 | 59,2 | 7,8 | 314.714 |
| Limpiadores de oficinas, hoteles y otros establecimientos | 3,3 | 10,2 | 62,6 | 12,3 | 226.038 |
| Carpinteros/as de armar y de blanco | 3,2 | 9,1 | 0,0 | 6,9 | 289.941 |
| Trabajadores/as agropecuarios y pesqueros de autoconsumo | 3,2 | 7,9 | 31,6 | 5,5 | 173.440 |
| Profesionales de nivel medio de servicios administrativos y afines | 2,9 | 13,4 | 47,7 | 17,6 | 502.028 |
| Cocineros/as | 2,9 | 11,2 | 83,1 | 31,6 | 227.788 |
| Secretarios/as | 2,6 | 13,4 | 91,1 | 17,4 | 376.473 |

Fuente: Observatorio Laboral de la Región de Los Ríos, en base a CASEN 2015

3.2 Disponibilidad de Servicios básicos

A continuación, se presentan estadísticas respecto de la cobertura de servicios básicos en el territorio. Se ha distinguido entre sector urbano y rural, con el fin de obtener información que permita orientar el presente plan hacia los sectores que poseen las mayores brechas respecto del acceso a agua potable y alcantarillado o servicios sanitarios. En el caso de las brechas de electrificación, sólo se cuenta con información a escala comunal y no desagregada a nivel rural-urbano.

A. Sector Urbano

• Agua Potable

De acuerdo con la información publicada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), al año 2018 no existían brechas en términos de abastecimiento de agua potable en los sectores urbanos, situación que permitió incrementar la obtención de resoluciones sanitarias que han permitido la formalización de los emprendimientos locales, así como el acceso de agua potable a toda la población, tal como se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 9: Cobertura de agua potable en sectores urbanos

| LOCALIDAD | POBLACIÓN ESTIMADA | POBLACIÓN ABASTECIDA | COBERTURA DE AGUA POTABLE (%) |
|------------|--------------------|----------------------|-------------------------------|
| La Unión | 21.490 | 21.490 | 100 |
| Rio Bueno | 15.729 | 15.729 | 100 |
| Lago Ranco | 1.755 | 1.755 | 100 |
| Futrono | 5.631 | 5.631 | 100 |

Fuente: SISS 2018

La tabla anterior muestra que existe un 100% de cobertura de agua potable en las zonas urbanas del territorio, permitiendo el acceso de este servicio básico a la totalidad de su población y facilitando el desarrollo de distintos sectores económicos y productivos, principalmente de servicios.

• Cobertura de Alcantarillado

En el territorio, la cobertura de alcantarillado en las zonas concesionadas (principalmente urbanas) es de un 93%, lo que es un poco inferior al porcentaje de nivel regional (95%) y al nacional (97%). A pesar de lo anterior, se aprecia que, en las comunas de Lago Ranco y Futrono, las coberturas bordean el 80%, lo que se aleja bastante de la media nacional. Las coberturas por comuna se presentan en la tabla a continuación:

Tabla 10: Situación de cobertura alcantarillado la Provincia del Ranco

| LOCALIDAD | POBLACIÓN ESTIMADA EN TERRITORIO OPERACIONAL | POBLACIÓN SANEADA ALCANTARILLADO | COBERTURA DE ALCANTARILLADO (%) |
|------------|--|----------------------------------|---------------------------------|
| La Unión | 21.490 | 20.280 | 94 |
| Rio Bueno | 15.729 | 15.010 | 95 |
| Lago Ranco | 1.755 | 1.424 | 81 |
| Futrón | 5.631 | 4.600 | 82 |

Fuente: SISS 2018

Tal como se aprecia en la tabla anterior, todavía existen brechas sanitarias en zonas urbanas, sobre todo en localidades rurales que han cambiado en el último tiempo su condición a urbana, como por ejemplo Ignao en la comuna de Lago Ranco y Crucero en la comuna de Rio Bueno, para las cuales existen proyectos de infraestructura sanitaria postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

- **Tratamiento de Aguas Servidas**

La cobertura de tratamiento de aguas servidas se circunscribe solamente a la población con alcantarillado, es decir todas las aguas servidas de la población urbana que cuenta con alcantarillado son tratadas, tal como se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 11: Cobertura de tratamiento de aguas servidas Provincia del Ranco

| LOCALIDAD | POBLACIÓN URBANA SANEADA ALCANTARILLADO | POBLACIÓN RECIBE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS EN TO | COBERTURA CLIENTES TAS/ CLIENTES ALC (%) |
|------------|---|---|--|
| La Unión | 20.280 | 20.280 | 100 |
| Rio Bueno | 15.010 | 15.010 | 100 |
| Lago Ranco | 1.424 | 1.424 | 100 |
| Futrón | 4.600 | 4.600 | 100 |

Fuente: SISS 2018

Ahora, la inexistencia de un Plan Marco de Aguas Lluvias en las cuatro comunas representa una brecha importante dado que una problemática que presenta el tratamiento de aguas servidas radica en el ingreso de aguas lluvias por rebalse a la red de alcantarillado, provocando su colapso y obligando a la empresa sanitaria del territorio a utilizar los aliviaderos de tormenta que implican la descarga de aguas no tratadas a ríos/ lago, y su consiguiente contaminación.

B. Sector Rural

- **Agua Potable Rural (APR)**

La siguiente tabla muestra los sistemas de agua potable rural presentes en el territorio:

Tabla 12: Sistemas de agua potable rural

| COMUNAS | NUMERO TOTAL APR | APR CON RESOLUCIÓN SANITARIA | APR EN TRAMITE DE RESOLUCIÓN SANITARIA | APR SIN RESOLUCIÓN SANITARIA |
|------------|------------------|------------------------------|--|------------------------------|
| La Unión | 48 | 14 | 7 | 27 |
| Rio Bueno | 28 | 14 | 6 | 8 |
| Lago Ranco | 11 | 4 | 2 | 5 |
| Futrón | 10 | 7 | 0 | 3 |

Fuente: Seremi de Salud Los Ríos 2019.

En relación con los APRs existentes, sólo el 40% cuenta con resolución sanitaria, mientras que un 15% está en trámite para la obtención de la resolución. Por otro lado, los APRs que no cuentan con resolución de la Autoridad Sanitaria, alcanza un 44%, y corresponde a principalmente a proyectos antiguos, para los cuales no fue considerada la tramitación de su formalización ante la entidad reguladora.

El hecho de que menos de la mitad de los APRs cuente con resolución sanitaria tiene dos implicancias. Por un lado, la mayor parte de los usuarios de APRs del territorio no cuenta con agua potable, por lo que tienen un mayor riesgo de intoxicación debido al consumo de agua no potabilizada, y por otro, el hecho de no contar con agua potable impediría a eventuales usuarios obtener las resoluciones sanitarias de sus emprendimientos. Este problema se vincula directamente con el foco del nuevo Plan de Zonas Rezagadas, dado que el acceso al agua, y en este caso al

agua potable, impacta directamente en la calidad de vida de las personas, como también en el proceso de formalización de las actividades productivas.

En consideración a la información levantada en el Censo 2017, el 72% de las viviendas de la provincia cuenta con agua de la red pública (urbana y rural), es decir 23.145 viviendas. Mientras tanto el 28%, es decir 9.150 viviendas, se abastecen con agua que proviene de pozos, norias, camiones aljibe, ríos y vertientes, entre otros (ver tabla 12).

Tabla 13: Situación de abastecimiento de agua de consumo en la Provincia del Ranco (Viviendas)

| COMUNAS | VIVIENDAS | RED PÚBLICA | POZO O NORIA | CAMIÓN ALJIBE | RÍO, VERTIENTE, ESTERO, CANAL, LAGO, ETC. | ORIGEN DE AGUA IGNORADO | Total |
|---------------------|--------------|---------------|--------------|---------------|---|-------------------------|---------------|
| La Unión | Total | 9.924 | 1.856 | 216 | 733 | 102 | 12.831 |
| | Urbano | 85% | 20% | 10% | 3% | 62% | 69% |
| | Rural | 15% | 80% | 90% | 97% | 38% | 31% |
| Futrono | Total | 3.556 | 301 | 16 | 978 | 29 | 4.880 |
| | Urbano | 75% | 9% | 31% | 2% | 72% | 56% |
| | Rural | 25% | 91% | 69% | 98% | 28% | 44% |
| Lago Ranco | Total | 1.798 | 309 | 42 | 1.358 | 26 | 3.533 |
| | Urbano | 45% | 6% | 5% | 3% | 12% | 25% |
| | Rural | 55% | 94% | 95% | 97% | 88% | 75% |
| Río Bueno | Total | 7.867 | 2.276 | 324 | 479 | 105 | 11.051 |
| | Urbano | 74% | 2% | 2% | 7% | 55% | 54% |
| | Rural | 26% | 98% | 98% | 93% | 45% | 46% |
| Provincia del Ranco | Total | 23.145 | 4.742 | 598 | 3.548 | 262 | 32.295 |
| | Urbano | 76% | 10% | 6% | 3% | 55% | 57% |
| | Rural | 24% | 90% | 94% | 97% | 45% | 43% |

Fuente: Elaboración Propia, Censo 2017 (INE)

Por otro lado, en la comuna de Lago Ranco, el 49% de la población no se abastece de la red pública. En cuanto al resto de las comunas, el porcentaje de la población que no se abastece de esta red, es de un 26% en promedio. Estas cifras muestran una brecha importante respecto del agua potable en las zonas rurales de las comunas del territorio, que debiera ser abordada de manera prioritaria en esta nueva versión del Plan de Zonas Rezagadas.

Según datos proporcionados por el Ministerio de Obras Públicas (ver Tabla 13), el suministro de agua por camiones aljibe alcanza en el territorio a 937 personas, de las cuales el 39% pertenece a la comuna de Río Bueno, el 30% a la comuna de Lago Ranco, el 21% a la comuna de La Unión y el 11% restante a la comuna de Futrono.

Tabla 14: Suministro de agua por camiones aljibe, según litros, personas abastecidas y puntos de abastecimiento.

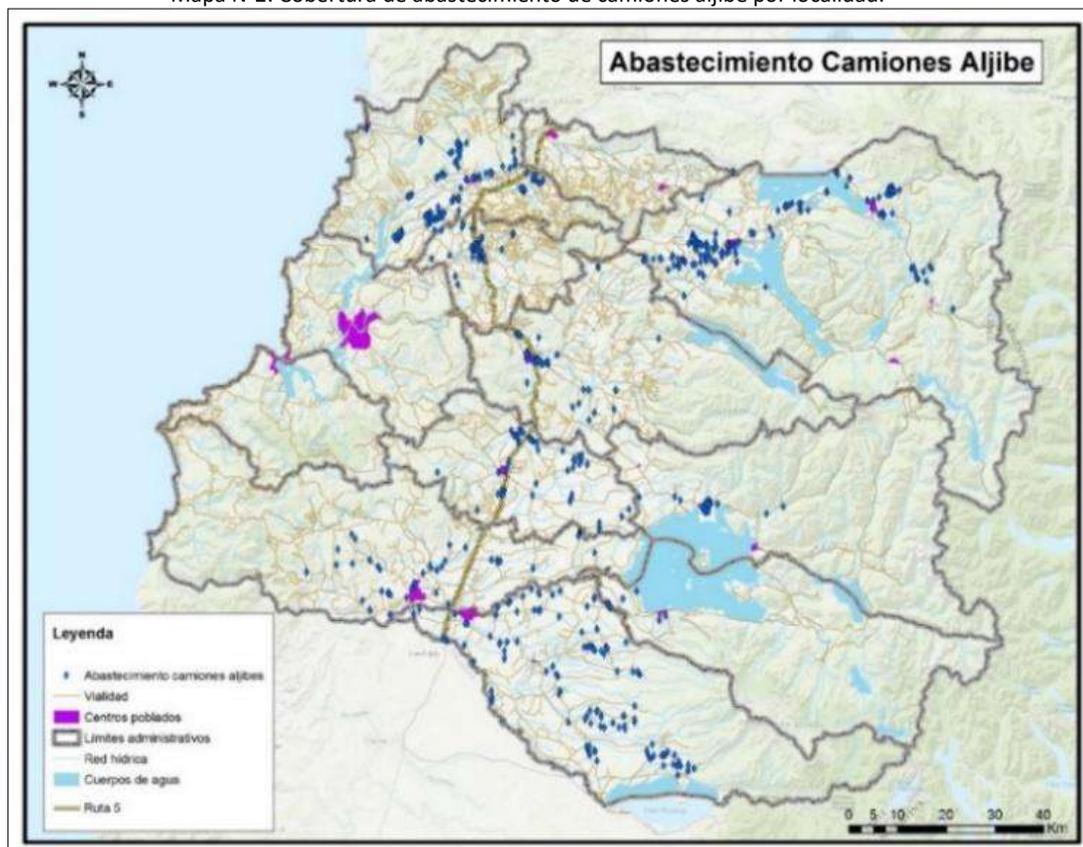
| Comunas | Litros | Personas abastecidas | Puntos de abastecimiento |
|--------------|----------------|----------------------|--------------------------|
| Futrono | 35.700 | 103 | 35 |
| La Unión | 101.600 | 194 | 61 |
| Lago Ranco | 83.046 | 278 | 87 |
| Río Bueno | 126.700 | 362 | 118 |
| Total | 347.046 | 937 | 301 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SEREMI de Obras Públicas año 2017.

La distribución de agua por camiones aljibe corresponde a zonas que no cuentan con agua, principalmente en la época estival, o que por factibilidad no han sido incorporadas a un APR. Tal como se muestra en el siguiente mapa, la distribución espacial del agua con camiones aljibe en el territorio es más dispersa en las comunas de La Unión y Río Bueno, mientras que en las comunas de Lago Ranco y Futrono se concentra en unas pocas localidades.

Se debe considerar apoyo prioritario en la gestión para la dotación y abastecimiento de agua en los sectores más apartados de cada comuna del territorio.

Mapa N°2: Cobertura de abastecimiento de camiones aljibe por localidad.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la SEREMI de Obras Públicas, año 2017.

- **Sistemas de evacuación de excretas**

En cuanto al sistema de evacuación de excretas en zonas rurales, se presenta a continuación un resumen del territorio

Tabla 15: Situación de sistemas de evacuación de aguas servidas en sectores rurales Provincia del Ranco

| COMUNA | % DE VIVIENDAS SIN SISTEMA DE EVACUACIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS SERVIDAS (POZO NEGRO) | INCLUYE CAPITAL COMUNAL |
|------------|---|-----------------------------|
| La Unión | 75,1 | Sólo sector Caupolicán Alto |
| Rio Bueno | Sin información | Sin información |
| Lago Ranco | 53,8 | Sí |
| Futrono | 55,7 | No |

Fuente: Sistematización Información SUBDERE Situación Sanitaria Región De Los Ríos 2014

En base al cuadro anterior, se concluye que existe una brecha enorme en sistemas de eliminación y disposición de aguas servidas en sectores rurales y marginales, en donde el sistema de pozos negros es utilizado en más del 50 % de los hogares de estos sectores. La contaminación producida a través de aguas servidas es un potencial vehículo para la transmisión de enfermedades infecciosas, como por ejemplo el cólera, fiebre tifoidea, hepatitis "A", poliomielitis, diarreas agudas, es un riesgo principalmente para los menores de edad, es por ello por lo que es necesario avanzar en inversiones de infraestructura sanitaria, para la eliminación de contaminantes. Por otro lado, se debe considerar la contaminación y trastorno que produce al medio ambiente, debido a que las fuentes de agua naturales (ríos, lagos, acuíferos), en algunos casos no son suficientes para absorber y neutralizar la contaminación, ocasionando graves daños a la flora y la fauna.

El Plan 2020-2023, propone avanzar en solucionar la brecha sanitaria del territorio, para que permita disminuir el riesgo en salud de la población rural, como también avanzar en generar condiciones para el desarrollo de actividades económicas que requieren de este tipo de soluciones.

- **Electrificación**

De acuerdo con el mapa de Vulnerabilidad energética del Ministerio de Energía, presentado en mayo de 2019, la Región de Los Ríos presenta 1.819 viviendas sin energía (ver Tabla 16), lo que equivale a un 1,4% del total de viviendas a nivel regional, y a un 4.6% del total de viviendas rurales. No obstante, de las 1.819 viviendas existen 1.067 que cuentan con proyecto de electrificación en construcción o próximo a construir. A nivel territorial, la Provincia del Ranco presenta 612 viviendas sin el servicio, de las cuales el 49% son de la comuna de Lago Ranco y el 29% de la comuna de Futrono. Por otro lado, las comunas de La Unión y Rio Bueno presentan una cobertura bastante mejor, con el 9% y el 14% de las viviendas sin electrificación a nivel provincial, respectivamente.

Los territorios más aislados del territorio requieren la instalación de soluciones alternativas que consideren las energías renovables no convencionales (ERNC) debido a la baja densidad poblacional donde las empresas eléctricas tradicionales no contemplan cobertura.

Tabla 16. Viviendas sin electrificación

| Provincia | Comuna | Viviendas sin energía |
|-------------|-------------|-----------------------|
| De Valdivia | Valdivia | 198 |
| | Panguipulli | 465 |
| | Mariquina | 148 |
| | Paillaco | 81 |
| | Los Lagos | 81 |
| | Lanco | 78 |
| | Máfil | <50 |
| | Corral | 111 |
| Del Ranco | La Unión | 53 |
| | Río Bueno | 85 |
| | Futrono | 176 |
| | Lago Ranco | 298 |

Mapa N°3: N° de viviendas sin electrificación por comuna



Fuente: Mapa de Vulnerabilidad Energética 2019. Ministerio de Energía

3.3 Servicios de educación y salud.

• Educación

En el territorio existen 150 establecimientos educacionales (ver Tabla 16), de los cuales un poco más del 70% se encuentra entre las comunas de La Unión y Río Bueno. En relación con la matrícula, la comuna de La Unión tiene el 43%, Río Bueno el 31%, Futrono el 17% y Lago Ranco el 9% del total provincial.

Es importante destacar que, en las comunas de Río Bueno, Lago Ranco y Futrono los establecimientos de educación de tipo rural superan el 70%, mientras que en la comuna de La Unión estos establecimientos representan sólo el 36%.

Por otro lado, en toda la provincia sólo hay un establecimiento particular pagado, que se encuentra en la comuna de La Unión. Mientras tanto, 75 de los establecimientos, que representan el 50% del total, son Particulares Subvencionados, y el restante 49% corresponde a establecimientos municipales.

Tabla 17: Resumen establecimientos educaciones Provincia del Ranco

| | LA UNIÓN | RÍO BUENO | FUTRONO | LAGO RANCO |
|--|----------|-----------|---------|------------|
| N° de establecimientos educacionales | 56 | 50 | 24 | 20 |
| N° de establecimientos educ. rural | 20 | 37 | 17 | 19 |
| Matricula DAEM | 4.492 | 3.365 | 1.663 | 1.572 |
| Matricula particular subvencionada | 3.845 | 2.808 | 1.779 | 181 |
| Matricula particular pagado | 316 | - | - | - |
| Cobertura educ. municipal % | 52% | 55% | 48% | 90% |
| Asistencia escolar | 91% | 92% | 89% | 91% |
| % de puntaje PSU +450 municipales | 65% | 42% | 35% | 64% |
| % de puntaje PSU +450 part. subvencionados | 50% | 71% | 60% | s/i |

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC 2019

En relación con el rendimiento de los establecimientos municipales, Río Bueno y Futrono presentan los puntajes más bajos en la PSU, no superando los 450 puntos en promedio en estas comunas. En cuanto al rendimiento de los establecimientos Particulares Subvencionados, el 50% de los puntajes de la comuna de La Unión no llegaron a los 450 puntos, tampoco así el 40% de los puntajes de la comuna de Futrono, ni el 29% de los puntajes de la comuna de Río Bueno. Malos resultados en la PSU reflejan un capital humano que no tiene muchas posibilidades de seguir estudios superiores y tal vez sólo del tipo técnico, lo que implica un territorio con menos capacidades para movilizar el desarrollo local. La falta de capital humano calificado es una brecha relevante de abordar, ya que de esta depende el desarrollo de los sectores productivos que predominan en la Provincia del Ranco.

Según un estudio realizado por el Observatorio Laboral de Los Ríos, las características del mercado laboral en la Región de Los Ríos, en la mayoría de los aspectos analizados, se encuentra bajo el promedio nacional; Respecto a los años de escolaridad, el promedio regional es de 11 años y de 12 a nivel nacional. Respecto a la igualdad de género, las mujeres ocupadas en la Región alcanzan el 40% y un 41% a nivel país.

Respecto al porcentaje de ocupados/as con educación media incompleta o menos, la Región alcanza un 36%, mientras que el promedio nacional es de 31%. Los trabajadores con educación superior completa representan un 22%, en Los Ríos, mientras que a nivel nacional es el 26% de sus ocupados/as.

Por otro lado, el ingreso promedio, es considerablemente menor en la Región, específicamente registrando una brecha de un 14% en desmedro de los ocupados/as regionales. Solo el promedio de edad de los ocupados es similar al nacional, el cual bordea los 44 años.

Debido a lo anterior se recomienda incorporar la variable educación en el foco del plan, con el fin de contribuir en la reducción de las brechas del sistema público de educación.

En la Tabla 17, se presenta el nivel de educación de la población del territorio. A modo de resumen, el 38,7% de los habitantes del Ranco tiene educación escolar primaria y el 23,8% educación secundaria. En tanto, la población que tiene estudios técnicos y superiores llega a un 22,4%.

Tabla 18: Nivel Educativo más alto alcanzado y curso más alto aprobado

| NIVEL ESCOLARIDAD (%) | LA UNIÓN | RÍO BUENO | LAGO RANCO | FUTRONO |
|--|----------|-----------|------------|---------|
| Nunca Asistió | 5% | 6% | 7% | 7% |
| Preescolar | 6% | 6% | 6% | 7% |
| Especial o Diferencial | 1% | 0% | 0% | 0% |
| Educación Básica | 35% | 39% | 46% | 41% |
| Primaria o Preparatoria (Sistema Antiguo) | 3% | 4% | 3% | 3% |
| Científico – Humanista | 22% | 23% | 20% | 22% |
| Técnica Profesional | 11% | 9% | 8% | 10% |
| Humanidades | 2% | 1% | 1% | 1% |
| Técnica Comercial, Industrial/Normalista (Sistema Antiguo) | 0% | 0% | 0% | 0% |
| Técnico Superior | 6% | 5% | 4% | 3% |
| Profesional | 8% | 7% | 5% | 6% |
| Magíster | 0% | 0% | 0% | 0% |
| Doctorado | 0% | 0% | 0% | 0% |

Fuente: Elaboración Propia, Censo 2017 (INE)

En base al cuadro anterior se puede apreciar un bajo nivel de profesionalización y tecnificación de los habitantes del territorio, brecha que será abordado por el plan, incorporando acciones que promuevan la capacitación de los pequeños productores, y fomentar el trabajo integrado con los liceos técnicos profesionales y en el nuevo Centro de

Formación Técnica Estatal en la comuna de La Unión, que permitan elevar las competencias de los habitantes del territorio, con el fin de aumentar y mejorar las capacidades técnicas del capital humano del territorio.

- **Salud**

Las comunas de mayor concentración de población, como son La Unión y Río Bueno, cuentan con infraestructura hospitalaria de baja complejidad, en tanto que las otras dos comunas, cuentan con la estructura básica que incluye estaciones médico-rurales, postas rurales, centros de salud comunitaria (CECOSF) y centros de salud familiar (CESFAM), tal como se muestra en la Tabla 18:

Tabla 19: Red de establecimientos de salud a nivel provincial

| | LA UNIÓN | RÍO BUENO | FUTRONO | LAGO RANCO |
|--|----------|-----------|---------|------------|
| Nº Cesfam | 2 | 1 | 1 | 1 |
| Nº Centro de salud | 2 | 2 | - | - |
| Nº Consultorio general urbano | 1 | - | - | 1 |
| Nº Consultorio general rural | - | 1 | 1 | 1 |
| Nº Postas salud rural (PSR) | 9 | 7 | 5 | 5 |
| Nº Laboratorio clínica dental | 2 | 1 | - | - |
| Nº SAPU | 1 | - | 1 | 1 |
| Nº Establecimientos .de baja complejidad | 1 | 1 | - | - |
| Clínicas | 1 | - | - | - |

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.

De acuerdo con las estimaciones del Servicio de Salud de la Región de Los Ríos, existe un déficit de hospitales que incluye a las comunas de Lago Ranco y Futrono. Por otra parte, también se requiere un centro hospitalario de mediana complejidad en la provincia, lo cual es considerado como déficit prioritario en el sistema público.

Una brecha importante radica en la antigüedad y consecuente grado de deterioro de los edificios principales centros hospitalarios de la provincia, que tiene como principal ejemplo al Hospital de La Unión, cuya construcción data del año 1942 en una de sus áreas. La mayor parte de las instalaciones fueron construidas en la década del 60 y actualmente las patologías más graves, como también urgencias de consideración, son derivados a centros asistenciales de la capital regional.

En esta línea, existen dos iniciativas en etapa de diseño y que corresponden a la construcción de dos hospitales de mediana complejidad en la provincia, uno en La Unión y otro en Río Bueno, contemplados en un convenio de programación regional entre el Servicio de Salud y el Gobierno Regional de Los Ríos. Adicionalmente, este convenio de programación considera la reposición de 18 postas rurales del territorio durante el período 2020-2023, que permitirán disminuir los traslados y derivaciones de los habitantes de los sectores más alejados, a recintos de salud lejanos a su lugar de origen. Esto permitirá cubrir una de las importantes brechas en la cobertura de salud en el territorio.

3.4 Condiciones de Vivienda y entorno

De acuerdo con el Censo 2017, en la Provincia del Ranco hay en total 22.688 viviendas, cuyo estado se presenta en la Tabla 19. En estado aceptable se encuentra el 70% de las viviendas, en estado Recuperable el 22% y en estado Irrecuperable el 6%.

Tabla 20: Situación de la vivienda en la Provincia del Ranco

| ÍNDICE DE MATERIALIDAD | LA UNIÓN | RÍO BUENO | LAGO RANCO | FUTRONO | TOTAL |
|------------------------|---------------|---------------|--------------|--------------|---------------|
| Aceptable | 9.015 | 7.661 | 2.512 | 3.500 | 22.688 |
| Recuperable | 3.060 | 2.540 | 632 | 903 | 7.135 |
| Irrecuperable | 573 | 674 | 345 | 396 | 1.988 |
| Ignorado | 183 | 176 | 44 | 81 | 484 |
| Total | 12.831 | 11.051 | 3.533 | 4.880 | 32.295 |

Fuente: Elaboración Propia, Censo 2017 (INE)

En cuanto al déficit habitacional (ver tabla 20), en la provincia llega a 2.972 viviendas, siendo Río Bueno y La Unión las comunas con mayor déficit, representando éstas el 35% y 32% de la brecha respectivamente. El déficit considera viviendas irrecuperables, hogares allegados, como también núcleos allegados, hacinados e independientes. Cabe destacar que en la comuna de Lago Ranco el déficit es principalmente rural, lo que se explica debido a su población altamente rural.

Tabla 21: Déficit habitacional de la Provincia del Ranco

| VARIABLES | LA UNIÓN | RIO BUENO | LAGO RANCO | FUTRONO |
|------------------------|----------|-----------|------------|---------|
| Déficit vivienda Total | 954 | 1.042 | 427 | 548 |
| Déficit sector urbano | 657 | 593 | 47 | 311 |
| Déficit sector rural | 297 | 449 | 380 | 237 |

Fuente: Elaboración propia, Observatorio Urbano MINVU

En relación a las viviendas recuperables y las irrecuperables, son prioridad en el foco del nuevo plan, principalmente aquellas de los sectores rurales, que es donde se presentan las mayores brechas en cuanto a mal estado y materialidad de las construcciones, que requieren de una intervención que permita mejorar los estándares de aislación térmica, que es una importante brecha en las zonas más aisladas, lo que provoca ausentismo laboral y escolar en estas zonas debido principalmente a las enfermedades respiratorias.

En cuanto a los espacios públicos, en los últimos años se han remodelado y equipado plazas en las zonas urbanas de las cuatro comunas, además de la extensión de la costanera de la ciudad de Lago Ranco y mantención del parque municipal de La Unión. Las comunas de Río Bueno y Futrono en tanto, no cuentan con costaneras ni tampoco parques municipales. Como foco de este plan, se han identificado como espacios públicos las Áreas Silvestres Protegidas presentes en el territorio, esto es Parque Nacional Alerce Costero, Parque Nacional Puyehue y Reserva Mocho Choshuenco, dado que están en las inmediaciones de las localidades identificadas como más aisladas en cada comuna. Estos últimos espacios públicos, actualmente tienen escasos o no cuentan con accesos adecuados ni infraestructuras que permitan su puesta en valor, y por lo mismo el desarrollo en torno a estos es todavía muy incipiente. La puesta en valor de estos espacios es una oportunidad de desarrollo sobre todo para las localidades aledañas, que coincidentemente son las más aisladas y con los mayores índices de pobreza del territorio.

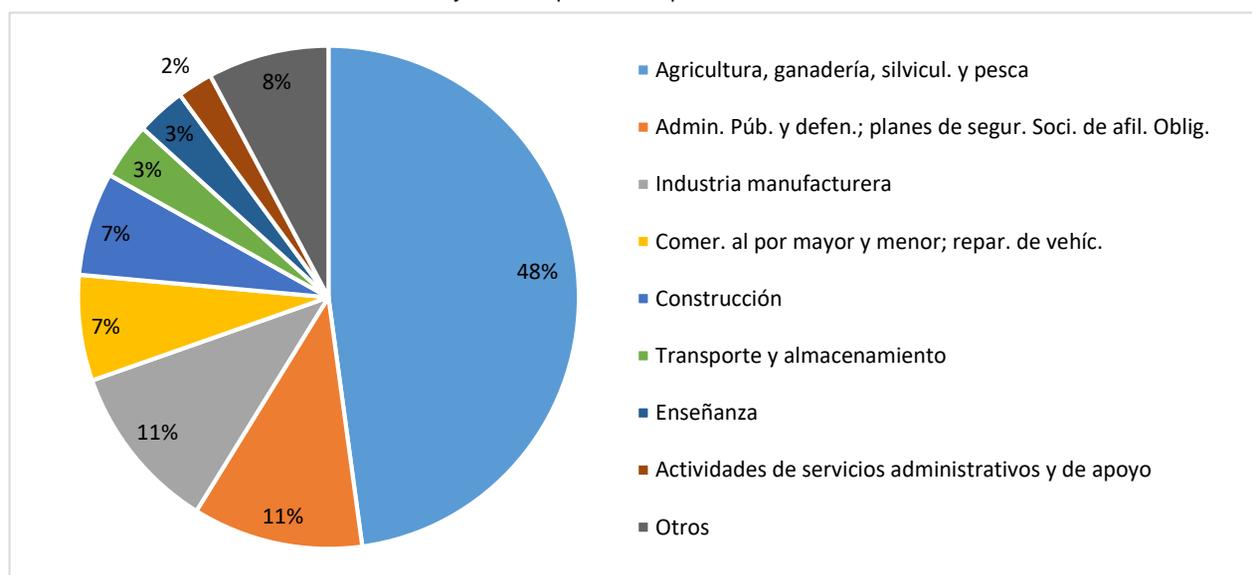
3.5 Acceso al Trabajo y seguridad social

• Trabajo

En la Provincia del Ranco, tal como se muestra en el Gráfico 1, los rubros con mayor demanda de empleo formal son “Agricultura, ganadería y pesca”, los que representan un 48% de la fuerza de trabajo, es decir 124.121 trabajadores. Le siguen en importancia los rubros “Administración pública y defensa planes de seguridad social de afiliación obligatoria” e “Industria Manufacturera”, ambos con un 11%. En tanto los rubros “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” y “Construcción” representan un 7% cada uno de ellos. Los demás rubros absorben una menor mano de obra, representando en conjunto el 17% restante.

El turismo, si bien tiene una baja participación en esta clasificación (1%), se asume que está sub-representado, debido a que el turismo rural está considerado dentro del sector productivo agrícola, lo que, sumado a la alta estacionalidad y necesidades temporales de mano de obra, la creación de trabajo en este rubro sea en su mayor porcentaje informal

Gráfico 1: Trabajadores dependientes por rubro Provincia del Ranco



Fuente: SII año comercial 2018

Bajo una mirada comunal, el rubro Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca es el que genera el mayor número empleos formales. El rubro que sigue en volumen de contratación de personas es Administración Pública y defensa, y se da principalmente en las comunas de Río Bueno, Lago Ranco y Futrono. En tanto en La Unión, el segundo rubro en absorber mano de obra es la Industria Manufacturera (ver tabla 21).

En relación con la tasa de desocupación y formalidad, sólo existen datos a escala regional. Es así, que la tasa de desocupación regional en el trimestre móvil junio – agosto 2019 llegó a un 9,7%, es decir, 1.1 puntos porcentuales menos que la media nacional. En cuanto a la tasa de ocupación informal, la región alcanzó un 37,4% en el mismo período, esto es 8.9 puntos porcentuales más que la media nacional. Esta brecha se puede extrapolar a la realidad del territorio, donde se evidencia trabajo informal y precario principalmente en el sector rural relacionado con los sectores silvoagropecuario y actividades complementarias relacionadas con el turismo. La producción agrícola asociada a la pequeña agricultura familiar campesina, sobre todo en los sectores más vulnerables del territorio, se relaciona generalmente a la venta del excedente generado del autoconsumo, con una oferta que varía entre hortalizas, papas, frutos del bosque, quesos, miel, mermeladas y conservas, cuyos procesos de producción no están formalizados. En cuanto al turismo como actividad complementaria a la pequeña agricultura, han proliferado las cabañas, campings y servicios de alimentación que tampoco están formalizados, debido al alto costo que significa implementar mejoras y poder cumplir con los estándares exigidos.

Las brechas anteriormente mencionadas, principalmente en relación con contar con servicios básicos ha repercutido directamente en el desarrollo económico, fomento productivo y turismo en los sectores rurales de la provincia, siendo una de las principales dificultades, el cumplir con los requerimientos sanitarios que permitan la obtención de resoluciones sanitarias para los productos o servicios presentes en la provincia y que están presentes de manera transversal en el territorio. Por lo anterior y junto a las brechas señaladas, los territorios identificados en cada comuna se emplazan junto áreas naturales de alto valor paisajístico y natural, que entregan una oportunidad de desarrollo a los sectores, la comuna y la provincia, constituyendo el foco del Plan, apostando al desarrollo sostenible de la agricultura y el turismo principalmente rural, que entregue un sello e identidad a la provincia del Ranco.

Formalizar los emprendimientos y pequeños negocios, permitirá a las comunidades participar de diversos instrumentos públicos para mejorar su desempeño productivo y comercial, con un efecto positivo en el empleo e ingresos. Por ello el Plan incluye dentro de sus objetivos promover la formalización productiva, mejorando las condiciones sanitarias y apoyo en el proceso de solicitud de autorizaciones.

- **Seguridad social**

En base a los datos del Instituto de Previsión Social, en el territorio del Ranco hay 60.751 afiliados al sistema de AFP, de los cuales cerca de un 20% está pensionado. En lo referente al sistema previsional de salud, según los datos regionales publicados por la CASEN del año 2017, el 84,3% de la población de la región de Los Ríos está afiliado a FONASA, un 8,3% a Isapre, un 2,2% a FFAA y del Orden y Otros Sistemas y un 2,4% no sabe.

En cuanto a coberturas en Salud de la Provincia del Ranco (ver Tabla 22), en las cuatro comunas la cobertura de Fonasa supera el 78%, mientras que, la cobertura de Salud Primaria Municipal es mayor al 77% en las comunas de La Unión, Río Bueno y Lago Ranco.

Tabla 22: Coberturas en salud

| | LA UNIÓN | RÍO BUENO | FUTRONO | LAGO RANCO |
|------------------------------------|----------|-----------|---------|------------|
| Cobertura de Fonasa | 80% | 78% | 93% | 90% |
| Cobertura salud primaria municipal | 77% | 89% | s/i | 99% |

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.

3.6 Disponibilidad de Conectividad del territorio

- **Infraestructura de conectividad Vial**

La red vial de la Región de Los Ríos tiene una longitud de 4.692 km de, de los cuales el 33% están pavimentados. En cuanto a la infraestructura vial la Provincia del Ranco, ésta tiene aproximadamente 1.893 km de caminos, de los cuales el 34% tienen pavimento y un 66% ripio (ver Tabla 23).

Tabla 23: Tipos de solución caminos Provincia del Ranco

| TIPO CAMINO | LONG. (km) | % |
|------------------|----------------|--------------|
| Pavimento | 418,7 | 22,1 |
| Pavimento Básico | 217,6 | 11,5 |
| Ripio | 1.256,8 | 66,4 |
| Total | 1.893,1 | 100,0 |

Fuente: Elaboración propia, en base a datos provistos por MOP año 2018.

El cuadro anterior muestra que todavía existe una brecha importante en relación con caminos sin pavimentar (tanto enrolados como vecinales), que debiesen ser mejorados en el corto y mediano plazo, sobre todo hacia los sectores con mayor potencial de desarrollo en el territorio, como es el caso de los espacios rurales cercanos a las áreas silvestres protegidas, y que coinciden con las localidades más aisladas de la provincia.

El mejoramiento de caminos genera oportunidades de desarrollo y acceso a las localidades, permitiendo disminuir los tiempos de traslado de personas y productos, así como mejorar la calidad producción y transporte, permitiendo mejorar las condiciones de transporte de los productos, y fomentar la llegada de turistas y compradores que permitirán impulsar el desarrollo integral de la provincia.

Disminuir esta brecha, impacta directamente en la calidad de vida de los habitantes de los sectores aledaños, barro en invierno, y en verano polvo y partículas contaminantes que afectan la visibilidad y seguridad de la ruta, y deterioran las condiciones ambientales para el desarrollo de la fruticultura y cultivos en las zonas adyacentes al camino. Junto a lo anterior, la conectividad de baja calidad no permite impulsar las actividades productivas de los sectores; dificultan en transporte y logística de materias primas y productos finales, también afecta las condiciones para que jóvenes de zonas rurales asistan a la educación técnica o superior en los centros urbanos.

- **Infraestructura Portuaria**

La infraestructura de conectividad provista por la Dirección de Obras Portuarias otorga servicios integrales de apoyo al transporte fluvial y lacustre, tanto de pasajeros como de carga en lagos y ríos de la provincia (ver tabla 24).

Tabla 24: Catastro infraestructura portuaria Ranco

| NOMBRE | LOCALIDAD | COMUNA | TIPO | Observaciones |
|-------------------------------------|----------------|--|--------------------------------|---|
| Rampa Rupumeica | Rupumeica | Lago Ranco | Rampa | Rampa operativa con refugio de pasajeros y servicios higiénicos. |
| Rampa Puerto Maqueo | Puerto Maqueo | Futrone | Rampa | Rampa operativa con refugio de pasajeros. |
| Terminal Portuario Isla Huapi Norte | Isla Huapi | Futrone | Rampa | Rampa operativa con refugio de pasajeros y servicios higiénicos. |
| Terminal Portuario Isla Huapi Sur | Isla Huapi | Futrone | Rampa | Rampa operativa con refugio de pasajeros y servicios higiénicos. |
| Terminal Portuario Futrone | Futrone | Futrone | Rampa | Rampa operativa con refugio de pasajeros y servicios higiénicos. |
| Futrone – Isla Huapi | Futrone | Futrone | Barcaza | Barcaza Epu Huapi, subsidiada por el Ministerio de Transporte. En proceso se encuentra licitación de segunda barcaza que aumenta capacidad. |
| Lago Maihue | Futrone | Futrone | Barcaza | Barcaza Consuelo 17, subsidiada por el Ministerio de Transporte. |
| Rampa y Embarcadero Trumao | Trumao | La Unión | Rampa y Embarcadero | Rampa botadero de lanchas, también utilizada por barcaza particular que realiza cruce de vehículos. Embarcadero de Conectividad con La Barra. |
| Balneario Trumao | Trumao | La Unión | Balneario | Mejoramiento de Borde Fluvial para proteger zona de picnic y balneario municipal. |
| Trumao- La Barra | Interregional | San Juan de La Costa (La Barra) – La Unión | Lancha | Lancha subsidiada por el Ministerio de Transporte región de Los Lagos. |
| Embarcadero Ulloa | Puerto Ulloa | La Unión | Embarcadero | Embarcadero operativo con explanada e iluminación. |
| Embarcadero Llanacura | Llanacura Bajo | La Unión | Embarcadero | Embarcadero operativo con iluminación. |
| Balizado Rio Bueno | Interregional | La Unión – La Barra (San Juan de La Costa) | Señalización Marítima | Instalación de señaléticas marítimas en el track de navegación del rio Bueno desde Trumao hasta La Barra. |
| Costanera Lago Ranco | Lago Ranco | Lago Ranco | Muelle Ferroviario y Costanera | Mejoramiento para la Costanera de Lago Ranco y Muelle Ferroviario, dado al deterioro de la infraestructura. |

Fuente: Elaboración propia, en base a datos proporcionados por MOP

Toda esta infraestructura portuaria, además de proveer de transporte a los habitantes de las comunidades que habitan esas zonas, han dado lugar al desarrollo de actividades económicas complementarias, como es el caso de la comercialización de productos agrícolas y del turismo en Isla Huapi en la comuna de Futrone, y Trumao en la comuna de La Unión.

A pesar de lo anterior, en el territorio subsisten algunas brechas, que tienen relación con la implementación de infraestructura portuaria en el borde lacustre del Lago Ranco y a lo largo del río Bueno, que permitirían consolidar la oferta sobre todo de las actividades turísticas del territorio, las que debieran ser abordadas en el presente plan.

- **Infraestructura Aeroportuaria**

En cuanto a la infraestructura aeroportuaria, la provincia cuenta con once aeródromos, tal como se puede observar en la tabla que sigue:

Tabla 25: Aeródromos de la Provincia del Ranco

| Propiedad Fiscal (F) Privado (P) Municipal (Mu) Militar (M) | Tipo Aeródromo | Nombre | Red | Localidad | Comuna | Longitud (m) |
|---|-------------------|-----------------------------|-------------------|------------|------------|--------------|
| P | Aeródromo | Golfo Azul | Pequeño Aeródromo | Futrono | Futrono | 500 |
| P | Aeródromo | Hueicolla | Pequeño Aeródromo | La Unión | La Unión | 500 |
| Mu | Aeródromo | Los Maitenes de Villa Vieja | Pequeño Aeródromo | La Unión | La Unión | 700 |
| P | Aeródromo | Pozo Brujo | Pequeño Aeródromo | La Unión | La Unión | 750 |
| P | Aeródromo | Arquihue | Pequeño Aeródromo | Lago Ranco | Lago Ranco | 840 |
| P | Aeródromo | Calcurrupe | Pequeño Aeródromo | Llifén | Futrono | 600 |
| P | Aeródromo | Chollinco | Pequeño Aeródromo | Llifén | Futrono | 600 |
| P | Aeródromo | Cotreumo | Pequeño Aeródromo | Río Bueno | Río Bueno | 600 |
| P | Aeródromo | El Cardal | Pequeño Aeródromo | Río Bueno | Río Bueno | 1.260 |
| P | Aeródromo | Purrahuín | Pequeño Aeródromo | Río Bueno | Río Bueno | 600 |
| P | Aeródromo | Fundo Cuincahuin | Pequeño Aeródromo | Río Bueno | Río Bueno | 875 |

Fuente: Análisis requerimientos de infraestructura MOP de apoyo al turismo Región de Los Ríos, MOP 2016

El Aeródromo Los Maitenes de La Unión es privado, pero reciente pasó a la administración de la Municipalidad de La Unión, pasando por lo tanto a ser de uso público, respondiendo a la necesidad de atender eventuales incendios forestales y rescates Aero-médicos en el territorio.

3.7 Acceso a telecomunicaciones

La Provincia del Ranco tiene cobertura de internet bajo la tecnología 4G en las cuatro capitales comunales. En el resto de las localidades, la Subsecretaria de Telecomunicaciones ha facilitado la cobertura a partir de proyectos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones y distintas Contraprestaciones de Licitaciones de Espectro.

Al respecto, son 2 los proyectos subsidiados en la Región y 2 las licitaciones, a la fecha:

- Fondo de Desarrollo:
 - Proyecto Telefonía Móvil I.
 - Proyecto Todo Chile Comunicado – IDCI.
- Contraprestaciones de Licitaciones:
 - Concurso 2,6 Ghz.
 - Concurso 700 Mhz.

El proyecto de Telefonía Móvil inició servicio en 2009 con vigencia a 2020, se adjudicó a Entel PCS Telecomunicaciones S.A. en la Región y benefició a 2 localidades: Llifén y Maihue, ambas en la comuna de Futrono.

El proyecto Todo Chile Comunicado, con foco en la provisión del servicio de acceso a internet en localidades rurales carentes de accesos y con potencial de desarrollo productivo fue adjudicado al Consorcio Entel, y benefició a 28 localidades de la Provincia del Ranco, las cuales se detallan en la Tabla 26

Tabla 26: Localidades de la Región de Los Ríos beneficiadas por el proyecto Todo Chile Comunicado.

| COMUNA | LOCALIDADES | | |
|----------|-------------|--------------|------------|
| Futrono | Caunahue | Dollinco | Llifén |
| | Coique | Futrono | - |
| La Unión | Auquinco | Los Conales | - |
| | Choroico | Puerto Nuevo | San Javier |
| | La Unión | Rofuco | - |

| | | | |
|------------|-------------|------------|-----------|
| Lago Ranco | Ilihue | Pitriuco | - |
| | Lago Ranco | Quillin | - |
| Río Bueno | Cachillahue | Filuco | Río Bueno |
| | Carimallín | Futahuente | Rucatayo |
| | Champulli | Litrán | Tiqueco |
| | Crucero | Mantihue | Trapi |

Fuente: SUBTEL.

El Concurso 2,6 GHz consistió en concesiones de Servicio Público de Transmisión de Datos Fijo y/o Telefonía Móvil en las bandas 2,6 [GHz] y benefició a 7 localidades del territorio, el cual se detalla en la Tabla 27.

Tabla 27:

Localidades de la Región de Los Ríos beneficiadas por Contraprestaciones de Licitaciones de Espectro, 2,6 GHz y 700 MHz.

| COMUNA | CONCURSO 2,6 Ghz | | CONCURSO 700 Mhz | |
|----------------|------------------------------------|-------------------------------|------------------|------------------------------------|
| | NOMBRE LOCALIDAD | ADJUDICATARIA | NOMBRE LOCALIDAD | ADJUDICATARIA |
| Futrono | Loncopán Alto | Telefónica Móviles Chile S.A. | Chabranco | Telefónica Móviles Chile S.A. |
| | | | Folilco | |
| | | | Nontuelá Alto | |
| | | | Cerrillos | Will S.A. |
| | | | Mariquina | |
| | | | Quimán | |
| | | | Chollinco | |
| | | | Las Quemadas | Claro Servicios Empresariales S. A |
| | | | Maihue | |
| | | | Nontuelá Bajo | |
| Pumol | | | | |
| La Unión | Centinela | Will S.A. | El Laurel | Claro Servicios Empresariales S.A. |
| | Cudico | Claro Chile S. A | Llancacura | Telefónica Móviles Chile S.A. |
| | Cuinco | Telefónica Móviles Chile S.A. | Catamutún | Will S.A. |
| | Guacahue | Will S.A. | Folleco | |
| | | | La Florida | |
| | | | Los Esteros | |
| | | | San Miguel | |
| | | | Tres Ventanas | |
| | | | Hueicolla | |
| | | | Los Chilcos | Claro Servicios Empresariales S. A |
| Mashue | | | | |
| Santa Elisa | | | | |
| Río Bueno | Chiscailhue | Claro Chile S.A | Cayurruca | Telefónica Móviles Chile S.A. |
| | Folilco | Will S.A. | Chirre | |
| | | | La Victoria | |
| | | | Los Maitenes | |
| | | | Lumaco | |
| | | | Pisu-Pisú | |
| | | | Cachillahue | |
| | El Arrayán | Will S.A. | | |
| | Rucatayo Alto | | | |
| | Santa Isabel | | | |
| Trapi | | | | |
| Chompulli | Claro Servicios Empresariales S. A | | | |
| Contra coronel | | | | |
| Vivanco | | | | |
| Lago Ranco | | | El Arenal | Telefónica Móviles Chile S.A. |
| | | | Hueimén | |
| | | | Ignao | |
| | | | La Junta | |

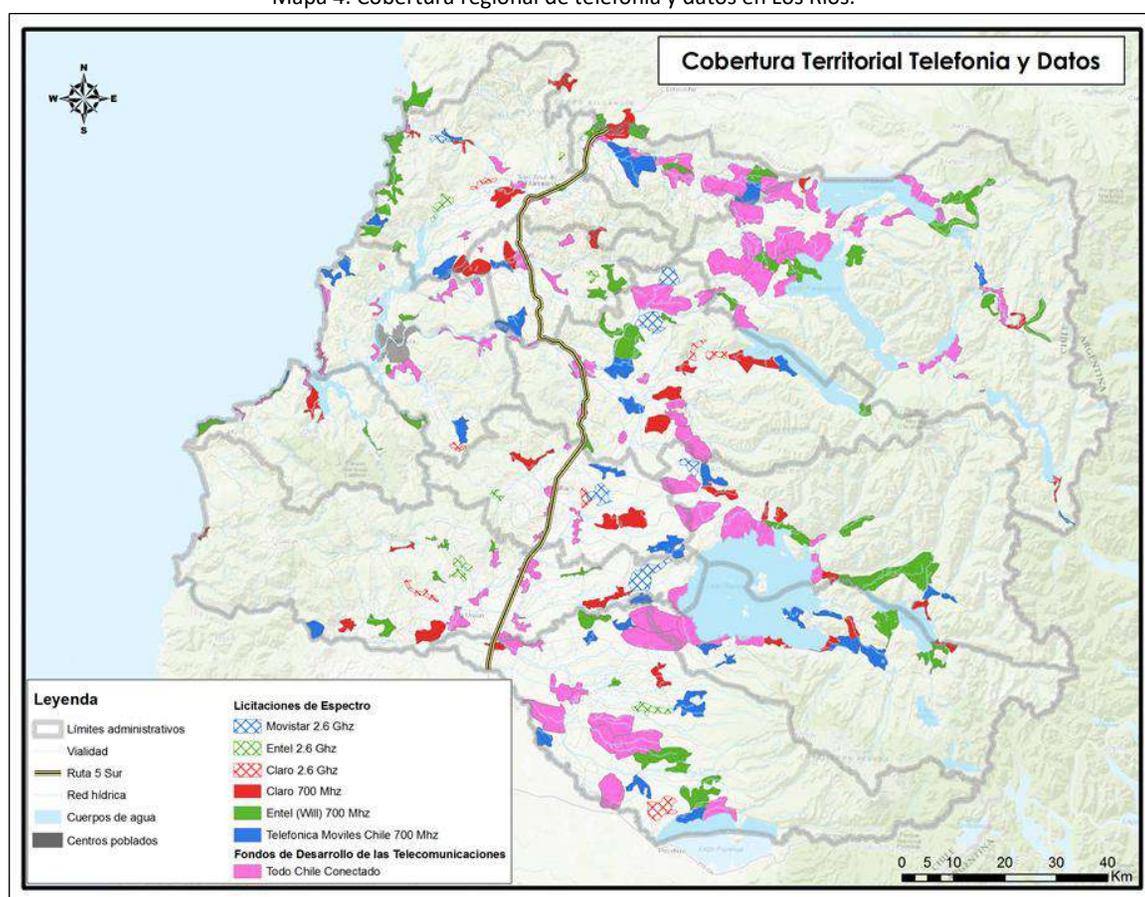
| | | | |
|--|--|----------------------|-----------------------------|
| | | Península Illahuapi | |
| | | Quirrasco | |
| | | Riñinahue Bajo | |
| | | Carrán – Las Molidas | |
| | | Pocura | Will S.A. |
| | | Rupumeica | |
| | | Caicayén | |
| | | Mayay | Claro |
| | | Riñinahue | Servicios Empresariales S.A |

Fuente: SUBTEL.

El concurso 700 MHz incorporó la obligación a las empresas adjudicatarias de otorgar oferta de servicios de telefonía móvil y transmisión de datos con acceso a internet en la banda de 700 [700MHz], permitió iniciar servicio en marzo de 2017, logrando beneficiar 50 localidades de la provincia, las cuales se describen en la tabla N° 22.

En la cartografía a continuación se muestra la cobertura regional de accesibilidad digital en cuanto a telefonía y servicio de datos. Cabe destacar que las capitales comunales tienen cubierto el servicio de telefonía y transmisión de datos, por lo que no están incorporadas en la cartografía.

Mapa 4: Cobertura regional de telefonía y datos en Los Ríos.



Fuente: Elaboración propia en base a Subtel

Actualmente existen 7 localidades o sectores de la Provincia del Ranco que se encuentran incluidos dentro de proyectos en elaboración o que serán abordados por parte del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, el cual se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 28: Localidades de la Región de Los Ríos incluidas en proyectos de cobertura de telefonía y servicio de datos.

| PROVINCIA | COMUNA | LOCALIDAD | PROYECTOS |
|-----------|------------|--------------|-----------------------|
| Ranco | Futrono | Nontuelá | Todo Chile Comunicado |
| | | Champulli | Todo Chile Comunicado |
| | Río Bueno | Filuco | Todo Chile Comunicado |
| | | Cachillahue | Todo Chile Comunicado |
| | | Ignao | Todo Chile Comunicado |
| | Lago Ranco | Arenal | Zonas WIFI |
| | | Playa Chamul | Zonas WIFI |

Fuente: SUBTEL

Por otro lado, aquellas localidades que aún no cuentan con servicio de telefonía y datos corresponden a sectores rurales de baja concentración de viviendas, que en algunos casos están asociados a focos turísticos y/o productivos que urgen de accesibilidad digital de calidad para una adecuada competitividad en el rubro que se desenvuelven. Las localidades y/o sectores en su totalidad se muestran en la Tabla 29

Tabla 29: Localidades que no cuentan con servicio de telefonía y/o datos.

| COMUNA | LOCALIDADES | | |
|------------|----------------------|----------------|-----------------|
| La Unión | Las Trancas | San Javier Dos | San Juan |
| | Pilpilcahuín | San Javier Sur | Panguimilla |
| | Yaquito | San Javier | Rofuco Bajo |
| | Trumao Dos | Chanchán | Rofuco Alto |
| | Mariano | Purrihuín | Chiscahue |
| | Puerto Viejo | Cordillera | El Guape |
| | San Antonio | Niscón | |
| | Daglipulli | Tronlico | |
| Lago Ranco | Curva de la Guitarra | Las Colinas | Calcurrupe Alto |
| | Mallay | Mellipulli | Calcurrupe Bajo |
| | Las Colinas | Comuy | |
| | Las Juntas | Rupumeica Alto | |
| Futrono | Santa Laura Alto | Imahue | |
| | Curriñe | Isla Huapi | |
| Río Bueno | Lumaco Alto | Trehuaco | Calbuco |
| | Monte Verde | Cerro Alegre | Collico |
| | El Roble | La Aguada | Carimallín |
| | Maihue | Trapi Oriente | |

Fuente: Elaboración propia en base a información de SUBTEL.

La brecha anteriormente expuesta, es muy frecuente en las zonas de rezago y por lo tanto es foco en el plan entendiendo que en la actualidad contar con telecomunicaciones es clave para atender emergencias y también para promover el desarrollo económico, toda vez que permite a sus habitantes conectarse con más y nuevas oportunidades de negocios y llegar a nuevos mercados.

La falta de conectividad digital constituye una barrera para el desarrollo de la actividad productiva, educación y salud entre otras, que dificultan el desarrollo de las comunidades, las cuales en los últimos años han visto una mayor cobertura que les ha permitido contar con un grado de conectividad básica, sin embargo, el rápido avance de las tecnologías limita la calidad del servicio. Actualmente junto con continuar con el aumento de cobertura es necesario el mejoramiento de la calidad de esa cobertura en especial en los territorios más aislados de la provincia.

3.8 Acceso a los servicios públicos

En cuanto al acceso a Servicios Públicos (ver Tabla 30), el territorio cuenta con Registro Civil en todas sus comunas, como también bancos y cajeros automáticos. Existe un Servicio Médico Legal recientemente inaugurado en la comuna de La Unión, como también una oficina de Fonasa y un Serviu.

Tabla 30: Acceso a Servicios Públicos

| SERVICIO PÚBLICO | LA UNIÓN | RÍO BUENO | LAGO RANCO | FUTRONO |
|-----------------------|----------|-----------|------------|---------|
| Registro Civil | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Bancos | 4 | 2 | 1 | 1 |
| Cajeros Automáticos | 5 | 3 | 1 | 2 |
| Servicio Médico Legal | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Oficinas de Fonasa | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Serviu | 1 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en el territorio hay presencia de otros servicios públicos relacionados con salud, fomento productivo y educación, emplazados principalmente a la capital provincial, La Unión (ver Tabla 31).

Tabla 31: Servicios Públicos Presentes en el territorio

| SERVICIO PÚBLICO | LA UNIÓN | RÍO BUENO | LAGO RANCO | FUTRONO |
|-------------------------|----------|-----------|------------|---------|
| Correos | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Oficina SII | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Provincial de Educación | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Vialidad | 1 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
| CONADI | 1 | 0 | 1 | 0 |
| INDAP Oficinas | 1 | 1 | 1 | 1 |
| INDAP Regional | 0 | 1 | 0 | 0 |
| CONAF Regional y Provincial | 2 | 0 | 0 | 0 |
| SAG Regional | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Zonal CNR | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Oficina Sernatur | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Centro de negocios Sercotec | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Corporación Regional Desarrollo Productivo | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Seremi de Salud | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Senda | 1 | 0 | 0 | 0 |

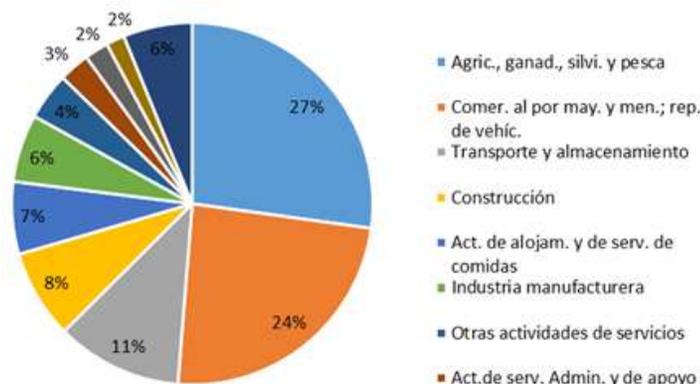
Fuente: Elaboración propia

En general, hay una importante presencia de servicios públicos en el territorio, ubicados principalmente en la comuna de La Unión, la cual, como cabecera de Provincia, presta de servicios al territorio funcional del Ranco. Estos servicios se han instalado en forma progresiva, y han respondido a una política de descentralización, donde las Direcciones Regionales como es el caso de INDAP, CONAF y SAG, se han instalado en el territorio, sin embargo, las distancias desde las zonas rurales identificadas en el Plan dificultan el acceso a dichos servicios, siendo necesario mejorar la cobertura, junto al acceso físico y digital de los servicios públicos a la comunidad rural.

3.9 Desarrollo Económico-productivo

Los principales rubros del territorio se presentan en el siguiente gráfico

Gráfico 2: Servicios Públicos Presentes en el territorio



Fuente: SII 2018

El 27% de las empresas de la provincia pertenece al rubro Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, mientras que el 24% pertenece al rubro Comercio al por mayor y al por menor. Le siguen en frecuencia el rubro Transporte y almacenamiento con un 11%; Construcción con un 8%; Actividades de alojamiento y de servicios de comidas con un 7% y la Industria Manufacturera con un 6%. El desarrollo de actividades primarias y servicios que se están desarrollando en la provincia, junto con las áreas protegidas y recursos naturales presentes en la provincia, es posible establecer condiciones para el desarrollo turístico que permitirá dinamizar económicamente el territorio, y transformarlo en la actividad económica más relevante del territorio.

Tal como se puede observar en la tabla 32, el 43% de las empresas del territorio pertenecen a la comuna de La Unión, el 35% a Río Bueno, el 14% a Futrono y tan solo 8% a la comuna de Lago Ranco. Estas cifras van en línea con la distribución de la población en la provincia, donde las comunas de La Unión y Río Bueno, concentran el 40% y 33% respectivamente, mientras que Futrono y Lago Ranco concentran el 16% y 11% respectivamente. Adicionalmente, La Unión presenta un mayor dinamismo en su economía, dado que grandes empresas como Colún y Catamutún, tienen su casa matriz.

Tabla 32: Empresas según rubro económico y comuna, año comercial 2018.

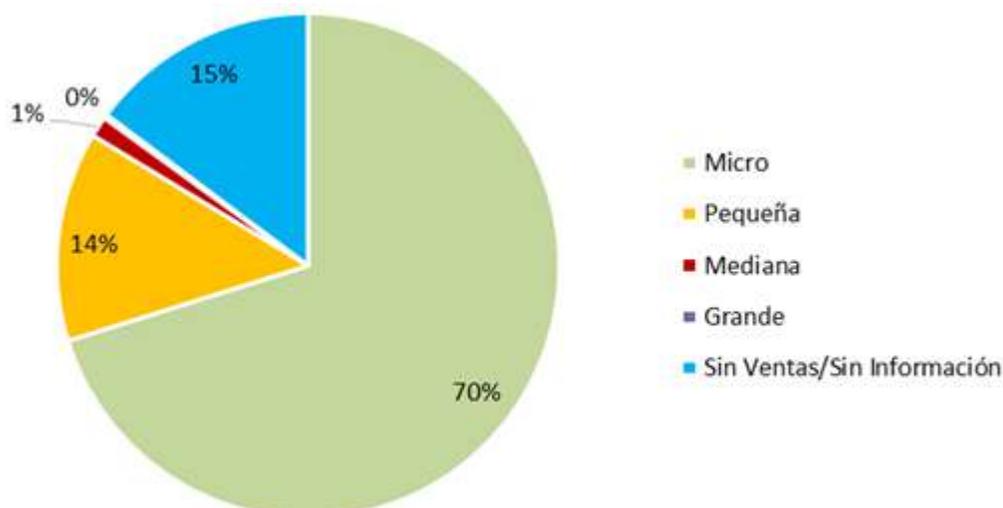
| RUBRO | LA UNIÓN | RÍO BUENO | LAGO RANCO | FUTRONO | TOTAL |
|--|----------|-----------|------------|---------|-------|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 717 | 841 | 126 | 146 | 1.830 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 622 | 562 | 159 | 281 | 1.624 |
| Transporte y almacenamiento | 428 | 200 | 35 | 97 | 760 |
| Construcción | 249 | 140 | 53 | 93 | 535 |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas | 140 | 144 | 76 | 76 | 436 |
| Industria manufacturera | 184 | 114 | 30 | 80 | 408 |
| Otras actividades de servicios | 127 | 88 | 23 | 47 | 285 |

| | | | | | |
|---|--------------|--------------|------------|------------|--------------|
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 86 | 65 | 12 | 23 | 186 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 87 | 39 | 6 | 12 | 144 |
| Actividades inmobiliarias | 39 | 41 | 5 | 26 | 111 |
| Otros | 189 | 140 | 27 | 61 | 417 |
| Total | 2.868 | 2.374 | 552 | 942 | 6.736 |

Fuente: SII 2018

En el Gráfico 3, se puede observar que el 70% de las empresas de la provincia son de tamaño Microempresa, el 14% Pequeña Empresa y un 1% Mediana Empresa.

Gráfico 3: Tamaño empresas Provincia del Ranco



Fuente: SII 2018

En todas las comunas de la provincia, las Micro y Pequeñas empresas superan el 80% del total. En cuanto a las Medianas y Grandes empresas, se presentan principalmente en las comunas de La Unión y Río Bueno (ver Tabla 33).

Tabla 33: Empresas según tamaño y comuna, año comercial 2018.

| TAMAÑO EMPRESA | LA UNIÓN | RÍO BUENO | LAGO RANCO | FUTRONO | TOTAL |
|----------------------------|--------------|-------------|------------|------------|--------------|
| Micro | 1.956 | 1671 | 424 | 677 | 4.728 |
| Pequeña | 429 | 319 | 42 | 115 | 905 |
| Mediana | 40 | 37 | 1 | 12 | 90 |
| Grande | 7 | 8 | | 1 | 16 |
| Sin Ventas/Sin Información | 436 | 339 | 85 | 137 | 997 |
| Total | 2.868 | 2374 | 552 | 942 | 6.736 |

Fuente: SII 2018

En base a lo anterior es posible concluir que, en la Provincia del Ranco, las principales actividades económicas se relacionan con el sector silvoagropecuario y conforman este sector principalmente micro y pequeñas empresas relacionadas con estos rubros.

En cuanto a la superficie de explotación Silvoagropecuaria del territorio, éstas se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 34: Superficie de explotación Silvoagropecuaria 2007 (ha)

| TIPO EXPLOTACIONES | LA UNIÓN | RÍO BUENO | LAGO RANCO | FUTRONO | TOTAL, TERRITORIO | TOTAL, REGIÓN |
|-------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-------------------|------------------|
| Superficie Agropecuaria | 68.085 | 172.736 | 92.704 | 141.453 | 474.978 | 979.310 |
| Superficie Forestal | 122.425 | 42.164 | 61.403 | 51.393 | 277.385 | 659.415 |
| Superficie Total | 190.510 | 214.900 | 154.107 | 192.846 | 752.363 | 1.638.725 |

Fuente: Censo Agropecuario 2007

La tabla anterior, muestra la superficie de explotación Silvoagropecuaria de las 4 comunas de la Provincia del Ranco, a partir de la cual se puede mencionar que el 63% de la superficie del territorio está vinculada a la actividad Agropecuaria, mientras que el 37% restante corresponde a superficies con fines Forestales. De las cuatro comunas que componen el territorio, La Unión es la única cuya superficie Forestal supera la Agropecuaria.

En comparación con la superficie a nivel regional, las explotaciones Agropecuarias de la Provincia del Ranco representan el 49%, mientras que la superficie Forestal representa el 42%.

En la Tabla 35 se puede ver que en el territorio existen mayoritariamente explotaciones de menos de 50 hectáreas, pero es en la comuna de Río Bueno, donde este tamaño alcanza el 39% del total de terrenos en esta categoría a nivel provincial. Le siguen las comunas de La Unión con un 26% y luego Lago Ranco con un 21%.

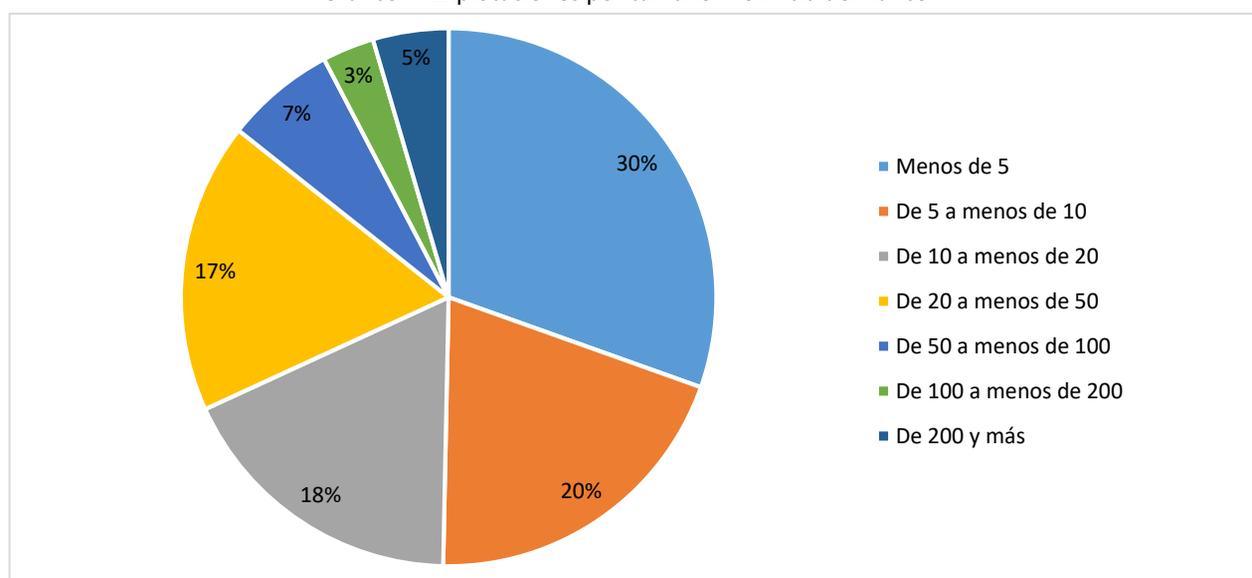
Tabla 35: Número de Explotaciones por tamaño.

| TAMAÑO (ha) | LA UNIÓN | RÍO BUENO | LAGO RANCO | FUTRONO | TOTAL, TERRITORIO | TOTAL, REGIÓN |
|-----------------------|--------------|--------------|--------------|------------|-------------------|---------------|
| Menos de 5 | 513 | 762 | 469 | 277 | 2.021 | 4.595 |
| De 5 a menos de 10 | 279 | 548 | 296 | 198 | 1.321 | 2.921 |
| De 10 a menos de 20 | 339 | 481 | 235 | 130 | 1.185 | 2.925 |
| De 20 a menos de 50 | 359 | 415 | 194 | 193 | 1.161 | 2.855 |
| De 50 a menos de 100 | 142 | 175 | 57 | 68 | 442 | 1.160 |
| De 100 a menos de 200 | 60 | 93 | 27 | 28 | 208 | 589 |
| De 200 y más | 63 | 154 | 30 | 56 | 303 | 670 |
| Total | 1.755 | 2.628 | 1.308 | 950 | 6.641 | 15.715 |

Fuente: Censo Agropecuario 2007

Según se puede apreciar en el Gráfico 4, el 85% de las explotaciones en el territorio corresponde a predios de menos de 50 hectáreas. Dado lo anterior es posible inferir que la Agricultura Familiar Campesina (AFC) juega un rol fundamental en este sector económico, por lo que es necesario considerarla como prioritaria al momento de generar acciones que permitan sacar al territorio del rezago.

Gráfico 4: Explotaciones por tamaño Provincia del Ranco.



Fuente: Censo Agropecuario 2007

Respecto del uso del suelo de las explotaciones agropecuarias en el territorio (ver Tabla 36), tiene mayor representatividad el Bosque Nativo, principalmente en las comunas de Futrono y Lago Ranco. Le siguen Praderas Mejoradas y Naturales, que se da principalmente en las comunas de Río Bueno, La Unión y Futrono. Esta condición genera una oportunidad de desarrollo en el territorio, permitiendo establecer actividades en torno a los usos descritos, de forma complementaria y potenciando el desarrollo sustentable, estableciendo como eje de desarrollo las comunidades rurales y sus actividades vinculadas directamente a la tierra y su entorno natural.

Tabla 36: Número de Explotaciones por tamaño.

| USO DE SUELO | LA UNIÓN | RÍO BUENO | LAGO RANCO | FUTRONO | TOTAL |
|--|----------|-----------|------------|---------|----------------|
| Bosque Nativo | 10.393 | 47.311 | 43.943 | 85.149 | 186.796 |
| Praderas Mejoradas | 16.008 | 55.354 | 8.206 | 11.288 | 90.857 |
| Praderas Naturales | 17.397 | 23.384 | 6.127 | 13.414 | 60.322 |
| Terrenos Estériles y otros no aprovechados | 1.958 | 9.851 | 14.097 | 13.835 | 39.741 |
| Matorrales | 2.758 | 6.986 | 15.546 | 8.599 | 33.890 |

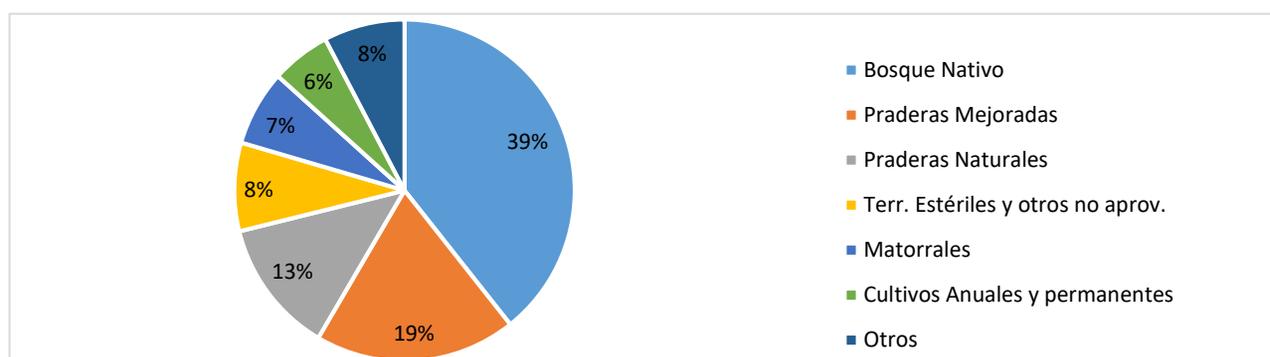
| | | | | | |
|--------------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|----------------|
| Cultivos Anuales y permanentes | 10.329 | 12.514 | 1.539 | 2.382 | 26.763 |
| Otros | 9.243 | 17.335 | 3.245 | 6.787 | 36.610 |
| Total | 68.085 | 172.736 | 92.704 | 141.453 | 474.978 |

Fuente: Censo Agropecuario 2007

Los cultivos anuales y permanentes constituyen también un tipo de uso de suelo importante en el territorio, principalmente en las comunas de La Unión y Río Bueno, ambas aportando con el 85% en esta actividad.

A modo de resumen (ver gráfico 5), el territorio está conformado principalmente por Bosque Nativo en un 39%, Praderas mejoradas y naturales en un 32%, Territorio Estéril y Matorrales en un 15%, Cultivos Anuales y permanentes en un 6% y otros en un 5%. Esta condición permite proyectar actividades vinculadas al bosque nativo, potenciando el desarrollo de servicios ecosistémicos que permiten una oportunidad de desarrollo sustentable para el territorio y la generación de empleo en los sectores rurales aledaños a las reservas naturales y áreas protegidas de la provincia.

Gráfico 5: Uso de Suelo de Explotaciones Agropecuarias Provincia del Ranco



Fuente: Censo Agropecuario 2007

• Sector Pecuario

En relación con el sector Pecuario, la siguiente tabla muestra el número de cabezas de ganado, según el Censo Agropecuario 2007:

Tabla 37: Número de cabezas de ganado por especie 2007

| ESPECIE | LA UNIÓN | RÍO BUENO | LAGO RANCO | FUTRONO | PROVINCIA | REGIÓN |
|--------------|---------------|----------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| Bovinos | 59.956 | 186.423 | 22.878 | 52.600 | 321.857 | 621.598 |
| Ovinos | 13.504 | 16.322 | 7.360 | 8.011 | 45.197 | 116.149 |
| Cerdos | 8.292 | 6.839 | 1.823 | 1.791 | 18.745 | 34.297 |
| Otros | 3.272 | 3.064 | 1.402 | 1.423 | 9.180 | 15.923 |
| Total | 85.024 | 212.648 | 33.463 | 63.825 | 394.979 | 787.967 |

Fuente: Censo Agropecuario 2007

La tabla anterior muestra el número de cabezas de ganado por especie presentes en el territorio, donde el 81% corresponde al ganado Bovino (principalmente para producción de leche), seguido por un 11% de ganado Ovino y un 5% de ganado Porcino. Del total del ganado Bovino de la Provincia, el 58% se encuentra en la comuna de Río Bueno, seguido por La Comuna de La Unión donde se encuentra el 19%. En relación con el ganado Ovino, el 36% se encuentra en la Comuna de Río Bueno, seguido por un 30% en la comuna de La Unión.

La siguiente tabla muestra la cantidad de vacas lecheras y vacas pertenecientes a la Agricultura Familiar Campesina (AFC):

Tabla 38: Total vacas lecheras, Total vacas pertenecientes a la AFC.

| COMUNA | TOTAL, VACAS LECHERAS | % ESTRATO AFC | CABEZAS AFC |
|---------------|-----------------------|---------------|---------------|
| La Unión | 16.188 | 14 | 2.266 |
| Río Bueno | 44.742 | 14 | 6.264 |
| Futroneo | 9.468 | 8 | 757 |
| Lago Ranco | 3.203 | 34 | 1.089 |
| Provincia | 73.601 | 14 | 10.377 |
| Región | 130.536 | 12 | 15.664 |

Fuente: Censo Agropecuario 2007- Política Regional de Desarrollo Silvoagropecuario 2013

Del cuadro anterior, se aprecia que un 14% del ganado para lechería de la provincia del Ranco, pertenecen a la Agricultura Familiar Campesina.

Destaca en el territorio la cooperativa COLUN, con 3 plantas en la comuna de La Unión, y que lidera la recepción de leche a nivel nacional con 598.319.603 lts/año (27,6% del mercado). La cooperativa cuenta con 730 socios y sobre 2.000 trabajadores y la distribución geográfica de sus proveedores se concentra principalmente en las comunas de La Unión y Río Bueno, pero con una importante participación también de agricultores de las comunas de Futrono y Lago Ranco. La Magia del Sur, constituye uno de los elementos de marca que distinguen e identifican al territorio del Ranco, principalmente en la puesta en valor de la actividad lechera, quesos, y de agricultura familiar campesina, que permite posicionar a la provincia del Ranco a nivel nacional e identificar las actividades productivas al territorio.

La Región de los Ríos cuenta con un total de 589.488 cabezas de ganado bovino (ver Tabla 39), con una participación del 20% del total a nivel país, ubicándose en el segundo lugar a nivel nacional, luego de la Región de Los Lagos (INE, 2017). La provincia del Ranco destaca con más del 53% del total del ganado bovino en la Región, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Tabla 39: Número de cabezas de ganado bovino por categoría (n° de cabezas)

| REGIÓN/ PROVINCIA | EXISTENCIA DE GANADO BOVINO POR CATEGORÍA (NÚMERO DE CABEZAS) | | | | | | | | |
|----------------------|---|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| | Total | Vacas | Vaquillas | Ternereras | Ternereros | Novillos | Toritos | Toros | Bueyes |
| Nacional | 2.890.840 | 1.200.715 | 463.193 | 369.005 | 347.483 | 411.507 | 34.139 | 39.371 | 25.427 |
| Los Ríos | 589.488 | 259.357 | 116.070 | 70.821 | 71.148 | 60.150 | 2.940 | 4.910 | 4.092 |
| Valdivia | 276.267 | 119.209 | 50.683 | 34.738 | 29.360 | 36.373 | 1.465 | 1.943 | 2.496 |
| Ranco | 313.221 | 140.148 | 65.387 | 36.083 | 41.788 | 23.777 | 1.475 | 2.967 | 1.596 |

Fuente: Encuesta Ganado Bovino 2017 - INE.

Tal como se indica en las tablas de más arriba y a pesar de que la Provincia del Ranco lidera el número de cabezas de ganado bobino en la región, la Agricultura Familiar Campesina aporta tan solo con el 14% de las vacas lecheras del territorio. Es en este grupo donde se presentan las mayores brechas en relación con la producción y venta, debido a que los estándares exigidos por las empresas compradoras son cada vez más altos y requieren de inversiones que tienen un elevado costo para los agricultores. En la medida que los productores no cumplan con los estándares, reciben un menor precio por la leche, lo que ha significado la proliferación de queserías informales que generan mejores ganancias y por lo tanto la subsistencia de esta actividad agrícola, que pudiera generar impactos negativos en la salud de quienes lo consumen. Esta brecha está dentro de los focos de este plan, donde el apoyo técnico y administrativo para la obtención de resoluciones sanitarias es prioritaria a nivel provincial y también regional. Esta condición de informalidad impide optar a los programas de apoyo a los emprendedores, situación que extiende las condiciones de pobreza a los productores de la provincia.

En relación con la actividad ovina, en el territorio es realizada principalmente por la Agricultura Familiar Campesina (desarrollada en pequeños rebaños de menos de 20 cabezas) y es complementario a otros rubros productivos. La crianza de ovejas se destina mayoritariamente al autoconsumo de carne y lana, con venta informal de corderos y muy bajo impacto en el mercado formal. Corresponde a una actividad todavía incipiente en el territorio, con una participación de cabezas de ganado a nivel regional que alcanza al 39% según la encuesta de Ganado Ovino del INE, año 2017.

- **Sector Agrícola**

Las superficies plantadas y cultivadas en la provincia suman en total 61.452 has, las cuales se presentan a continuación en la Tabla 40:

Tabla 40: Superficie Plantada/Cultivada (há)

| GRUPO DE CULTIVO | LA UNIÓN | RÍO BUENO | LAGO RANCO | FUTRONO | PROVINCIA | REGIÓN |
|--------------------------|---------------|---------------|--------------|--------------|---------------|----------------|
| Plantas forrajeras | 8.182 | 19.956 | 2.142 | 4.729 | 35.007 | 66.883 |
| Cereales | 4.646 | 5.386 | 509 | 516 | 11.056 | 21.672 |
| Plantaciones forestales | 3.790 | 1.790 | 873 | 3.030 | 9.483 | 40.621 |
| Leguminosas y tubérculos | 590 | 1.206 | 280 | 230 | 2.306 | 3.995 |
| Otros | 1.354 | 1.423 | 509 | 314 | 3.600 | 9.161 |
| Total | 18.562 | 29.760 | 4.312 | 8.818 | 61.452 | 142.332 |

Fuente: Censo Agropecuario 2007

El grupo de cultivo de mayor predominancia en las cuatro comunas del territorio es el de Plantas Forrajeras, siendo la forma de cultivo más recurrente en las comunas de Río Bueno (67%), Futrono (54%) y Lago Ranco (50%).

A pesar de lo anterior, y tal como se muestra en la Tabla 41 y en el Gráfico 6, un 27%, es decir 3.482 de los productores del territorio, se dedica a la producción de Hortalizas, 21% a Frutales y un 18% a Leguminosas y tubérculos.

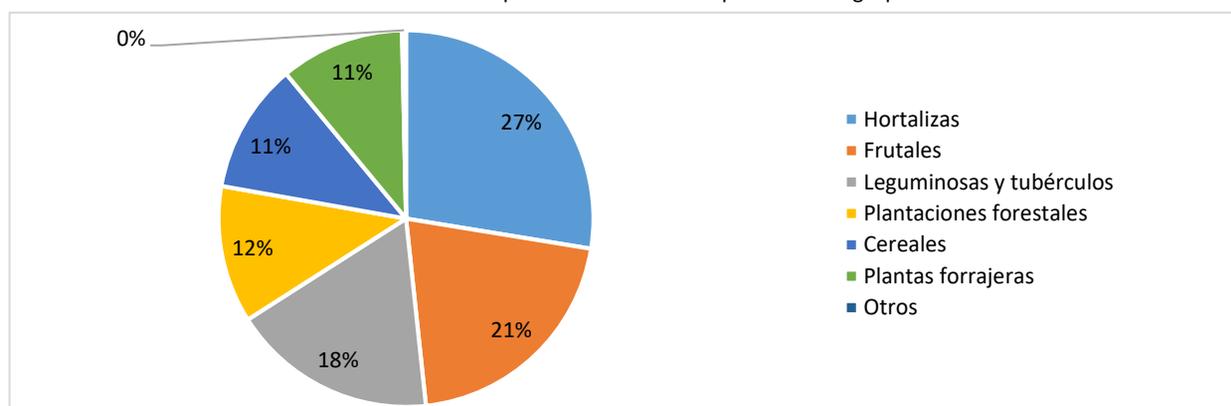
Tabla 41: Número de Informantes Grupo de Cultivo

| GRUPO DE CULTIVO | LA UNIÓN | RÍO BUENO | LAGO RANCO | FUTRONO | PROVINCIA | REGIÓN |
|--------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| Hortalizas | 829 | 1.233 | 836 | 584 | 3.482 | 8.358 |
| Frutales | 678 | 943 | 590 | 409 | 2.620 | 6.683 |
| Leguminosas y tubérculos | 419 | 886 | 568 | 361 | 2.234 | 5.293 |
| Plantaciones forestales | 453 | 417 | 328 | 291 | 1.489 | 4.769 |
| Cereales | 431 | 465 | 298 | 219 | 1.413 | 2.928 |
| Plantas forrajeras | 388 | 724 | 125 | 115 | 1.352 | 2.909 |
| Otros | 14 | 20 | 3 | 6 | 43 | 94 |
| Total | 3.212 | 4.688 | 2.748 | 1.985 | 12.633 | 31.034 |

Fuente: Censo Agropecuario 2007

En el cuadro anterior se puede apreciar que el grupo de cultivo que posee mayor cantidad de informantes en las cuatro comunas es el de Hortalizas con un 27%, seguido por los Frutales con un 21%, Leguminosas y tubérculos con un 18%, Plantaciones Forestales con un 12% y cereales con un 11%.

Gráfico 6: Informantes por uso de Suelo de Explotaciones Agropecuarias

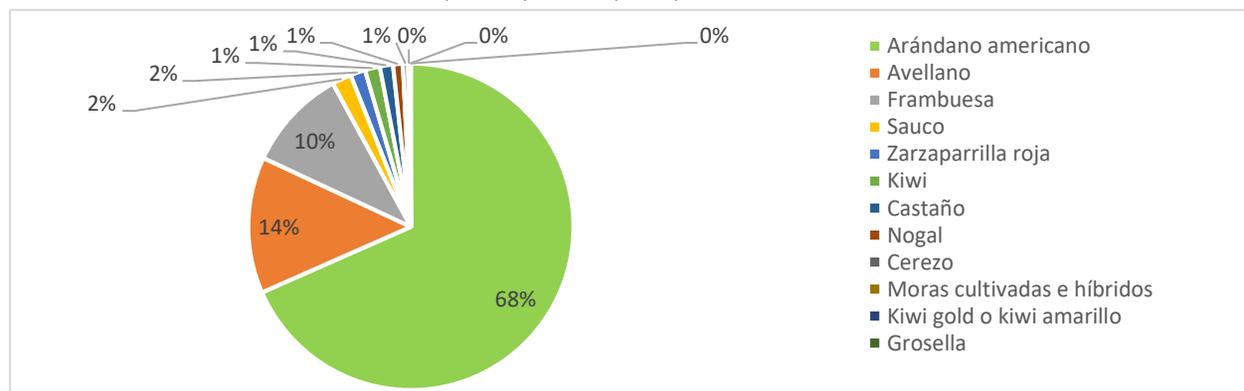


Fuente: Censo Agropecuario 2007

En cuanto a frutales y berries, en la Región de Los Ríos existen 3.625 há plantadas, de las cuales tan solo el 25% corresponden a la Provincia del Ranco (según Catastro Frutícola CIREN-2016).

En el Gráfico 7, se puede apreciar que el 68% de la superficie plantada en la Provincia del Ranco corresponde al Arándano americano, un 14% corresponde al Avellano y un 10% a Frambuesas. El 8% restante corresponde a otras especies.

Gráfico 7: Superficie plantada por especie Provincia del Ranco



Fuente: Catastro Frutícola CIREN-2016

En cuanto a la superficie plantada en el territorio (ver Tabla 42), en La Unión se concentra el 40,3% (371,1 ha), en Río Bueno el 39,2% (361,6 ha), en Futrono el 10,7% (98,2 ha) y Lago Ranco el 9,8% (90,2 ha).

Tabla 42: Superficie plantada por especie Provincia del Ranco

| ESPECIE | SUPERFICIE (ha) | | | | |
|-----------------------------|-----------------|--------------|-------------|-------------|--------------|
| | LA UNIÓN | RIO BUENO | LAGO RANCO | FUTRONO | TOTAL |
| Arándano americano | 256,9 | 279,1 | 12,2 | 82,3 | 630,5 |
| Avellano | 11,7 | 50,6 | 62,2 | - | 124,5 |
| Frambuesa | 76,9 | 10,7 | 4,3 | 1,4 | 93,3 |
| Sauco | 10,2 | 7,5 | - | - | 17,7 |
| Zarzaparrilla roja | - | 13,7 | - | - | 13,7 |
| Kiwi | - | - | - | 13,7 | 13,7 |
| Castaña | - | - | 12,0 | - | 12,0 |
| Nogal | 9,0 | - | - | - | 9,0 |
| Cerezo | 4,7 | - | - | - | 4,7 |
| Moras cultivadas e híbridos | 1,4 | - | - | - | 1,4 |
| Kiwi gold o kiwi amarillo | - | - | - | 0,8 | 0,8 |
| Grosella | 0,3 | - | - | - | 0,3 |
| Total | 371,1 | 361,6 | 90,7 | 98,2 | 921,6 |

Fuente: Catastro Frutícola CIREN-2016

Uno de los problemas del rubro agrícola en general, tiene relación con la producción agroalimentaria, dado que se asocia a una alta informalidad, brecha que crece en la medida que los pequeños productores ven una oportunidad al percibir mayores ingresos en esta actividad, pero no cuentan con recursos propios para invertir en infraestructura sanitaria que permita su formalización. Es por esta razón, que, como foco del plan, se ha asumido el desafío de contribuir en bajar la brecha de informalidad existente.

Respecto de la superficie bajo riego para cultivos en la Provincia del Ranco (ver Tabla 43), representa un 25% del total de la región y a la vez apenas un 0,2% del total país. En relación con la cantidad de informantes, el territorio representa sólo un 8% a nivel regional.

Tabla 43: Superficie Regada Provincia del Ranco

| EXPLOTACIONES | LA UNIÓN | RÍO BUENO | LAGO RANCO | FUTRONO | PROVINCIA | REGIÓN | PAÍS |
|-------------------------|----------|-----------|------------|---------|-----------|--------------|-----------|
| Superficie Riego | 817 | 732 | 144 | 375 | 2.069 | 8.117 | 1.093.813 |
| Informantes | 60 | 18 | 29 | 7 | 114 | 1.356 | 119.286 |

Fuente: Censo Agropecuario 2007

El cuadro anterior evidencia una baja inversión en infraestructura de riego en el territorio, recurso que es vital en la actividad agrícola, ya sea a nivel predial, como también a nivel de consumo animal. Sobre todo, en estos tiempos, en que el cambio climático está afectando a la región con escasas hídrica en la estación estival, es necesario aumentar la superficie bajo riego, dado que la carencia de este recurso impacta directamente en la producción, y en especial a la pequeña agricultura, aumentando la brecha de desigualdad de los habitantes de la Provincia del Ranco en comparación con la Región de Los Ríos y de otras regiones que llevan años incorporando riego a sus cultivos.

En cuanto a la horticultura (incluyendo el cultivo de papas) en la región, es desarrollada a nivel de pequeños productores, quienes comercializan directamente en ferias. Una vez cosechada la producción, ésta es transportada al lugar de venta, abasteciendo parte del mercado comunal. La comercialización se desarrolla principalmente por medio de canales informales, y es por lo tanto prioritario generar acciones que permitan formalizar esta actividad e insertar en nuevos mercados a los pequeños productores. Cobran en este sentido gran importancia, las compras públicas promovidas en el marco de la Junaeb, dado que permitiría dinamizar la economía del territorio, y sobre todo beneficiar a este segmento productor. Es por esta razón, que atender las brechas en la producción, procesamiento y comercialización de este rubro, son foco de esta nueva versión del plan de territorios rezagados.

Según el Censo Silvoagropecuario del año 2007, en la Región de los Ríos las hortalizas con mayor superficie de cultivo son la Huerta Casera con 1.312,85 has, Espárrago con 129 has, Arveja verde, con 48,1 has, Choclo con 42,7 has y Porotos (verdes y granados) con 44,4 has.

En relación con las papas, la Región de Los Ríos, al año 2012, se sitúa en el quinto lugar respecto a superficie sembrada, tercera en producción y segunda en rendimiento, esto a nivel nacional. Con respecto a la distribución comunal del cultivo de papa, Río Bueno lidera la superficie de cultivo con un 53% del total provincial (ver Tabla 44).

Tabla 44: Superficie cultivo de papa Provincia del Ranco

| COMUNA | SUPERFICIE SEMBRADA |
|--------------------------|---------------------|
| Río Bueno | 1.208 |
| La Unión | 570 |
| Lago Ranco | 280 |
| Futrono | 221 |
| Total, Territorio | 2.279 |
| Regional | 3.971 |

Fuente: Fuente: INE 2007

La Apicultura también es una actividad que cobra cada vez más importancia. La flora nativa presente en la región y por lo tanto en el territorio, y que además se asocia con el mercado apícola, destaca por la presencia de especies como tiaca, tinea y ulmo, destacando una mayor disponibilidad de hectáreas en las comunas de Río Bueno y Mariquina con 24,37 y 12,6 há respectivamente por colmena moderna, mientras que la disponibilidad de hectáreas de ulmo por colmena rústica alcanzó las 323,92 há en la comuna de Lago Ranco.

La producción de miel a nivel regional incorpora además a las comunas de Panguipulli, Futrono y La Unión, donde se concentra el 49% de la producción regional. Sin embargo, es importante mencionar que Río Bueno, a pesar de concentrar una gran superficie para la elaboración de miel y el 36% de las colmenas rústicas de la región, cuenta con una baja producción de miel. Esto quiere decir, por lo tanto, que la extracción y procesamiento del producto y subproductos derivados de la miel, aún están faltos de tecnología, lo que genera una disminución del nivel de extracción del producto (MINAGRI) (2009) – (Estudio “Análisis Territorial para la Elaboración del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) de la Región de Los Ríos”).

Los procesos productivos generalmente no cumplen con las normas exigidas por la autoridad sanitaria, lo que ha significado una brecha importante en el rubro. Para superar dicha brecha es necesario establecer al menos dos líneas de trabajo, establecer apoyo a los productores que les permita una correcta elaboración y presentación de expedientes para la obtención de resoluciones sanitarias, y por otro lado apoyar a la Seremi de salud para agilizar la revisión y entrega de resoluciones sanitarias.

- **Sector Silvícola**

En la Tabla 45 se muestra la superficie de explotaciones forestales por uso del suelo del territorio:

Tabla 45: Superficie de explotaciones Forestales por uso de suelo (ha)

| USO SUELOS | LA UNIÓN | RIO BUENO | LAGO RANCO | FUTRONO | PROVINCIA | REGIÓN |
|-------------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| Bosque Nativo | 79.795 | 34.948 | 33.835 | 41.168 | 189.747 | 365.293 |
| Plantaciones Forestales | 32.943 | 4.421 | 115 | 2.769 | 40.249 | 207.567 |
| Terrenos estériles | 3.073 | 218 | 17.433 | 3.523 | 24.247 | 32.680 |
| Matorrales | 4.101 | 1.686 | 9.649 | 2.946 | 18.382 | 38.851 |
| Otros | 2.512 | 890 | 371 | 987 | 4.759 | 15.025 |
| Total | 122.425 | 42.164 | 61.403 | 51.393 | 277.384 | 659.415 |

Fuente: Censo Agropecuario 2007

En la tabla anterior, se puede apreciar que el 44% de las explotaciones forestales se concentra en la comuna de La Unión y en menor proporción en el resto de las comunas. En cuanto al bosque nativo, corresponde al 68% de las explotaciones forestales de la provincia. En tanto las Plantaciones Forestales, corresponden al 15% de las explotaciones forestales de la provincia y también se localiza principalmente en la comuna de La Unión.

En relación con los principales productos industriales derivados de las trozas de madera de plantaciones de la región, éstos son pulpa de celulosa, madera aserrada, tableros y chapas y astillas. No existen plantas industriales de producción de pulpa en el territorio, pero en cuanto a los aserraderos y plantas productoras de tableros y chapas, hay presencia en la provincia generando algo de actividad económica.

Cabe destacar que las cuatro comunas del territorio están identificadas como Áreas Prioritarias de Fiscalización de la CONAF, dado que corresponden a zonas que, por sus características ecológicas y estratégicas, exigen protección y un uso sostenible de los recursos que en ellas existen. De las explotaciones del bosque nativo en la Región de los Ríos, la leña representa un 81% del total. El consumo de leña al año 2010 fue de 1.790.571 m³ (CONAF 2010). Un alto porcentaje de la provisión de este producto proviene de cortas ilegales sin plan de manejo.

Los productores de leña corresponden en su mayoría a pequeños propietarios de bosque nativo, difícil de cuantificar, ya que sólo pueden ser registrados en su incorporación al Sistema Nacional de Certificación de Leña (SNCL).

En relación con los productos maderables no madereros, son aprovechados por las comunidades desde su recolección, consumo directo, comercialización local e incluso exportación. En las zonas rurales estos productos representan una alternativa para los ingresos familiares y sus usos corresponden a productos comestibles (frutos y semillas, hongos, raíces y otras verduras silvestres), plantas medicinales, materiales de cestería, elementos de uso ornamental y extractos de uso industrial (cosméticos, farmacéuticos, textil, industria alimentaria).

- **Sector Turismo**

La Región de Los Ríos se caracteriza por sus volcanes, lagos, ríos, paisajes agrícolas y forestales, lo que, sumado a la presencia del Bosque Templado Lluvioso, conocido como “Selva valdiviana”, le otorgan a la región un sello único.

El territorio se encuentra inserto dentro del destino Cuenca del Lago Ranco, que comprende las comunas de Paillaco, Futrono, Lago Ranco, La Unión y Río Bueno.

Mapa 5: Delimitación Destino Cuenca del Lago Ranco



Fuente: Estudio “Análisis Territorial para la Elaboración del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) de la Región de Los Ríos”

Actualmente, la oferta turística se desarrolla en torno al turismo rural, la pesca recreativa, el turismo náutico, gastronomía, turismo indígena y turismo aventura, principalmente.

Los atractivos naturales más importantes del destino corresponden a lagos, selva valdiviana, ríos y saltos, playas y termas. Por otro lado, los atractivos culturales del destino se configuran dentro del patrimonio cultural, como museos en Lago Ranco y Río Bueno, el Castillo San José de Alcudía de Río Bueno, la navegabilidad del Río Bueno y visitas a comunidades indígenas, entre otros.

A la provincia del Ranco pertenecen los lagos Ranco, Maihue, Huishue y Puyehue (rivera norte), ubicados en la zona cordillerana de Los Andes. El lago Ranco es el que posee mayor desarrollo en relación con accesibilidad, dado que el año 2016 se inauguró la pavimentación de su circunvalación. El acceso al lago en general es bueno, pero todavía existen algunas brechas que tienen relación con un escaso desarrollo de infraestructura portuaria de uso turístico como es el caso de Futrono y Llifén. En tanto el lago Maihue, que está hacia el este del lago Ranco, tiene acceso por las comunas de Futrono y Lago Ranco, sólo mediante camino de ripio, y dado que no existe camino entre las localidades de Rupumeica Alto y Bajo, no es posible dar la vuelta al lago. Esta zona corresponde a una de las más aisladas y con mayor pobreza en el territorio, cuya oportunidad de desarrollo está en la mejora de sus caminos y en la construcción de la circunvalación con el fin de potenciar el turismo dada su cercanía con el sector Cauille del Parque Nacional Puyehue. Por otro lado, es posible acceder a la rivera norte del lago Puyehue en el sector de Mantilhue, mediante una ruta cuyo asfalto está en construcción y que avanza desde la comuna de Río Bueno hacia el sur. Esta localidad, junto con otras cordilleranas, tiene un desarrollo del turismo incipiente y con una alta informalidad. Como oportunidad se ha levantado la alternativa de conectar esta localidad con el paso internacional Cardenal Samoré, y con el acceso sur al Parque Nacional Puyehue, que está administrado por CONAF de la Región de Los Lagos. El lago Huishue en tanto, se ubica el sur del lago Maihue, y está rodeado de predios privados, por lo que no existe acceso público.

En tanto los ríos del territorio, tiene excelentes condiciones para la pesca deportiva y algunos para la navegación. En los últimos años se han implementado algunos embarcaderos en la rivera del río Bueno, que han permitido la conectividad en ciertas zonas donde históricamente existe flujo de personas entre las riveras sur y norte, como es el caso de Trumao, Puerto. Ulloa y Llancacura Bajo, en la comuna de La Unión.

En relación con los atractivos naturales del territorio, ha habido algunos avances en relación con su puesta en valor mediante la instalación de señalética indicativa, permitiendo con esto que turistas e incluso los habitantes del territorio las conozcan. Pero todavía quedan sectores de alto valor turístico que no tienen visibilidad, sobre todo aquellos para los cuales no existe accesibilidad desde una vía pública en buen estado.

En relación con la oferta de servicios turísticos presentes en el territorio, se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 46: Servicios turísticos Provincia del Ranco

| CLASE | N° |
|-----------------------------|------------|
| Alojamientos | 129 |
| Restaurantes | 47 |
| Agencias y Tours operadores | 20 |
| Transporte por carretera | 4 |
| Transporte vía marítima | 3 |
| Transporte aeropuerto | 0 |
| Taxis y buses de turismo | 8 |
| Arriendo de vehículos | 5 |
| Turismo aventura | 44 |
| Esparcimiento | 14 |
| Artesanía | 27 |
| Guías de Turismo | 31 |
| Servicios deportivos | 1 |
| TOTAL | 333 |

Fuente: Registro de Servicios Turísticos SERNATUR Los Ríos 2019

Esta oferta obedece a servicios formalizados, pero existe en el territorio una gran brecha dada por una oferta informal de servicios turísticos no cuantificada del todo, y que se ha convertido en una de las preocupaciones de las autoridades regionales, tanto es así que se creó durante el año 2019 la Mesa de Formalización, liderada por el Intendente Regional, y donde participan distintos servicios públicos ligados al fomento. La calidad del servicio muchas veces es precaria debido a la falta de formalización y asesoría en administración y manipulación de alimentos. Lo anterior limita la capacidad de servicios y dificulta el acceso a mayores ingresos debido a las brechas descritas. Es esta brecha parte del foco de este plan, dado que hace falta mejorar la oferta en lo que respecta a infraestructura, servicio, la calidad y la competitividad de la oferta turística.

En cuanto a la ocupación hotelera, el destino Cuenca del Lago Ranco ha ido en ascenso los últimos períodos, con una variación de un 2,6% tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 47: Ocupación hotelera según destino - Región de Los Ríos

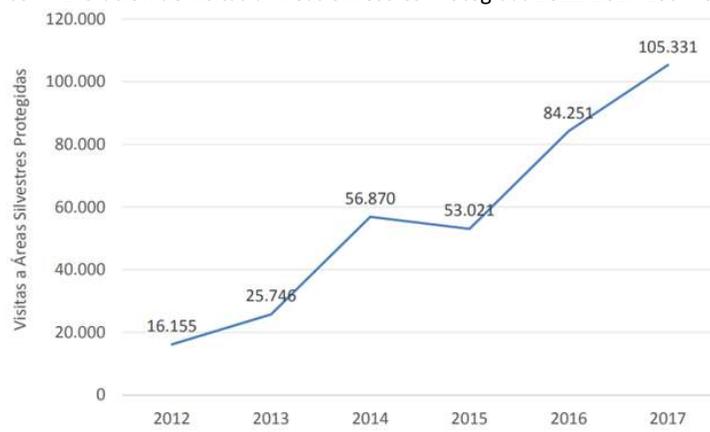
| Destinos | 2018 | 2019 | Variación Porcentual |
|-----------------------|-------|-------|----------------------|
| Valdivia – Corral | 82,2% | 78,2% | -4,0% |
| Siete Lagos | 78,3% | 79,4% | 1,1% |
| Cuenca del Lago Ranco | 79,1% | 81,7% | 2,6% |
| Cuatro Ríos | 79,7% | 60,4% | -19,2% |
| Totales | 79,8% | 74,9% | -4,9% |

Fuente: Establecimientos de alojamiento Turísticos SERNATUR

La llegada de visitantes al destino también ha ido de la mano de una intensa campaña de promoción, bajo la marca Selva Valdiviana y el turismo de intereses especiales, con especial énfasis en el Ranco debido a las iniciativas pertenecientes al Plan de Zonas Rezagadas 2017-2019.

La evolución de visitas en los últimos años a la Región de Los Ríos (ver gráfico 7), demuestra una tendencia al alza del flujo de turistas a las áreas silvestres protegidas en la región, seguido por visitas a fortificaciones y luego a museos.

Gráfico 7: Evolución de visitas a Áreas Silvestres Protegidas 2012-2017 Los Ríos



Fuente: Balance Temporada Estival 2017- SERNATUR LOS RÍOS

Esta tendencia representa una oportunidad para el desarrollo de experiencias en torno a los atractivos naturales, considerando que en el territorio se emplazan superficies importantes del Parque Nacional Alerce Costero, Parque Puyehue, Reserva Mocho Choshuenco, como también reservas privadas como la Reserva Costera Valdiviana (TNC), Parque Futangue y Predio Contrafuerte.

Lamentablemente, los parques de índole público emplazados en el territorio no cuentan con accesos ni infraestructura pública, a excepción del Parque Nacional Alerce Costero en sector Mirador ubicado en la comuna de La Unión, y no se ven beneficiados por la llegada de un número importante los turistas, ni tampoco, por lo tanto, las localidades aledañas a estos parques como prestadores de servicios para eventuales visitantes.

La puesta en valor de los recursos naturales del territorio constituye una oportunidad en esta versión del plan de zonas rezagadas, dado que es justamente las comunidades con mayores brechas sociales identificadas en cada comuna, se encuentran en sectores aledaños a reservas o parques naturales de alto valor ecológico y paisajístico. Por lo tanto, presentan una gran oportunidad de desarrollar una nueva actividad económica en torno al turismo, pero bajo un modelo de desarrollo sustentable.

3.10 Desarrollo sustentable

En relación con el desarrollo sustentable, se han implementado distintas iniciativas en el territorio, principalmente en el marco del Plan 2017-2019 del Programa Zonas Rezagadas.

Es así, que en el ámbito del uso eficiente del recurso agua, se implementaron en el territorio 44 proyectos de riego por goteo para la Agricultura Familiar Campesina a través de CNR, con uso de Sistemas de Captación de Aguas Lluvias (SCALLS). Además, se implementaron 12 sistemas de riego y de abastecimiento de agua predial asociativo a través de INDAP (micro embalses o captaciones con distribución gravitacional, y otros, utilizando paneles fotovoltaicos para electrificar bombas de agua), beneficiando a más de 200 usuarios.

En relación a la utilización de ERNC, se han implementado numerosos proyectos que utilizan electricidad generada a partir de paneles fotovoltaicos para diversos usos, tales como luminarias y electrificación domiciliaria en Isla Huapi de la comuna de Futrono, beneficiando a aproximadamente 600 personas; implementación de paneles fotovoltaicos para la ferias de Circuito Corto en las localidades de Tronlico y Trumao, de la comuna de La Unión; instalación de paneles fotovoltaicos en cabañas y camping de Turismo Rural, beneficiando al menos a 12 usuarios de INDAP. También se han implementado algunos proyectos de termos solares, implementados para emprendimientos de turismo rural, como también en lecherías del territorio.

Cabe destacar que través del convenio CONAF-GORE Zonas Rezagadas, se implementó un programa con 4 ámbitos de trabajo: unidades productivas de especies nativas en cada comuna de la provincia, administrados por los municipios y donde trabajan de manera remunerada miembros de comunidades donde fueron instalados, cuyo fin entre otros, es la producción de árboles en invernaderos y viveros construidos especialmente para ese fin; reforestación de cuencas con especies nativas, donde se priorizaron las cuencas más pobladas del territorio; establecimiento de cortinas arbóreas en predios, con el fin de evitar la erosión producto del viento, como también para crear sombreaderos para animales; por último charlas y trabajos con alumnos en establecimientos educacionales, con la finalidad de transmitir la importancia de la sustentabilidad de los recursos naturales del territorio.

En el territorio se ha firmado también un Acuerdo de Producción Limpia de producción de Berries, donde participan alrededor de 25 productores, en un trabajo mancomunado entre INDAP, Gobierno Regional, Municipalidades y la Agencia de Producción Limpia.

Otras iniciativas vinculadas a la sustentabilidad del territorio son: implementación de 34 sellos de sustentabilidad turística a través de SERNATUR; fomento a la producción apícola, mediante reforestación con especies melíferas; regularización de 200 títulos de dominio para el pueblo mapuche, con el fin de que puedan postular a instrumentos de fomento y mejora de viviendas.

4. CARACTERÍSTICAS DE LAS OPORTUNIDADES Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO

• Recursos sociales

La Provincia del Ranco cuenta con un número importante de organizaciones sociales, como también alianzas y gobernanzas, que son movilizadoras del territorio en los sectores rurales y urbanos. Un resumen de ellas se presenta en esta sección:

a. Las organizaciones sociales existentes en la comunidad

Al año 2016 existían 1.331 Organizaciones Comunitarias en el territorio (ver Tabla 49), de las cuales un 56% pertenece a la comuna de La Unión, un 16% a Rio Bueno, 15% a Lago Ranco y un 12% a Futrono.

En cuanto al tipo de Organizaciones, el 23% corresponde a Clubes Deportivos, un 10% a Juntas de Vecinos, 8% a Centros Culturales, un 7% a Centros de Padres y Apoderados y en también un 7% a Centros u Organizaciones del Adulto Mayor, mientras que un 46% restante a otras Organizaciones Comunitarias.

Tabla 49: Organizaciones Comunitarias Provincia del Ranco

| TIPO DE ORGANIZACIÓN | LA UNIÓN | RIO BUENO | LAGO RANCO | FUTRONO | TOTAL |
|---|------------|------------|------------|------------|-------------|
| Clubes Deportivos | 141 | 116 | 27 | 20 | 304 |
| Centros de Madres | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Centros de Padres y Apoderados | 60 | 5 | 14 | 11 | 90 |
| Centros u Organizaciones del Adulto Mayor | 36 | 31 | 8 | 12 | 87 |
| Juntas de Vecinos | 70 | 31 | 25 | 10 | 136 |
| Uniones Comunales | 3 | 2 | 3 | 1 | 9 |
| Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales (otros) | 288 | 115 | 100 | 83 | 586 |
| Compañías de Bomberos | 6 | 2 | 4 | 5 | 17 |
| Centros Culturales | 78 | 13 | 3 | 7 | 101 |
| Total, Organizaciones Comunitarias | 683 | 315 | 184 | 149 | 1331 |

Fuente: Reportes estadísticos comunales, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile – SINIM 2016

b. Cantidad de líderes o dirigentes sociales

En la Provincia del Ranco, los líderes o dirigentes sociales más relevantes son los de nivel territorial, esto es representantes de Juntas de Vecinos, de las zonas urbanas y rurales, como también comunidades y asociaciones indígenas; líderes funcionales tales como presidentes de APRs, Clubes Deportivos, Centros u Organizaciones del Adulto Mayor; centros de Padres y Apoderados; líderes de asociaciones tales como cámaras de comercio, cámaras de turismo y redes de turismo; recientemente también se han conformado los COSOC comunales. Adicionalmente, el territorio cuenta con algunas cooperativas que obedecen a una organización de tipo productiva, relacionadas con los rubros lechero, berries, hortalizas, y sector apícola, principalmente y que se han convertido en referentes a nivel local.

El territorio contaba al año 2016 con 1.331 organizaciones (ver Tabla 44), y asumiendo que cada organización cuenta con un director, se puede afirmar que existen a lo menos 1.331 líderes o dirigentes sociales, de los cuales un 56% pertenece a la comuna de La Unión, un 16% a Rio Bueno, 15% a Lago Ranco y un 12% a Futrono.

c. Educación Técnico Profesional.

Actualmente el territorio cuenta con 9 liceos técnico profesionales (entre privados y estatales) distribuidos en las 4 comunas cuyas especialidades están relacionadas con gastronomía, turismo, hotelería, sector agropecuario, administración, contabilidad y Conectividad y Redes, edificación, Terminaciones en Construcción, Construcciones Metálicas, Mecánica Automotriz, Servicios Sanitarios, Construcción y Electricidad y elaboración Industrial de Alimentos, Instalaciones Sanitarias, Mecánica Automotriz y Forestal.

A pesar de esto, los egresados de estos establecimientos no cuentan con una demanda importante a nivel local dado que los programas de estudio no están necesariamente alineados con las necesidades de los empresarios del territorio. La empleabilidad, por lo tanto, de los egresados de estos establecimientos, es baja, lo que finalmente redundará en una fuga del capital humano hacia otros territorios, lo que implica una menor capacidad de desarrollo de la provincia.

d. Convenios y/o redes de colaboración con otras instituciones.

Existe desde el año 2015 una ZOIT (Zona de Interés Turístico) que comprende gran parte de los territorios de las comunas de Futrono y Lago Ranco, bajo la cual se elaboró un plan de acción multisectorial con iniciativas financiadas por distintos servicios públicos, como también con fondos privados, y que cuenta con una actualización a diciembre del año 2017. Esta ZOIT cuenta con una gobernanza público-privada, cuya secretaría técnica es SERNATUR.

En el territorio se puede destacar también, el trabajo colaborativo de la Fundación Superación de la Pobreza (Servicio País), que cuenta con profesionales en tres de las cuatro comunas que conforman el territorio. En la comuna de La Unión, el trabajo de Servicio País se concentra en los territorios de Puerto Nuevo y La Unión urbano. En la comuna de Lago Ranco, la intervención es en el territorio de Riñinahue bajo, con sus respectivos sectores: Ranquil, Epulafquén, Riñinahue Centro, Futangué y Chanco; territorio de Riñinahue Alto, con sus sectores correspondientes: Riñinahue Alto, Las Quemadas y Los Álamos que se une con este último; y finalmente territorio de Calcurrupe, que comprende los sectores de Calcurrupe Alto, Calcurrupe Bajo y Auquinco. Por último, en la comuna de Futrono, el territorio de intervención es la localidad de Llifén.

e. Otros

En la provincia funciona la Mesa Territorial de Turismo Destino Cuenca del Lago Ranco, liderada por SERNATUR, y donde participan equipos técnicos municipales como también emprendedores formalizados de las cuatro comunas de la Provincia del Ranco, además de la comuna de Paillaco, perteneciente a la Provincia de Valdivia.

Adicionalmente, tres de cuatro municipalidades de la provincia cuentan con unidades de pueblos originarios, lo que permite un trabajo más organizado con el pueblo mapuche mediante mesas que sesionan de manera regular. Estas mesas tienen como objeto hacer llegar las demandas de las distintas comunidades a las autoridades comunales, provinciales y regionales, y también la realización de proyectos que mejoren la calidad de vida de sus miembros.

• **Recursos físicos**

El territorio cuenta con una variada oferta de recursos al servicio y bienestar de las personas, los que se encuentran, principalmente, en las zonas urbanas. A continuación, se describen más en detalle.

a. Plazas y/o parques

Comuna de La Unión

Entre lo más destacado el sector urbano de la comuna de La Unión encontramos:

- Parque Municipal: ubicado en la ribera del río Llolelhue, es el parque público por excelencia. Posee una gran variedad de árboles nativos, y cuenta con una buena infraestructura como juegos, piscina para adultos y niños, y lugares para picnic.
- Plaza de la Concordia: Es el principal paseo de la comuna, y se encuentra en el centro de la ciudad. Es amplia, con senderos, asientos de descanso y una pileta de gran valor patrimonial.
- Plaza 21 de mayo: Plaza de menor tamaño, ubicada en la salida norte de La Unión urbano; cuenta con árboles nativos, juegos para los niños, máquinas para ejercicio y asientos.

Existe un déficit de áreas verdes en la zona este de la ciudad, sobre todo en aquellos lugares donde se encuentran las poblaciones de viviendas sociales.

A continuación, se presenta una tabla resumen de las áreas verdes de La Unión:

Tabla 50: Áreas verdes de La Unión urbano.

| TIPO | Nº | M2 | % |
|----------------|----|----------|------|
| Total, Parques | 1 | 56.120,0 | 26,5 |
| Total, Plazas | 31 | 89.228,5 | 42,1 |

| | | | |
|-------------------------|-----------|----------------|--------------|
| Total, Plazoletas | 17 | 8.737,1 | 4,1 |
| Total, Jardines | 8 | 2.716,7 | 1,3 |
| Total, Veredones | 10 | 52.814,1 | 24,9 |
| Total E. Intersticiales | 5 | 2.211,5 | 1,0 |
| TOTAL | 72 | 211.828 | 100,0 |

Fuente: Catastro SECPLAN (2015) comuna de La Unión

Comuna de Lago Ranco

La comuna de Lago Ranco cuenta con numerosos espacios públicos, donde destacan con una superficie de 23.090 m², sus plazas y plazoletas. Son 15 en total y se listan en la tabla a continuación.

Tabla 51: Plazas y plazoletas comuna de Lago Ranco.

| N° | LUGARES | M ² |
|--------------|------------------------------------|----------------|
| 1 | Plaza Altos del Ranco 01 | 1.810 |
| 2 | Plaza Altos del Ranco 02 | 546 |
| 3 | Plaza de Juegos Los Rosales | 251 |
| 4 | Plaza de la Republica | 7.120 |
| 5 | Plaza Juan Antonio Ríos | 1.016 |
| 6 | Plaza La Esperanza | 1.664 |
| 7 | Plaza Mirador | 1.245 |
| 8 | Plaza Multipropósito Los Rosales | 2.120 |
| 9 | Plaza Unión Comunal | 2.307 |
| 10 | Plaza Vista al Lago | 792 |
| 11 | Plaza Villa Alegre de Ignao | 577 |
| 12 | Plazoleta de Secuoyas | 2.007 |
| 13 | Plazoleta detrás del museo Tringlo | 760 |
| 14 | Plazoleta Los Rosales 01 | 358 |
| 15 | Plazoleta Los Rosales 02 | 517 |
| TOTAL | | 23.090 |

Fuente: Catastro SECPLAN comuna de Lago Ranco

La comuna cuenta también con 14 jardines, emplazados la mayoría en zonas urbanas, que sumados alcanzan una superficie total de 31.762 m². Entre los más importantes, se pueden mencionar los jardines de la municipalidad, el de la feria costumbrista, jardines del Sector Mirador y sector la Virgen de Ignao.

Por último, en la zona urbana de la comuna se emplaza el Parque Paseo Costanera, que con sus tres etapas suma una superficie de 38.139 m², en una longitud aproximada de 2 kms, cuyo último tramo fue terminado el año 2018.

En resumen, los parques, plazas y jardines de la comuna se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 52: Plazas, plazoletas y jardines comuna de Lago Ranco

| LUGARES | N° | M ² |
|-------------------|-----------|----------------|
| TOTAL, JARDINES | 14 | 31.762 |
| TOTAL, PARQUE | 1 | 38.139 |
| TOTAL, PLAZAS | 11 | 19.448 |
| TOTAL, PLAZOLETAS | 4 | 3.642 |
| TOTALES | 30 | 92.991 |

Fuente: Catastro SECPLAN comuna de Lago Ranco

Comuna de Futrono

Se pueden mencionar en esta comuna, las siguientes plazas del radio urbano:

- Plaza de Armas: Ubicada en la parte posterior de la municipalidad, en calle Alessandri y Acharan Arce. No es muy visitada ni tampoco conocida debido a su ubicación a trasmano y al deterioro en el que se encuentra.
- Plaza 21 de mayo: Ubicada cerca del centro de la ciudad, en la calle José Manuel Balmaceda esquina calle 21 de mayo. Esta plaza posee variedad de árboles nativos y exposición de maquinaria agrícola antigua. Se

distingue un área de permanencia y esparcimiento, y otra área donde se emplaza una multicancha para el desarrollo de actividades deportivas.

- Plaza los Castaños: ubicada en el sector norte del área urbana de la comuna, está destinada principalmente para el esparcimiento infantil, contando con juegos y máquinas de ejercicios.

La siguiente tabla resume los espacios públicos de la comuna:

Tabla 53: Plazas, plazoletas y jardines comuna de Futrono

| TIPO | Nº | M2 |
|-------------------------|-----------|---------------|
| Total, Parques | 0 | 0 |
| Total, Plazas | 3 | 11.622 |
| Total, Plazoletas | 6 | 13.177 |
| Total, Jardines | 0 | 0 |
| Total E. Intersticiales | 9 | 4.071 |
| TOTAL | 18 | 28.870 |

Fuente: Catastro SECPLAN comuna de Futrono

b. Equipamiento social, comunitario y deportivo

Comuna de La Unión

El equipamiento social de la comuna es el siguiente:

Tabla 54: Sedes sociales comuna de La Unión

| Nº | NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA SEDE SECTOR URBANO | NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA SEDE SECTOR RURAL |
|----|---|--|
| 1 | Sede Social Población Foitzik | Sede Social Puerto Nuevo |
| 2 | Sede Social I. Daiber | Sede Social Folleo |
| 3 | Sede Social Los Lagos | Sede Social Los Chilcos |
| 4 | Sede Social Santa Mónica | Sede Social Mashue |
| 5 | Sede Social Jorge Alessandri | Sede Social Huillinco |
| 6 | Sede Social Caupolicán | Sede Social Pilmaiquén Chan Chan |
| 7 | Sede Social El Manzanal | Sede Social Carimanca |
| 8 | Sede Social Aldea Campesina | Sede Social Pilpilcahuín |
| 9 | Sede Social La Unión Sur | Sede Social Trumao |
| 10 | Centro Comunitario Radimadi | Sede Social Choroico |
| 11 | Centro Comunitario Casas Azules | Centro Comunitario Cuinco |
| 12 | | Centro Comunitario Rural Tronlico |

Fuente: Catastro SECPLAN comuna de La Unión

En relación con los centros deportivos se concentran en la parte urbana de la comuna de La Unión, destacando en la parte rural la multicancha techada de Puerto Nuevo.

Tabla 55: Centros deportivos comuna de La Unión

| TIPO | Nº | USOS | SECTOR |
|-----------------------------------|----|--------------------------------------|-------------------------|
| Sedes Sociales | 23 | Recreativas, reuniones | 12 rurales y 11 urbanas |
| Recinto Estación de Trenes | 1 | Agrupaciones Folclóricas | Urbano |
| Estadio Carlos Vogel | 1 | Actividades deportivas y recreativas | Urbano |
| Multicancha Población I.Daiber | 1 | Actividades deportivas y recreativas | Urbano |
| Multicancha Jorge Alessandri | 1 | Actividades deportivas y recreativas | Urbano |
| Multicancha Población el Manzanal | 1 | Actividades deportivas y recreativas | Urbano |
| Multicancha Población Los Ríos | 1 | Actividades deportivas y recreativas | Urbano |
| Multicancha Población El Maitén | 1 | Actividades deportivas y recreativas | Urbano |
| Multicancha Población Llollehue | 1 | Actividades deportivas y recreativas | Urbano |
| Multicancha Población Los Lagos | 1 | Actividades deportivas y recreativas | Urbano |

| | | | |
|----------------------------------|---|--------------------------------------|--------|
| Multicancha | 1 | Actividades deportivas y recreativas | Urbano |
| Multicancha Población Caupolicán | 1 | Actividades deportivas y recreativas | Urbano |
| Multicancha Radimadi | 1 | Actividades deportivas y recreativas | Urbano |
| Multicancha Techada Puerto Nuevo | 1 | Actividades deportivas y recreativas | Rural |
| Gimnasio Fiscal | 1 | Actividades deportivas y recreativas | Urbano |
| Multicancha Parque Municipal | 1 | Actividades deportivas y recreativas | Urbano |
| Piscina | 1 | Actividades Deportivas | Urbano |
| Estadio Centenario | 1 | Actividades Deportivas | Urbano |

Fuente: Catastro SECPLAN comuna de La Unión

Lago Ranco

El equipamiento social de la comuna se concentra en su mayoría en el área rural. Los centros o sedes sociales encontrados en la comuna de LAGO RANCO son los que siguen:

Tabla 56: Sedes sociales comuna de Lago Ranco

| Nº | NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA SEDE SECTOR URBANO | UBICACIÓN |
|----|---|---|
| 1 | Sede Social Junta de Vecinos la Esperanza | Población la Esperanza, Lago Ranco Urbano |
| 2 | Sede Social Unión Comunal de juntas de Vecinos | Población Bellavista, calle Santiago S/N, Lago Ranco Urbano |
| 3 | Sede Social Comité de vivienda Altos del Ranco | Población Altos del Ranco, Ojos del Huisue 400, Lago Ranco Urbano |
| 4 | Cetro Cultural Municipal | Viña del Mar 335, Lago Ranco Urbano |
| 5 | Sede Social Comité de vivienda Los Rosales | Población Los Rosales, Lago Ranco Urbano |
| 6 | Sede del Estadio Municipal | Recinto estadio Municipal de Lago Ranco, Urbano |
| 7 | Sede Social Junta de Vecinos Nº 7 de Ignao | Ignao Urbano, Camino a Hueimen |
| 8 | Sede Social Comité de Agua Potable de Ignao | Ignao Urbano, Camino Principal |
| 9 | Sede Social Junta de Vecinos Pitriuco Nº8 | Sector Pitriuco Rural |
| 10 | Sede Comité del Agua Potable Pitriuco | Sector Pitriuco, Rural |
| 11 | Sede Social Junta de Vecinos Nº 23 Huacamalal Alucema | Sector Alucema, Rural |
| 12 | Sede Comité del Agua Potable Quillaico | Sector Quillaico, Rural |
| 13 | Iglesia Católica Quillin | Sector Quillin, Rural |
| 14 | Sede Comité del Agua Potable Quillaico | Sector Quillaico, Rural |
| 15 | Sede Junta de Vecinos Nº 27 de Hueimen | Sector Hueimen Oriente, Rural |
| 16 | Sede Junta de Vecinos Nº 17 de Tringlo B | Sector Tringlo B, Rural |
| 17 | Sede Junta de Vecinos Nº 4 de Ilihue | Sector Ilihue, Rural |
| 18 | Escuela rural de Pitreño | Sector Pitreño, Rural |
| 19 | Centro comunitario de Riñinahue | Sector Riñinahue, Rural |
| 20 | Sede Precaria Junta de vecinos Nº 10 de Riñinahue | Sector Riñinahue, Rural |
| 21 | Sede social Junta de Vecinos Nº 11 de Mayay | Sector Puñirre, rural |
| 22 | Sede social Junta de Vecinos Nº 14 de El Arenal | Sector el Arenal, rural |
| 23 | Sede social Junta de Vecinos Nº 25 de Ensenada | Sector Ensenada, rural |
| 24 | Sede social Junta de Vecinos Nº 9 de Illahuapi | Sector Illahuapi rural |
| 25 | Sede social Junta de Vecinos Nº 15 de Calcurrupe Alto | Sector Calcurrupe alto rural |
| 26 | Escuela rural de Calcurrupe Bajo | Sector Calcurrupe Bajo rural |
| 27 | Centro Comunitario de Calcurrupe Bajo Feria rural | Sector Calcurrupe Bajo rural |
| 28 | Sede social Junta de Vecinos Nº 19 de Auquinco | Sector Auquinco rural |
| 29 | Iglesia Evangélica Rupumeica Bajo | Sector Rupumeica Bajo rural |
| 30 | Ex estación médico rural de Las Molidas | Sector Las Molidas rural |
| 31 | Sede social Junta de Vecinos Nº 18 de Carrán Chico | Sector Carrán Chico rural |
| 32 | Ex escuela rural de Rupumeica Alto | Sector Rupumeica alto rural |
| 33 | Sede social Junta de Vecinos Nº 35 de Pocura | Sector Pocura rural |
| 34 | Escuela Particular Estrella Solitaria de Pichico | Sector Pichico rural |

Fuente: Catastro SECPLAN comuna de Lago Ranco

La comuna de Lago Ranco posee infraestructura para desarrollar actividades deportivas principalmente al aire libre. A continuación, se presenta el listado de equipamiento deportivo de la comuna, que se encuentra principalmente en las áreas rurales.

Tabla 57: Centros deportivos comuna de Lago Ranco

| Nº | TIPO | USOS | SECTOR |
|----|--|--------------------------------------|--------|
| 1 | Cancha La Junta | Actividades deportivas | Rural |
| 2 | Cancha Pitriuco | Actividades deportivas y recreativas | Rural |
| 3 | Multicancha Escuela Rural Pitriuco | Actividades deportivas | Rural |
| 4 | Estadio de Ignao | Actividades deportivas y recreativas | Urbano |
| 5 | Multicancha Complejo Educacional Ignao | Actividades deportivas | Urbano |
| 6 | Multicancha Techada Complejo Educacional Ignao | Actividades deportivas y recreativas | Urbano |
| 7 | Estadio de Lago Ranco | Actividades deportivas y recreativas | Urbano |
| 8 | Gimnasio Municipal de Lago Ranco | Actividades deportivas y recreativas | Urbano |
| 9 | Gimnasio Liceo Antonio Varas de Lago Ranco | Actividades deportivas y recreativas | Urbano |
| 10 | Cancha Los Rosales | Actividades deportivas | Rural |
| 11 | Multicancha Los Rosales | Actividades deportivas | Urbano |
| 12 | Cancha Ilihue | Actividades deportivas | Rural |
| 13 | Multicancha Escuela Rural Ilihue | Actividades deportivas | Rural |
| 14 | Multicancha Escuela Rural Pitreño | Actividades deportivas | Rural |
| 15 | Cancha Riñinahue | Actividades deportivas | Rural |
| 16 | Multicancha Escuela Rural Riñinahue | Actividades deportivas y recreativas | Rural |
| 17 | Cancha Pocura | Actividades deportivas y recreativas | Rural |
| 18 | Cancha Pocura Alto | Actividades deportivas y recreativas | Rural |
| 19 | Gimnasio Escuela Particular Pocura | Actividades deportivas y recreativas | Rural |
| 20 | Cancha Calcurrupe | Actividades deportivas | Rural |
| 21 | Cancha Mayay | Actividades deportivas | Rural |
| 22 | Cancha Ensenada | Actividades deportivas | Rural |
| 23 | Cancha Illahuapi | Actividades deportivas | Rural |
| 24 | Multicancha Escuela Rural Illahuapi | Actividades deportivas | Rural |

Fuente: Catastro SECPLAN comuna de Lago Ranco

Futrono

El equipamiento social de la comuna se concentra en su mayoría en el área urbana. Los centros o sedes sociales de la comuna de Futrono son:

Tabla 58: Equipamiento social comuna de Futrono

| Nº | NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA SEDE SECTOR URBANO | NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA SEDE SECTOR RURAL |
|----|---|--|
| 1 | Sede club deportivo Audax | Calle Orden y Patria |
| 2 | Sede Club Deportivo Independiente | Calle el Estanque |
| 3 | Sede club Deportivo Royal | Calle German Riesco |
| 4 | Sede junta de Vecinos Cun Cun | Sector Cun Cun |
| 5 | Sede Club Deportivo Nontuelá | Calle el Maitén, Sector Nontuelá |
| 6 | Sede junta de vecinos Nontuelá | Calle el Maitén, sector Nontuelá |
| 7 | Centro de Exposición Artesanal Nontuelá | Ruta T-625, Nontuelá |
| 8 | Centro Comunitario Los Castaños | Calle German Riesco esquina Los Canelos |
| 9 | Sede Los Mañíos | Calle Los Canelos Esquina Los Tineos |
| 10 | Centro de exposición artesanal Futrono | Calle José Manuel Balmaceda 210 |
| 11 | Sede junta de vecinos O'Higgins | Calle Bernardo O'Higgins 40 |
| 12 | Centro Comunitario Llifén | Ruta T-55, Sector Llifén |

| | | |
|----|------------------------------------|---|
| 13 | Sede junta de vecinos Maihue | Ruta T-717, Sector Maihue |
| 14 | Sede club deportivo Juan Baud | Av. Bernardo O'Higgins |
| 15 | Sede Población Los Volcanes | Calle German Riesco Esquina Padre Juan |
| 16 | Sede Población Los Volcanes 2 | Calle German Riesco Esquina Enrique Huala |
| 17 | Sede población pedro de Valdivia 1 | Calle María Angélica Chocano |
| 18 | Sede Población Pedro de Valdivia 2 | Calle María Angélica Chocano Esquina Los Volcanes |
| 19 | Polifuncional Curriñe | Ruta T-559, Sector Curriñe |

Fuente: Catastro SECPLAN comuna de Futrono

En tanto los centros deportivos se concentran también en la parte urbana de la comuna de Futrono, pero con muy poco o nulo equipamiento.

Tabla 59: Infraestructura deportiva de uso comunitario Comuna de Futrono

| TIPO | Nº | USOS | SECTOR |
|---------------------------|----|--------------------------------------|------------------------|
| Sedes Sociales | 18 | Recreativas, reuniones | 5 rurales y 13 urbanas |
| Estadio Laureano Rosales | 1 | Actividades deportivas y recreativas | Urbano |
| Multicancha 21 de mayo | 1 | Actividades deportivas y recreativas | Urbano |
| Multicancha los Canelos | 1 | Actividades deportivas y recreativas | Urbano |
| Gimnasio municipal | 1 | Actividades deportivas y recreativas | Urbano |
| Estadio ANFA Los Castaños | 1 | Actividades Deportivas | Urbano |
| Estadio Llifén | 1 | Actividades Deportivas | Rural |
| Estadio Nontuelá | 1 | Actividades Deportivas | Rural |

Fuente: Catastro SECPLAN comuna de Futrono

- **Recursos naturales y productivos**

En cuanto a los recursos naturales y productivos, la Provincia del Ranco es un territorio muy rico en naturaleza y tierra fértil, lo que se presenta a continuación:

a. Ríos o lagos

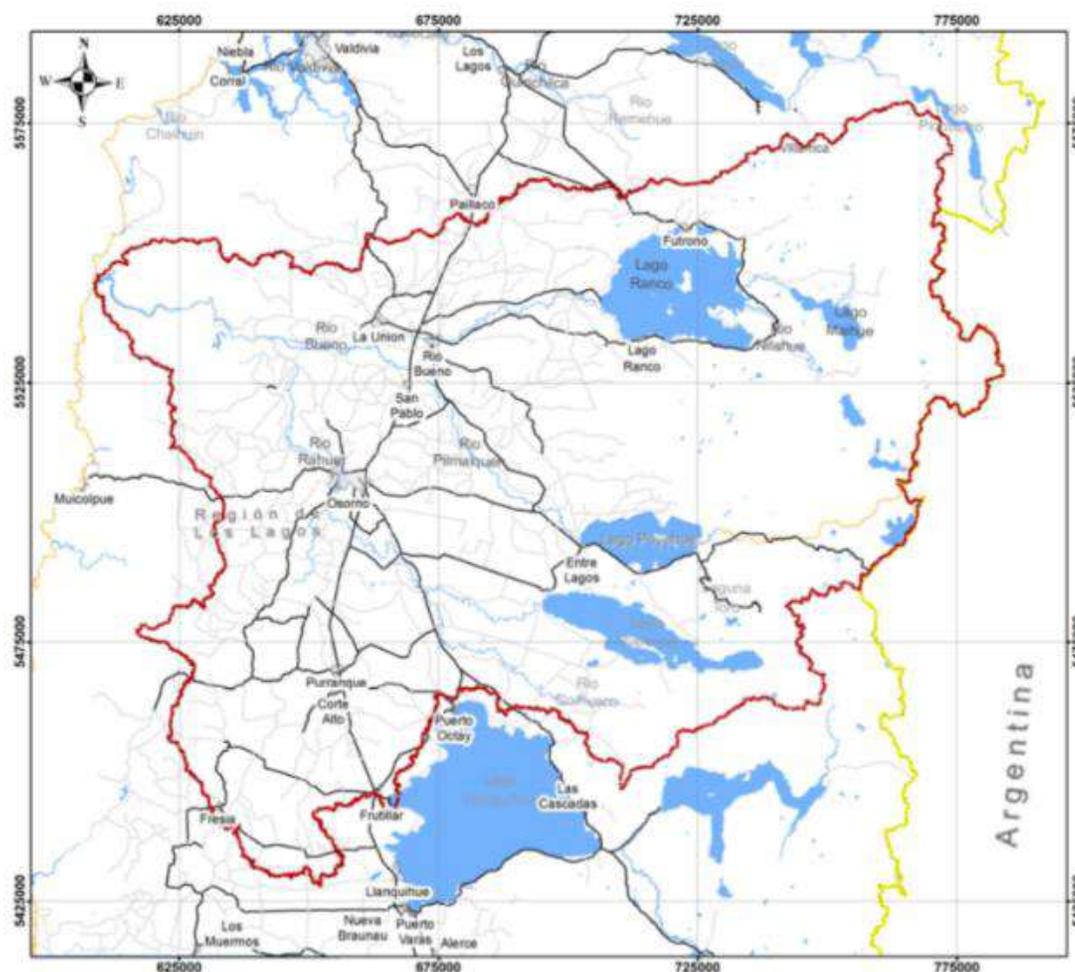
La hoya del río Bueno (ver Mapa 2), con 15.367 km² de extensión es la quinta cuenca de Chile en relación con su tamaño, y en su tercio oriental existen lagos de variadas dimensiones, como es el caso de los lagos Ranco (Los Ríos), Maihue (Los Ríos), Huishue (Los Ríos), Puyehue (Los Ríos y Los Lagos) y Rupanco (Los Lagos).

El río Bueno, nace del lago Ranco y tras un recorrido de 130 km. en dirección general Este-Oeste, desemboca en el Océano Pacífico en el sector de la Barra. Recibe sus más importantes tributarios desde el sur, donde la hoya alcanza su mayor desarrollo. Quince kilómetros aguas abajo de la ciudad de Río Bueno, le afluye desde el sur, en las proximidades de Trumao, el río Pilmaiquén, que constituye el emisario del lago Puyehue. El río Pilmaiquén presenta un salto en roca de 17 m de altura a menos de 10 km. de su origen, donde se ubica la central hidroeléctrica Pilmaiquén. El río Bueno, por su ribera norte, no recibe afluentes de importancia. Entre los esteros se destaca el Llollehue, que nace en las inmediaciones de Futrono al norte del lago Ranco. Tiene un recorrido general en dirección al SW con una longitud de 95 km. En su curso inferior asienta la ciudad de La Unión y su junta al río Bueno se produce poco más de 2 km. al oriente de la junta del Pilmaiquén.

El lago Ranco, el tercer lago más grande del país, posee una superficie cercana a los 410 km² y una profundidad superior a 80 m. Ubicado entre las comunas de Futrono, Lago Ranco y La Unión, se caracteriza por tener alrededor de 25 islas e islotes, de las cuales Huapi es la más importante, con una población que supera las 600 personas. El Ranco se alimenta de varios tributarios, siendo el principal el río Calcurrupe, que vacía el lago Maihue, situado más al oriente. El lago Ranco tiene otros afluentes de consideración, como los ríos Nilahue y Caunahue.

El lago Maihue tiene una superficie de 46 km² y se encuentra al este del lago Ranco, rodeado de altas montañas de los Andes y selva Valdiviana. Este lago recibe alimentación de los ríos Hueinahue, Rupumeica, y Pillanleufu y en su cercanía viven numerosas comunidades de origen mapuche. Comparten este lago las comunas de Futrono y Lago Ranco.

Mapa 5: Cuenca del río Bueno



Fuente: Estudio Cuencas Principales Región de Los Ríos, DGA 2012

Los recursos hídricos de la provincia son parte de la identidad del territorio, y están fuertemente ligados a actividades y a una historia muy arraigada en su gente. Las fuentes de agua son de un valor incalculable toda vez que han sido poco contaminadas a la fecha y todavía el desarrollo del turismo es incipiente. La protección de estos recursos es foco en esta versión del plan, dado que el uso de estas aguas tiene relación con el consumo humano, riego, transporte fluvial y lacustre, pesca y turismo, entre las más importantes. La implementación y mejora de infraestructuras en sus aguas, permitiría impulsar el desarrollo de las distintas áreas.

b. Parques nacionales

La Provincia del Ranco tiene una importante representación de áreas silvestres en su territorio (Mapa 3), incluyendo dos parques y una reserva nacional, pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del estado (SNASPE).

Tabla 60: Área silvestres protegidas del estado presentes en el territorio

| TIPO DE ÁREA | NOMBRE UNIDAD | PROVINCIA | COMUNAS | SUPERFICIE TOTAL (ha) |
|------------------|------------------|----------------|---|-----------------------|
| Parque Nacional | Alerce Costero | Valdivia/Ranco | Corral/La Unión | 13.975 |
| Parque Nacional | Puyehue | Ranco/Osorno | R. Bueno / L. Ranco Puyehue/P. Octay | 107.000 |
| Reserva Nacional | Mocho-Choshuenco | Valdivia/Ranco | Panguipulli/Futrono | 7.537 |

Fuente: INE 2012

A su vez, existen también varios proyectos e iniciativas privadas, orientadas a la conservación ecológica y al desarrollo del ecoturismo rural.

Tabla 61: Área silvestres privadas presentes en el territorio

| TIPO DE ÁREA | NOMBRE UNIDAD | PROVINCIA | COMUNAS | SUPERFICIE TOTAL (ha) |
|--------------|----------------------------|----------------|-----------------|-----------------------|
| Reserva | Reserva Costera Valdiviana | Valdivia/Ranco | Corral/La Unión | 60.000 |

| | | | | |
|-------------------------|-------------------------------|----------------|---------------------|---------|
| Reserva | Reserva Ecológica Huilo Huilo | Valdivia/Ranco | Panguipulli/Futrono | 100.000 |
| Centro de Turismo Rural | Predio Contrafuerte | Ranco | Lago Ranco | 3.500 |
| Parque | Parque Futangue | Ranco | Lago Ranco | 12.000 |
| Centro de Turismo Rural | Centro Campestre Mavidahue | Ranco | Futrono | 700 |
| Eco Lodge | Fundo Chollinco | Ranco | Lago Ranco | s/i |

Fuente: www.parques-selvaldiviana.cl/index.php/parques

En septiembre de 2007 fue inscrita por UNESCO, como parte del Programa sobre el Hombre y la Biósfera, la Reserva de la Biósfera “Bosques Templados Lluviosos de los Andes Australes de Chile”, pasando a formar parte de la Red Mundial de Reservas de la Biósfera. La Reserva se ubica en el sector cordillerano de las regiones de Los Ríos y de Los Lagos, abarcando una superficie total de 2.218.471 hectáreas.

Mapa 6: Principales áreas silvestres existentes en el territorio



Fuente: Elaboración propia en base a información cartográfica GORE de Los Ríos

Los parques y reservas ya sean públicos o privados, tienen distintos grados de desarrollo. Es así como en cuanto a las áreas silvestres de carácter público se tiene lo siguiente:

- **Parque Nacional Alerce Costero:** es el primer parque nacional ubicado íntegramente en la Región de Los Ríos y fue creado en octubre del año 2010. Parte de este parque se encuentra en la comuna de La Unión y en los últimos años se ha desarrollado infraestructura en su interior. En cuanto a la accesibilidad a este parque, se encuentra a una altura que bordea los 1.000 msnm y está a 52 km aprox. de la ciudad de La Unión, de los cuales cerca de mitad cuenta con asfalto. Los últimos kilómetros antes del parque están en buenas condiciones durante la temporada estival, pero en invierno es apto para vehículos de doble tracción.

- **Reserva Mocho Choshuenco:** fue creada en marzo de 1994 y la comparten tres comunas de la Región de Los Ríos: Panguipulli, Los Lagos y Futrono. Existe un único acceso y senderos por el sector de Enco en la comuna de Los Lagos, sin embargo, el acceso es a través de la comuna de Panguipulli. Los últimos esfuerzos se han puesto a desarrollar infraestructura en este sector, como también crear un acceso a través de la comuna de Los Lagos. Sin embargo, por la comuna de Futrono no existen caminos y sólo se puede acceder a través de privados.

- **Parque Nacional Puyehue:** creado en 1941, se ubica entre las regiones de Los Lagos y Los Ríos, en esta última en la Provincia del Ranco, entre las comunas de Río Bueno y Lago Ranco. Actualmente sólo existe acceso a través de la comuna de Entre Lagos, región de Los Lagos, por lo que desde la región de Los Ríos se viene trabajando desde algunos años en la mesa Puesta en valor del parque Nacional Puyehue sector el Caille, con el fin de acceder desde el territorio Ranco, como también para habilitar de infraestructura en la sección norte del parque con el fin de fomentar su desarrollo.

En las cercanías de estas áreas silvestres se ubican numerosas localidades, que por encontrarse en zonas alejadas o de difícil acceso, se han mantenido en rezago en comparación con el resto del territorio, y para las cuales se ha detectado como oportunidad, el desarrollo de la actividad turística relacionada con la puesta en valor de estos parques. Es por tal motivo, que el desarrollo del patrimonio natural es foco de este nuevo plan, dado que va de la mano con el desarrollo de las localidades más aisladas y con mayor pobreza del territorio.

A pesar de contar con estos importantes atractivos naturales durante todo el año, las visitas y actividad turística que generan, solamente se concentra en época estival, siendo necesario desarrollar infraestructura habilitante y la

conectividad necesaria para extender las actividades turísticas durante todo el año y generar una fuente de ingreso permanente para el territorio.

c. Bosques

Dadas las condiciones climáticas en la zona, la vegetación dominante es el Bosque Templado Lluvioso y la Selva Valdiviana.

El Bosque Templado Lluvioso se distribuye hacia la Cordillera de los Andes y cuenta con especies como roble, raulí, coigüe, ciprés, lenga y alerce, por nombrar algunas de las más importantes.

Por su parte la Selva Valdiviana se caracteriza por ser una vegetación muy densa con especies como el alerce, canelo, olivillo, laurel, maitén, ulmo, avellano y arrayán, además de una vegetación arbustiva de Quilas y Helechos que la hacen prácticamente impenetrable. La selva Valdiviana, corresponde a bosque siempre verde o bosque laurifolio valdiviano, ubicado en un clima templado-lluvioso u oceánico. Se trata del único bosque templado lluvioso de América del Sur, condición que identifica y entrega un sello distintivo al territorio.

Tabla 62: Superficie de bosques naturales por tipo de bosque y región (ha)

| REGIÓN | BOSQUE NATURAL | | | | TOTAL | BOSQUE MIXTO | TOTAL |
|-----------------|----------------|-----------|----------------|-------------|------------|--------------|------------|
| | Adulto | Renoval | Adulto-Renoval | Achaparrado | | | |
| Total, Nacional | 6.131.595 | 4.629.909 | 1.080.794 | 2.791.482 | 14.633.779 | 179.125 | 14.812.904 |
| Los Ríos | 444.746 | 289.694 | 128.678 | 45.414 | 908.531 | 17.866 | 926.397 |

Fuente: Anuario Forestal 2019, INFOR

Respecto de plantaciones forestales con especies introducidas, considerando las tres especies principales, las empresas forestales cuentan con patrimonio en la Provincia por sobre las 40.000 hectáreas, con una fuerte concentración en la comuna de La Unión que de acuerdo con el Anuario Forestal 2019 concentra cerca del 84 % de las mismas.

Tabla 63: Superficie de bosques plantados, por especie, a diciembre 2017 (ha)

| PROVINCIA - COMUNA | EUCALIPTUS GOBULUS | EUCALIPTUS NITENS | PINUS RADIATA | TOTAL |
|------------------------|--------------------|-------------------|------------------|------------------|
| Total, Nacional | 588.543 | 270.069 | 1.277.080 | 2.135.692 |
| Prov. Ranco | 5.093 | 17.108 | 18.607 | 40.807 |
| Futrono | 288 | 1.681 | 373 | 2.342 |
| La Unión | 4.614 | 11.596 | 18.058 | 34.268 |
| Lago Ranco | 25 | 771 | 136 | 932 |
| Río Bueno | 167 | 3.060 | 39 | 3.266 |

Fuente: Anuario Forestal 2019, INFOR

En relación con las plantaciones forestales, se han establecido especialmente en las zonas cordilleranas de la comuna de La Unión, generando un impacto negativo a las comunidades aledañas, de origen principalmente mapuche, lo que se traduce en caminos en mal estado debido al tránsito de vehículos pesados, disminución de la disponibilidad de agua para consumo animal y humano en la época estival, aislamiento, alteración del paisaje, entre otros.

d. Minerales

En la comuna de La Unión, se emplaza la Carbonífera San Pedro de Catamutún, que desde el año 1945 se dedicó a la extracción de carbón Sub-bituminoso. En los años 80, se consolidó esta compañía como uno de los principales productores y suministradores de carbón para empresas a nivel nacional, y en los 90 comenzó un proceso de diversificación que la llevó a la actual elaboración y comercialización de Carbonato de Calcio, Cal Magnésica, Dolomita, Sulfato y Mezclas, entre otros productos y servicios, los cuales se han adecuados a los rubros productivos del territorio, aportando a la diversificación productiva así como el apoyo a la elaboración y comercialización de enmiendas agrícolas, transportes agrícola, forestal, carretera, etc. Perforación de Pozos Profundos, estudios hidrológicos y Sondajes para diferentes fines, activando la industria y la generación de empleo en la provincia.

e. Frutos

En relación con los Frutos del territorio, se hace una descripción en la sección "Sector Agrícola", del punto 3.2.9 Desarrollo Económico-productivo, de este documento.

• **Recursos culturales y patrimoniales**

En relación con los recursos culturales y patrimoniales, se han identificado los siguientes en el territorio Ranco:

a. Costumbres y tradiciones de la comunidad

El territorio cuenta con una proporción importante de población de origen Mapuche, cercana al 30 %. En este sentido, la cocina tradicional ha incorporado el merquén, las tortillas, el milcao, el catuto y la cazuela de gallina, entre otros, a la dieta familiar de su población. Otra de las riquezas, está representada por la medicina ancestral, asociada al uso de hierbas y frutos del bosque nativo y prácticas de medicina alternativa. Además de la cocina, se mantienen tradiciones tales como rogativas, fiesta del año nuevo Mapuche llamado We Tripantu, y actividades comerciales o de intercambio como el Trafkintü, por mencionar algunas.

Otra particularidad del territorio es la influencia ejercida por la colonización europea, promovida por el gobierno de Manuel Bulnes durante el siglo XIX, con el fin de incorporar nuevas tierras y ejercer soberanía nacional en el sur del país. Es así, que colonos de origen principalmente alemán se asentaron en la zona, contribuyendo con el desarrollo de la agricultura, complementando con actividades fabriles y comerciales. Hasta el día de hoy, la influencia alemana se manifiesta a través de la arquitectura, negocios tradicionales y gastronomía típica.

b. Lugares típicos o tradicionales del territorio

En la Provincia del Ranco se pueden encontrar diversos lugares que se pueden considerar como típicos o tradicionales, y que entregan un sello característico al territorio a través de una diversidad cultural que otorgado una identidad única.

En la comuna de La Unión destacan entre otros: playa de Hueicolla; Parque Nacional Alerce Costero, donde se encuentra el Abuelo Alerce Milenario, ejemplar con más de 3500 años; Iglesia de la Misión de Trumao; humedal y embarcadero de Trumao a orillas del río Bueno; casas y construcciones patrimoniales de La Unión urbano; las Turbinas ubicadas en La Unión urbano; iglesia y Plaza de la Concordia de la ciudad de La Unión; playa de Puerto Nuevo en el lago Ranco; playa de San Pedro en el lago Ranco; cementerios Católico y Alemán en La Unión urbano; Reserva Costera Valdiviana (TNC).

En la comuna de Río Bueno se pueden mencionar los siguientes lugares típicos: puente Contra N°1 de origen ferroviario; puente Carlos Ibáñez del Campo; puente Chirre; Fuerte San José de Alcudia; plaza de Armas y 21 de mayo; casas y construcciones patrimoniales de Río Bueno urbano; rivera norte del Lago Puyehue (Mantilhue); balneario municipal a orillas del río Bueno; Parque Nacional Puyehue; cementerios católicos y alemán; cementerios y sitios ceremoniales de origen mapuche.

La comuna de Lago Ranco destaca por los siguientes lugares típicos: costanera de Lago Ranco urbano; lago Huishue; lago Maihue; Rupumeica; Ojos del Huishue; Parque Nacional Puyehue - Cordón Caulle y azufreras; Parque Futangué; Península de Illahuapi; saltos del Nilahue; saltos del Riñinahue; El Arenal; Calcurrupe; nacimiento del río Bueno; circunvalación al lago Ranco; Piedra Mesa; Pisada del Diablo; cementerios y sitios ceremoniales de origen mapuche.

Por último, en la comuna de Futrono se pueden mencionar los siguientes lugares o zonas típicas: circunvalación del lago Ranco; isla Huapi; Futrono urbano; playa Coique; Llifén y puerto de Llifén; Termas de Cerrillos y Chihúio; feria costumbrista de Chabranco; Maihue; Maqueo; lago Maihue; ríos Calcurrupe, Chollinco, Caunahue y Hueinahue.

En el Diagnóstico del Patrimonio Cultural Región de Los Ríos (Gobierno Regional de Los Ríos, SUBDERE, MOP 2010), estudio realizado en el marco del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, se presenta un catastro de los bienes culturales de la región, que incluye casos de las cuatro comunas que componen de territorio, (los que se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 64: Distribución comunal de los bienes culturales de la Provincia del Ranco.

| COMUNA | COMPONENTE ARQUEOLOGÍA | | COMPONENTE ARQUITECTURA | | COMPONENTE INDÍGENA | | COMPONENTE INTANGIBLE | |
|--------------|------------------------|------------|-------------------------|------------|---------------------|------------|-----------------------|------------|
| | N° de Casos | % | N° de Casos | % | N° de Casos | % | N° de Casos | % |
| La Unión | 6 | 10 | 156 | 60 | 5 | 9 | 14 | 28 |
| Río Bueno | 20 | 34 | 72 | 28 | 13 | 23 | 11 | 22 |
| Lago Ranco | 11 | 19 | 12 | 5 | 17 | 30 | 5 | 10 |
| Futrono | 22 | 37 | 19 | 7 | 22 | 38 | 20 | 40 |
| Total | 59 | 100 | 259 | 100 | 57 | 100 | 50 | 100 |

Fuente: Diagnóstico del Patrimonio Cultural Región de Los Ríos, Programa Puesta en Valor del Patrimonio Región de Los Ríos

En cuanto a la componente arqueológica, que corresponde a sitios arqueológicos con presencia de vajilla culinaria indígena y española, indumentaria textil, herramientas, etc., se observa que las comunas de Futrono y Río Bueno, poseen el 37% y 34% de los bienes identificados a nivel provincial respectivamente. En relación con la componente Arquitectura, que considera bienes inmuebles de valoración patrimonial e histórica, la comuna de La Unión destaca con el 60% de los casos identificados, seguido por Río Bueno con un 34%. En tanto la componente indígena,

representada por cementerios indígenas y sitios ceremoniales entre otros, tiene mayor presencia en las comunas de Futrono y Lago Ranco, con un 38% y 30% respectivamente. Finalmente, en cuanto a la componente intangible, compuesto básicamente de paisajes y escenarios, ceremonias, artes y lenguas, entre otros, se encuentra principalmente en Futrono con un 40% de los casos identificados, seguido por La Unión con un 28%.

c. Museos

El territorio cuenta con dos museos:

- Museo Tringlo de la comuna de Lago Ranco: expone una colección de cerámica indígena prehispánica e histórica, con piezas recuperadas de Lago Ranco y su entorno.
- Museo Histórico y Arqueológico Arturo Möller Sandrock de la comuna de Río Bueno: exhibe la historia de Río Bueno y su entorno con énfasis en las tradiciones alfareras indígenas. La muestra se complementa con objetos históricos de la colonización alemana, armas de fuego y armas blancas, como también con la colección creada por el fotógrafo y cineasta Armando Sandoval que destacó por su interés en divulgar la filmografía de la época, grabaciones de valor histórico y etnográfico como también registros fotográficos.

d. Productos típicos susceptibles de denominación de origen

El territorio es uno de los principales productores de leche y queso del país, lo que pudiera derivar en una oportunidad para trabajar en una denominación o sello de origen, permitiendo así reconocer las particularidades que ofrece el territorio.

- **Propuesta estratégica**

La Provincia del Ranco se caracteriza por estar insertada en la zona centro sur, donde predomina el paisaje verde de las praderas, montañas, lagos y ríos que cruzan su territorio de este a oeste; sus 4 comunas tienen como cabecera ciudades con espíritu rurales del mismo nombre (La Unión, Río Bueno, Futrono y Lago Ranco) con una clara percepción de seguridad y territorio de gente amable donde predomina el habitante rural.

El territorio se encuentra en una zona de clima templado, en un área de transición climática entre de mediterránea y la Patagonia chilena, no obstante, debido al cambio climático se está acentuando cada vez más el clima mediterráneo por sobre el templado lluvioso con periodos de sequías más extremos y duraderos.

La Provincia del Ranco basa su actividad económica en actividades Silvoagropecuaria, forestal (bosques nativos de coigüe, roble y otros; bosques cultivados de eucaliptus y pino) Agricultura (cultivos de papas, raps, avena, cebada) Frutales Menores (arándanos, frambuesas) Industria (lácteos) y el Turismo, incluyendo productos artesanales típicos, gastronomía y cervezas.

Esta zona cuenta con bellezas naturales únicas, es rica en recursos con alta dotación de atractivos turísticos como es la cuenca del lago Ranco (lagos Ranco, Maihue y Río Bueno) como también el sector Mantilhue aledaña a la ribera norte del lago Puyehue y sin dejar de lado el límite oeste de la Provincia donde existen playas y parques que limitan al océano pacífico, además de un patrimonio histórico, gastronómico, artístico y cultural no muy explotados.

La característica demográfica que destaca es la alta ruralidad de su población donde predomina la etnia mapuche, en donde un alto porcentaje de ellos trabajan explotaciones agrícolas de menos de 40 has.

- **Oportunidades**

Las oportunidades de desarrollo económico están dadas principalmente en los rubros silvoagropecuario y de turismo. La política regional de desarrollo silvoagropecuario a visibiliza las oportunidades y pone en valor los recursos agropecuarios locales como también las oportunidades del agroturismo para diversas localidades, destacando las cualidades paisajísticas y escénicas, junto al patrimonio cultural de la zona.

a. Silvoagropecuario

Tradicionalmente ha sido el rubro de los más importantes en la economía regional, asociado principalmente a la disponibilidad de recursos naturales y al desarrollo industrial de este sector.

Oportunidad: Producción hortalizas.

Potencialidad: la pequeña agricultura familiar campesina tiene una buena oportunidad de desarrollar este rubro ya que están vigentes convenios de compras suscritos con diversos supermercados como también el de compras públicas entre INDAP-JUNAEB que favorece especialmente a productores del territorio de Zonas Rezagadas. También la incipiente actividad turística esta habida de productos locales porque le dan un plus y sello regional.

Desafíos: para desarrollar esta oportunidad se debe invertir en capacitación, tecnología e inversión, pero lo más importante es incentivar la asociatividad (cooperativas y/o agrupaciones) para poder cumplir con volúmenes y economía a escala y prospectar otros nichos de negocio como la venta y distribución de productos de 4ª gama.

Oportunidad: Producción de Berries y Frutales Nativos para consumo local y fuera de estación

Potencialidad: Existen en el territorio muchas explotaciones de berries en la modalidad de monocultivo destinadas básicamente para venta a la industria del congelado de otras regiones de Chile, pero hay un potencial de mercado interno no satisfecho donde el consumidor aprecia mucho y paga por ello la diversidad de berries que puede encontrar en toda la estación, para ellos es necesario reconvertir estas explotaciones a productores de multi berries (Frambuesas, Arándanos, Grosellas, Moras, Zarparrillas, Maqui, Michay, Calafate y Murta) frutales muy valorados especialmente para el consumo en forma fresca, deshidratada, congeladas y/o mermeladas, ya que poseen altos niveles de antioxidantes. Esta potencialidad es para aprovechar un mercado de consumo durante todo el año.

Desafíos: para desarrollar esta oportunidad se debe invertir en capacitación, tecnología e inversión, pero lo más importante es incentivar la asociatividad (cooperativas y/o agrupaciones) para poder cumplir con volúmenes y economía a escala y prospectar otros nichos de negocio y mercados.

Oportunidad: Producción de nuevas especies de frutales para la zona sur.

Potencialidad: Debido al cambio climático, en la zona sur del país aparece una potencialidad del cultivo de nuevos frutales con miras principalmente a la exportación, como son las "Cerezas" y la producción de "Uva" para elaboración de vinos gourmet, especialmente en aquellos sectores cercanos a las riberas del río Bueno y al lago Ranco, sectores con microclimas para estos cultivos.

Desafíos: para desarrollar esta oportunidad se debe invertir en capacitación, tecnología e inversión, pero lo más importante es incentivar la asociatividad (cooperativas y/o agrupaciones) para poder cumplir con volúmenes y economía a escala para poder cumplir los compromisos de volumen para exportación y trabajar sobre todo en plantas asociativas para embalaje en fresco, deshidratados, congelados y mermeladas.

Oportunidad: Producción de nuevas especies de frutos secos para la zona sur.

Potencialidad: Con cambio climático en la zona sur del país aparece una potencialidad del cultivo de nuevas especies de frutos secos, con miras a la exportación y consumo interno como producto gourmet, como son las "Avellanas Europeas" y la producción de "Almendras" de exportación especialmente en aquellos sectores cercanos a las riberas del río Bueno y al lago Ranco, sectores con microclimas para estos cultivos.

Desafíos: para desarrollar esta oportunidad se debe invertir en capacitación, tecnología e inversión, pero lo más importante es incentivar la asociatividad (cooperativas y/o agrupaciones) para poder cumplir con volúmenes y economía a escala para poder invertir sobre todo en plantas de secado y embalaje de estos frutos.

b. Silvícola

Oportunidad: Desarrollo y explotación de nuevas especies de especies silvícolas nativas y exóticas asociadas a producción asociada y mixta

Potencialidad: La zona tiene un potencial de explotación de nuevas especies nativas y exóticas para diversos propósitos como es la producción de maderas finas para muebles y artesanía, producción de biomasa para energías renovables no convencionales y producción de frutos asociados como es la de castañas, trufas y diversos hongos comestibles y de venta gourmet.

Desafíos: para desarrollar esta oportunidad se debe invertir en capacitación, tecnología e inversión, pero lo más importante es incentivar la asociatividad (cooperativas y/o agrupaciones) para poder cumplir con volúmenes y economía a escala para poder invertir sobre todo en plantas de secado y embalajes.

Oportunidad: Desarrollo y explotación de plantas aromáticas y de uso medicinal.

Potencialidad: La zona tiene un potencial de explotación por sobre todo de plantas medicinales para consumo local y regional como también el abastecimiento de la industria farmacológica nacional o internacional.

Desafíos: para desarrollar esta oportunidad se debe invertir en capacitación, tecnología e inversión, como también la prospección de nuevos negocios, pero lo más importante es incentivar la asociatividad (cooperativas y/o agrupaciones) para poder cumplir con volúmenes y economía a escala para poder invertir sobre todo en plantas de secado, guarda y embalaje.

c. Turismo

La actividad turística provincial se sustenta en sus numerosos atractivos naturales y culturales, con énfasis en sus recursos termales, lagos, ríos navegables, parques naturales y en la oferta de servicios a los visitantes, entre los cuales se encuentra la gastronomía y hotelería. En la provincia se pueden identificar 4 destinos turísticos, cuenca del lago Ranco, cuenca del lago Maihue, ribera norte del Lago Puyehue y cordillera de la costa de la comuna de La Unión.

Oportunidad: Turismo rural todo el año

Potencialidad: existen muchos emprendedores dedicados al turismo rural solo estacional, pero con un potencial enorme de trabajar e invertir para un desarrollo de esta actividad todo el año y así romper la estacionalidad que existe hoy en día.

Desafíos: para desarrollar esta oportunidad se debe invertir en capacitación, tecnología e inversión, pero lo más importante es incentivar la asociatividad (cooperativas y/o agrupaciones) para poder desarrollar un destino integrado y complementarios entre los oferentes.

Oportunidad: Turismo en reservas y parques naturales públicos o privados.

Potencialidad: Existen emprendedores dedicados al turismo con parques y reservas naturales solo estacional, pero con un potencial enorme de trabajar e invertir para un desarrollo de esta actividad todo el año y así romper la estacionalidad que existe hoy y vincular a emprendedores aledaños para potenciar el sector en su conjunto.

Desafíos: para desarrollar esta oportunidad se debe invertir en capacitación, tecnología e inversión, pero lo más importante es incentivar la asociatividad público-privada (cooperativas y/o agrupaciones) para poder desarrollar un destino integrado y complementarios entre los oferentes.

4. INTEGRALIDAD DEL PLAN

4.1 Participación intersectorial y orientaciones estratégicas

Para la elaboración del Plan 2020 – 2023, se consideró el trabajo y evaluación realizada junto a los equipos sectoriales que participaron en la primera etapa del plan y las comunidades focalizadas en el territorio, los equipos municipales y los consejeros regionales. Además, se realizó el análisis de antecedentes e información, que dan cuenta del estado actual y situación del territorio enmarcado en el foco social y principales brechas de los sectores más aislados del territorio.

4.2 Plan de trabajo, socialización y acuerdos

Dentro del trabajo realizado para el Plan de Zonas Rezagadas 2020 – 2023, se estableció una metodología estructurada en 3 etapas participativas, la cuales permitían la aprobación del foco propuesto del plan:

1 Reuniones con equipos técnicos de los Municipios y Servicios públicos presentes en la Región
Identificación de las localidades con mayores brechas de aislamiento y pobreza de cada comuna, junto con el levantamiento de las principales problemáticas e iniciativas de inversión y gestión, necesarias para su disminución.

2 Reuniones con comunidades de las localidades identificadas en cada comuna del territorio de Rezagado
Se presentaron a las comunidades de las localidades identificadas en la etapa anterior, las principales brechas levantadas por los equipos técnicos municipales y sectoriales, así como las acciones necesarias a desarrollar en conjunto con los habitantes del territorio.

3 Reuniones con Alcaldes y Comisión del Consejo Regional del Territorio de Rezagado
Se revisaron las prioridades territoriales de cada comuna junto a las principales demandas y problemáticas acordadas en las reuniones con los habitantes del territorio, validando un conjunto de acciones e iniciativas necesarias para abordar la disminución de las brechas identificadas y potenciar el desarrollo del Territorio.

Las instancias de participación descritas fueron coordinadas por el equipo del programa de Zonas Rezagadas y la División de Planificación y Desarrollo Regional, que complementaron el trabajo de terreno con datos estadísticos comunales que permitieran establecer el marco estratégico a desarrollar.

Para concretar las etapas descritas, se estableció un calendario de actividades que permitiera establecer los principales hitos para la elaboración del Plan, junto a las actividades de participación realizadas las cuales se encuentran descritas en el anexo correspondiente y resumidas en el siguiente cuadro:

| ACTIVIDADES PLAN DE ZONAS REZAGADAS | JUL | | | | AGO | | | | SEP | | | | OCT | | | | NOV | | | | DIC | | | | ENERO | | | | FEBRERO | | | | MARZO | | | | ABRIL | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | Sem 3 | Sem 4 | Sem 5 | Sem 1 | Sem 2 | Sem 3 | Sem 4 | Sem 1 | Sem 2 | Sem 3 | Sem 4 | Sem 1 | Sem 2 | Sem 3 | Sem 4 | Sem 1 | Sem 2 | Sem 3 | Sem 4 | Sem 1 | Sem 2 | Sem 3 | Sem 4 | Sem 1 | Sem 2 | Sem 3 | Sem 4 | Sem 1 | Sem 2 | Sem 3 | Sem 4 | Sem 1 | Sem 2 | Sem 3 | Sem 4 | Sem 1 | Sem 2 | Sem 3 | Sem 4 | Sem 1 |
| Presentación Plan ZR 2023 | 26 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Diagnóstico Plan ZR (mapa) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reuniones Equipos Municipales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presentación CORE Plan de Trabajo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Primer informe a Subdere | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sistematización de datos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Jornada de trabajo CORE + Municipalidades | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Focalización del Plan | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Jornada de trabajo Intersectorial + Subdere | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Jornadas de trabajo Intersectorial | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Levantamiento Sectorial | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presentación CORE Plan ZR avance | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Trabajo equipo Zonas Rezagadas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Trabajo de cartera PZR / SUBDERE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Trabajo de cartera PZR / CORE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Propuesta Final al CORE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Envío del Plan | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Instancias de participación y Socialización Territorial

Principales participantes:

- Alcaldes
- Consejeros Regionales
- Habitantes de los territorios
- Servicios Públicos
- Equipos Municipales
- Equipo Subdere
- Organizaciones comunales
- Equipo Zonas Rezagadas
- División de Planificación GORE



Las instancias participativas realizadas permitieron establecer, validar y priorizar las problemáticas territoriales y los ejes y definiciones estratégicas a considerar en el Plan de Zonas Rezagadas 2020 – 2023

| INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y COORDINACIÓN | |
|---|---|
| PLAN DE ZONAS REZAGADAS 2020 - 2023 | |
| Programa de zonas rezagadas y división de planificación y desarrollo regional | |
| Gobierno Regional de Los Ríos | |
| APROVECHAMIENTO DE LA ACTIVIDAD | |
| EPO DE ACTIVIDAD (COMUNIDAD / MUNICIPIO / COOP. / ETC.) | Coordinación y trabajo de construcción nuevo Plan Zonas Rezagadas - Territorio Blanco. Equipo Técnico Municipalidad de San Juan |
| COMUNA | San Juan |
| FECHA DE REALIZACIÓN | 06 de agosto 2020 |
| NUMERO DE PARTICIPANTES | 6 |
| LISTADO DE LOCALIDADES REPRESENTADAS | |
| REGISTRO FOTOGRAFICO | |
| | |
| © 2020 Higiene y Seguridad - 20200906 | |

| INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y COORDINACIÓN | |
|---|--|
| PLAN DE ZONAS REZAGADAS 2020 - 2023 | |
| Programa de zonas rezagadas y división de planificación y desarrollo regional | |
| Gobierno Regional de Los Ríos | |
| APROVECHAMIENTO DE LA ACTIVIDAD | |
| EPO DE ACTIVIDAD (COMUNIDAD / MUNICIPIO / COOP. / ETC.) | Coordinación y trabajo de construcción nuevo Plan Zonas Rezagadas - Territorio Blanco. Equipo Técnico Municipalidad de Salinas |
| COMUNA | Salinas |
| FECHA DE REALIZACIÓN | 06 de agosto 2020 |
| NUMERO DE PARTICIPANTES | 7 |
| LISTADO DE LOCALIDADES REPRESENTADAS | |
| REGISTRO FOTOGRAFICO | |
| | |
| © 2020 Higiene y Seguridad - 20200906 | |

| INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y COORDINACIÓN | |
|---|---|
| PLAN DE ZONAS REZAGADAS 2020 - 2023 | |
| Programa de zonas rezagadas y división de planificación y desarrollo regional | |
| Gobierno Regional de Los Ríos | |
| APROVECHAMIENTO DE LA ACTIVIDAD | |
| EPO DE ACTIVIDAD (COMUNIDAD / MUNICIPIO / COOP. / ETC.) | Coordinación y trabajo de construcción nuevo Plan Zonas Rezagadas - Territorio Blanco. Equipo Técnico Municipalidad de San Juan |
| COMUNA | San Juan |
| FECHA DE REALIZACIÓN | 06 de noviembre 2020 |
| NUMERO DE PARTICIPANTES | 46 |
| LISTADO DE LOCALIDADES REPRESENTADAS | |
| REGISTRO FOTOGRAFICO | |
| | |
| © 2020 Higiene y Seguridad - 20200906 | |

| INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y COORDINACIÓN | |
|---|--|
| PLAN DE ZONAS REZAGADAS 2020 - 2023 | |
| Programa de zonas rezagadas y división de planificación y desarrollo regional | |
| Gobierno Regional de Los Ríos | |
| APROVECHAMIENTO DE LA ACTIVIDAD | |
| EPO DE ACTIVIDAD (COMUNIDAD / MUNICIPIO / COOP. / ETC.) | Revisión Finalizada. Informe. Comité CMB, EMBL, BVA, Sereña, Sereña, presentar propuesta para el Plan de Zonas 2020-2023 |
| COMUNA | San Juan |
| FECHA DE REALIZACIÓN | 08 de marzo 2020 |
| NUMERO DE PARTICIPANTES | 19 |
| LISTADO DE LOCALIDADES REPRESENTADAS | |
| REGISTRO FOTOGRAFICO | |
| | |
| © 2020 Higiene y Seguridad - 20200906 | |

| INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y COORDINACIÓN | |
|---|---|
| PLAN DE ZONAS REZAGADAS 2020 - 2023 | |
| Programa de zonas rezagadas y división de planificación y desarrollo regional | |
| Gobierno Regional de Los Ríos | |
| APROVECHAMIENTO DE LA ACTIVIDAD | |
| EPO DE ACTIVIDAD (COMUNIDAD / MUNICIPIO / COOP. / ETC.) | Revisión propuesta de iniciativas para el Plan de Zonas 2020-2023 |
| COMUNA | Salinas |
| FECHA DE REALIZACIÓN | 09 de marzo 2020 |
| NUMERO DE PARTICIPANTES | 16 |
| LISTADO DE LOCALIDADES REPRESENTADAS | |
| REGISTRO FOTOGRAFICO | |
| | |
| © 2020 Higiene y Seguridad - 20200906 | |

| INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y COORDINACIÓN | |
|---|--|
| PLAN DE ZONAS REZAGADAS 2020 - 2023 | |
| Programa de zonas rezagadas y división de planificación y desarrollo regional | |
| Gobierno Regional de Los Ríos | |
| APROVECHAMIENTO DE LA ACTIVIDAD | |
| EPO DE ACTIVIDAD (COMUNIDAD / MUNICIPIO / COOP. / ETC.) | Revisión con Asesor y equipo técnico de la Municipalidad de Salinas, para levantar propuesta de iniciativas para el Plan 2020-2023 |
| COMUNA | Salinas |
| FECHA DE REALIZACIÓN | 11 de marzo 2020 |
| NUMERO DE PARTICIPANTES | 8 |
| LISTADO DE LOCALIDADES REPRESENTADAS | |
| REGISTRO FOTOGRAFICO | |
| | |
| © 2020 Higiene y Seguridad - 20200906 | |

El resultado del proceso estableció el Marco estratégico para la implementación del Plan, la validación de su foco objetivo propuesto, el cual se estructura en la definición 7 ejes de desarrollo y 14 Focos de acción los cuales determinan las iniciativas contenidas en el Plan que tiene por objetivo general:

El plan se articula en dos grandes dimensiones, con sus respectivos ejes. Estas dimensiones son, Infraestructura, conectividad y servicios básicos y Desarrollo Sostenible, Patrimonio Natural y Capital Humano, de las cuales se desprenden sus respectivos ejes.

4.3 Foco, ejes y objetivos del Plan.

- Foco

“Mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio, con énfasis en los sectores más vulnerables y con mayor condición de aislamiento, a través de la dotación de infraestructura habilitante, el fortalecimiento de sus sectores productivos, así como la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, bajo un modelo de desarrollo sostenible.”

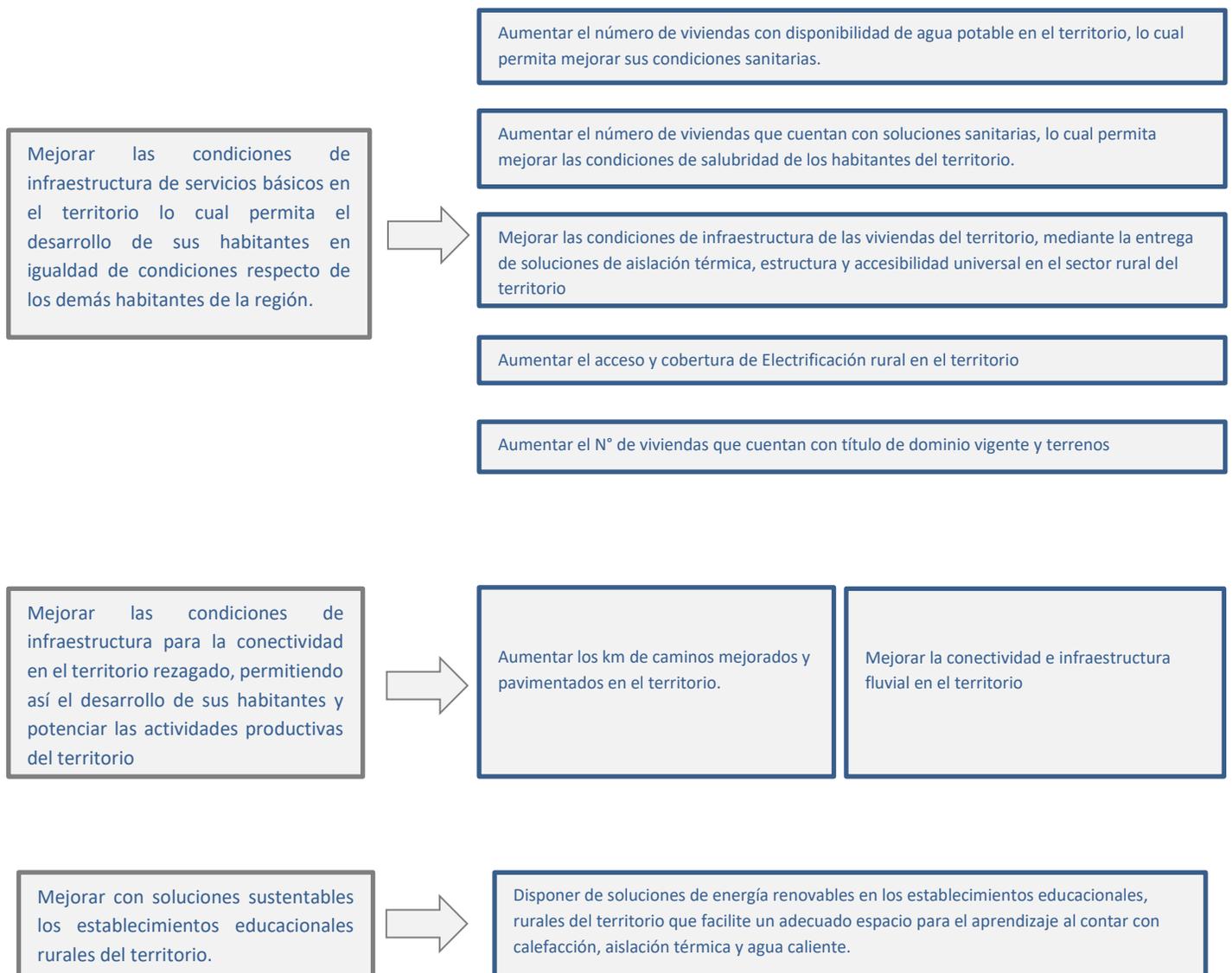
• **Ejes de desarrollo del Plan.**



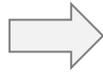
• **Objetivos del Plan.**

Objetivos Estratégicos

Objetivos Específicos

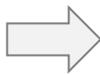


Mejorar la infraestructura y equipamiento de las postas de salud rural del territorio.



Mejorar el estado de las postas rurales, con infraestructura y equipamiento adecuado que permitan atender las necesidades de salud primaria de la población en el territorio

Potenciar el desarrollo sostenible de las actividades productivas del territorio, mediante la incorporación de infraestructura adecuada y tecnologías a los procesos productivos.

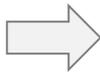


Promover y aumentar la obtención de resoluciones sanitaria y apoyar la formalización de pequeños emprendimientos.

Aumentar el N° de pequeños productores que dispone de agua para riego.

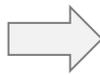
Promover la agregación de valor de la producción agropecuaria, a través de infraestructura habilitante y mediante la instalación de capacidades innovativas en los procesos de producción habitantes del territorio.

Poner en valor el patrimonio natural y cultural del territorio, promoviendo su protección y cuidado, para el desarrollo de los espacios rurales aledaños.



Habilitar accesos e infraestructura para el desarrollo turístico, protección y puesta en valor del patrimonio natural y cultural

Potenciar las capacidades y competencias técnicas de los productores y prestadores de servicios turísticos, que permitan fomentar la movilización y diversificación económica del territorio.



Instalar mayores competencias en los productores del territorio, mediante la formación y capacitación técnicas en las actividades productivas del territorio.

Promover la actividad turística de intereses especiales, para la consolidación del territorio como polo turístico y por consecuencia la revitalización productiva y económica del territorio, mediante la capacitación.

4.5 Identificación y Problemática del Territorio vinculados a los ejes.

| Ejes de Desarrollo | Problema Foco del Plan | Objetivos Estratégicos | Objetivo Propuestos | Localización | Afectados | Causas | Efectos | Afectación al Foco |
|---|---|--|--|---|---|--|--|--|
| Mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos. | Alto porcentaje de viviendas del territorio no cuenta con agua potable, afectando directamente sus posibilidades de desarrollo de sus habitantes y la realización de actividades productivas que permitan mejorar sus ingresos. | Mejorar las condiciones de infraestructura de servicios básicos en el territorio lo cual permita el desarrollo de sus habitantes en igualdad de condiciones respecto de los demás habitantes de la región | Aumentar el número de viviendas con disponibilidad de agua potable en el territorio, lo cual permita mejorar sus condiciones sanitarias. | Los requerimientos de agua se localizan en las zonas aisladas de las comunas, principalmente en; Futrono los sectores de Curriñe, Chabranco; en La Unión los sectores de La Flor, Daglapulli, Purrihuin, Folleco y Pilpilcahuin; en Lago Ranco los sectores de Tringlo, Quillaico, Calcurrupe, Ilihue, Los Mañños y La Junta; y en Río Bueno, los sectores de Pindaco, Curralhue Grande, Huechul, Santa Isabel y Boquial. | Habitantes más vulnerables de sectores rurales alejados de los centros urbanos de la Provincia del Ranco | La dispersión de viviendas y comunidades sin red de agua potable en las zonas rurales, utilizan agua desde fuentes naturales o del suministro de camiones aljibes. | Exposición a enfermedades debido a que no cuentan con las certificaciones de potabilización ni resoluciones sanitarias necesarias tanto para su consumo como para formalización de las actividades o emprendimientos que se desarrollan en el territorio | El no contar con agua afecta el principio básico y primario de desarrollo de las personas. Es una limitante que puede perpetuar condiciones de rezago entre sus habitantes y sus generaciones. Esta condición ha empobrecido a los habitantes dado que no les permite optar a otros beneficios, impactando directamente en las posibilidades mejorar sus condiciones de vida, lo cual es foco objetivo del plan. |
| | Porcentaje importante de viviendas en el territorio no cuentan con una solución sanitaria, lo cual atenta contra la salubridad de sus habitantes y limita sus posibilidades de desarrollo | | Aumentar el número de viviendas que cuentan con soluciones sanitarias, lo cual permita mejorar las condiciones de salubridad de los habitantes del territorio. | Los requerimientos de soluciones sanitarias se localizan en las zonas aisladas de las comunas, en especial el sector de; Nontuelá, Santa Laura bajo e Isla Huapi en Futrono, Rupumeica bajo e Ignao en Lago Ranco, así como evacuación de aguas lluvias en La Unión y Río Bueno. | Habitantes más vulnerables de sectores rurales alejados de los centros urbanos de la Provincia del Ranco | La dispersión de viviendas y comunidades, sin red de alcantarillado en las zonas rurales aisladas, que utilizan pozos negros o fosas sin resolución sanitaria. | Exposición a enfermedades debido a que no cuentan con las condiciones sanitarias necesaria que además imposibilita la formalización de las actividades o emprendimientos que se desarrollan en el territorio | El no contar con condiciones sanitarias hace altamente vulnerable a las personas que habitan en el territorio de enfermedades dado que sus condiciones de salubridad son limitadas, lo cual es un impedimento estructural para el desarrollo de las personas. |
| | Alto número de viviendas en condiciones deficientes de materialidad (recuperable e irrecuperable) en el territorio, afectando las condiciones de vida y desarrollo de sus habitantes | | Mejorar las condiciones de infraestructura de las viviendas del territorio, mediante la entrega de soluciones de aislación térmica, estructura y accesibilidad universal en el sector rural del territorio | Sectores más aislados, y distantes de las capitales comunales | Habitantes más vulnerables y adultos mayores de sectores rurales y centros poblados de la Provincia del Ranco | Autoconstrucción en zonas aisladas sin acceso a materiales y técnicas constructivas adecuadas a las condiciones climáticas del territorio. | Exposición de las familias a enfermedades derivadas de las malas condiciones de habitabilidad | Las condiciones de habitabilidad de las personas en localidades aisladas, es una de las brechas más evidentes de la desigualdad territorial, el no contar con condiciones de habitación adecuada, impide que las personas puedan optar a condiciones de desarrollo. y afecta al principio básico de derecho de habitación. Esta condición afecta directamente el |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|--|---|--|
| | | | | | | | | foco de desarrollo propuesto y el cual se quiere intervenir con el plan. |
| | Viviendas del sector rural del territorio no cuentan con electrificación, afectando sus posibilidades de desarrollo, comunicación y promoción de sus actividades productivas | | Aumentar el acceso y cobertura de Electrificación rural en el territorio | Sectores sin cobertura eléctrica, en especial los sectores de Cudico, Carimanca y Alerce Costero en La Unión y la Isla Huapi en Futrono. | Habitantes de zonas apartadas sin cobertura eléctrica de la red pública | La dispersión y aislamiento de las viviendas y comunidades, sin cobertura de red de energía eléctrica. | Imposibilidad de, conexión a las redes de información y comunicación, conservación de alimentos para el consumo familiar y generación de emprendimientos. | La conectividad eléctrica, da cuenta de lo precario de las condiciones de vida, si bien estos territorios cuentan con alta dependencia de energía asociada a leña, esta es otra muestra de la brecha existente, dado que la posibilidad de contar con energía eléctrica no está disponible. Esto tiene un impacto negativo en la calidad de vida, dado que en cierta época del año no es posible contar con energía, calefacción y/o condiciones para el desarrollo de los habitantes en edad escolar del territorio, lo cual les permita estudiar, por ejemplo. |
| | Alto porcentaje de viviendas del territorio no cuenta con su propiedad regularizada, lo cual impide optar a beneficios del estado y el desarrollo de actividades productivas. | | Aumentar el N° de viviendas que cuentan con título de dominio vigente y terrenos regularizados en el territorio. | Zonas Rurales de la Provincia del Ranco | Habitantes de las áreas rurales de la provincia del Ranco | Terrenos ancestrales o productos de herencias y sucesiones no regularizadas | Imposibilidad de obtención de beneficios y subsidios del estado, así como el generar emprendimientos que requieran de la formalización del terreno o propiedad. | El no contar con títulos de dominio de la propiedad donde se habita, es la barrera principal para poder ir mejorando las condiciones de desarrollo es el primer paso para poder acceder a beneficios, y esta es una situación altamente desplegada en el territorio, en razón de ello el plan se ha planteado apoyar a las familias en resolver esta situación a fin de mejorar sus condiciones de vida. que de otra forma no se podrían. |

| Ejes de Desarrollo | Problema Foco del Plan | Objetivos Estratégicos | Objetivo Propuestos | Localización | Afectados | Causas | Efectos | Afectación al Foco |
|--|--|---|---|---|---|---|--|--|
| Mejoramiento de la Infraestructura para la conectividad (terrestre y fluvial) | Insuficiente conectividad terrestre y fluvial en el territorio, impactando en los habitantes y sus posibilidades de acceso a servicios, empleo, comercialización de sus actividades productivas. | Mejorar las condiciones de infraestructura para la conectividad en el territorio rezagado, permitiendo así el desarrollo de sus habitantes y potenciar las actividades productivas del territorio. | Aumentar los kilómetros de caminos mejorados y pavimentados en el territorio. Mejorar la conectividad e infraestructura fluvial en el territorio | Los principales sectores son las zonas rurales más aisladas, principalmente; en Futrono, Maihue, Las Huellas, Quiman alto, Galdámez, Isla Huapi y sector de Puerto las Rosas; en La Unión, Chaihuín, Rapaco, Las Trancas, Alerce Costero y Puerto Lapi; en Lago Ranco, Los Venados, Rupumeica alto y bajo, Nilahue, El Arenal, Illahuapi, Calcurrupe, Auquinco e Ignao; en Río Bueno, Vivanco, Trapi y Licán. | Habitantes de las zonas rurales con problemas de accesibilidad a los centros poblados | La dispersión de los centros poblados y de servicio con las localidades y comunidades del territorio, así como las difíciles condiciones climáticas, que afectan las vías para la conectividad y accesibilidad a servicios en los distintos sectores. | Accesos limitados a servicios básicos, del estado, como salud y educación, de consumo y abastecimiento, que dificulta el desarrollo y generación de actividades productivas en el territorio | la conectividad y la calidad de esos caminos es vital y elemento primario para el desarrollo de sus habitantes, lo cual en tiempos apropiados les permita acceder a educación, salud, centros poblados para servicios, acceso al trabajo. Dicho esto, es de vital importancia que, si el plan se ha planteado mejorar la calidad de vida de sus habitantes, se deban mejorar la conectividad terrestre, y marítima, especialmente en este territorio altamente lluvioso y dada su geografía, con alta conectividad fluvial, lo que además tiene la responsabilidad de proteger la vida de las personas, mediante el evitar accidentes por no contar con una infraestructura vial (terrestre y fluvial) adecuada. |

| Ejes de Desarrollo | Problema Foco del Plan | Objetivos Estratégicos | Objetivo Propuestos | Localización | Afectados | Causas | Efectos | Afectación al Foco |
|---|--|---|---|--|---|---|--|--|
| Mejoramiento infraestructura energética en los establecimientos de educación en el territorio. | Infraestructura pública de educación deficiente, no entregando las condiciones térmicas adecuadas para el óptimo aprendizaje de los estudiantes del territorio, de manera integral y en igualdad de condiciones respecto de otros territorios de la región | Mejorar con soluciones sustentables los establecimientos educacionales rurales del territorio. | Disponer de soluciones de energía renovables en los establecimientos educacionales, rurales del territorio que facilite un adecuado espacio para el aprendizaje al contar con calefacción, aislación térmica y agua caliente. | En la comuna de Futrono: Chihuio, Maihue, Hueinahue, Isla Huapi, Loncopán Alto, Loncopán Bajo, Nontuelá Alto, Nontuelá Bajo, Los Cerrillos, Caunahue, Llifén, Las Quemadas, Pumol y Quimán. En la comuna de La Unión: Llancacura, Putraro, Mashue, Yaquito, Huillinco, Pilpilcahuin, Heuicolla, Cumuleufu, Antigual, Santa Elisa, Cudico, San Juan Chico, Huenhue, La Florida, Folleco y Conales. En la comuna de Lago Ranco: Calcurrupe, Calcurrupe Alto y Auquinco, Las Molidas, Carrán, Los Guindos, Rupumeica, Península Illahuapi, Quirrasco, Pucura y Las Quemadas. Y en la comuna de Río Bueno: Carimallín, Ponhuipa, Maihue, Trehuaco, El Roble, Lumaco, Mantihue, Licán, Arrayán, Chirre, Rucatayo, Futahuente, El Minero, Champulli, Vivanco, Follico y Cayurruca. | Niños y comunidades escolares de los sectores rurales de la Provincia | El aislamiento y las condiciones de ruralidad de la infraestructura educacional, dificulta el acceso a servicios básicos a bajo costo que permita un servicio permanente y eficiente. | Condiciones no adecuadas para un aprendizaje óptimo de los estudiantes de las zonas rurales del territorio | el precario estado de los establecimientos educacionales limita las posibilidades de desarrollo de sus habitantes. Es por ello y dado que esto atenta directamente a la calidad de vida de estos y sus posibilidades de desarrollo para el capital humano del territorio y evitar la migración y despoblamiento del territorio, es que el plan se ha planteado la obligación de disminuir esta brecha. |

| Ejes de Desarrollo | Problema Foco del Plan | Objetivos Estratégicos | Objetivo Propuestos | Localización | Afectados | Causas | Efectos | Afectación al Foco |
|--|--|---|--|---|---|--|--|--|
| Mejoramiento de la Infraestructura de Salud | Infraestructura pública de salud insuficiente en términos de equipamiento, que permitan entregar una atención de calidad y en igualdad de condiciones respecto de otros territorios de la región | Mejorar la infraestructura y equipamiento de las postas de salud rural del territorio. | Mejorar el estado de las postas rurales, con infraestructura y equipamiento adecuado que permitan atender las necesidades de salud primaria de la población en el territorio | En Futrono, los sectores de Loncopán y Curriñe; en La Unión los sectores de Llancacura, Santa Elisa y Los Esteros; en Lago Ranco los sectores de Rupumeica Bajo y Pitricu; y en Río Bueno el Sector de Crucero. | Familias y pacientes de los sectores rurales del territorio | La antigüedad de la infraestructura en las postas rurales y la necesidad de adecuación a las nuevas exigencias de equipamiento y materialidad. | No contar con las condiciones óptimas para la atención y cuidado de la población de las zonas rurales más aisladas del territorio. | La no disponibilidad de servicios de salud o equipamiento médico hace que la población deba trasladarse largas distancias para poder acceder a este servicio, el cual pudiendo esta debidamente garantizado mediante una escala de necesidades básicas (medicina general, dentista, obstetra en localidades) no cuenta con ello. Es por ello y para reducir la brecha y poner en riesgo la salud de las personas es que el plan se ha planteado la obligación de mejorar los centros de salud y equipamiento para reducir esta brecha. |

| Ejes de Desarrollo | Problema Foco del Plan | Objetivos Estratégicos | Objetivo Propuestos | Localización | Afectados | Causas | Efectos | Afectación al Foco |
|---|--|--|---|--|---|---|--|--|
| Infraestructura para el Fomento Productivo (Desarrollo Sostenible) | Dificultad para la obtención de resoluciones sanitarias para actividades productivas, que limitan la formalización de los pequeños productores y emprendedores del territorio. | Potenciar el desarrollo sostenible de las actividades productivas del territorio, mediante la incorporación de infraestructura adecuada y tecnologías a los procesos productivos. | Promover y aumentar la obtención de resoluciones sanitaria y apoyar la formalización de pequeños emprendimientos. | En los centros poblados más estratégicos de cada comuna | Pequeños productores informales de la provincia | Dificultad de contar con infraestructura habilitada con resolución sanitaria para la producción local | No poder formalizar la producción y emprendimiento de pequeños productores locales que aporten al empleo y fomento productivo del territorio | El no contar con resoluciones sanitarias es una puerta cerrada para poder acceder a beneficios del estado o emprendimientos productivos. Esto tiene especial énfasis en territorios que están empobrecidos. Es por ello, que se espera apoyar a los productores para obtener dichas resoluciones y mejorar las posibilidades económicas productivas del territorio a fin de mejorar las posibilidades de desarrollo de los habitantes. |
| | Precaria y poco tecnificada la infraestructura de riego para pequeños agricultores del territorio | | Aumentar el N° de pequeños productores que dispone de agua para riego. | Sectores rurales de producción agrícola de cada comuna | Agricultores y productores de la provincia del Ranco | Falta de tecnología para la gestión de los recursos hídricos disponibles para riego en la provincia. | Menor calidad de los productos por falta de riego y menor superficie de producción que dificulta el desarrollo productivo del territorio | EL no disponer de agua para la producción significa no poder generar ingresos derivados de la agricultura o sectores vinculados, lo cual perpetua el empobrecimiento de los territorios y por ende su rezago. Es por ello, que el plan se ha planteado la necesidad de mejorar estas condiciones a fin de dinamizar la economía del territorio y por ende las condiciones de vida de sus habitantes. |
| | Falta de infraestructura crítica y equipamiento adecuado para la incorporación de valor agregado a la producción local | | Promover la agregación de valor de la producción agropecuaria, a través de infraestructura habilitante y mediante la instalación de capacidades innovativas en los habitantes del territorio. | Principales áreas de alto valor natural y productivo en la provincia, en especial, en la comuna de Río Bueno los sectores de Crucero, Boquial, y los Copihues y la comuna de la Unión. | Productores locales y turistas que trabajan y visitan el territorio | Aumento en la cantidad de pequeños productores con necesidad de espacios e infraestructura para la comercialización | Mayor informalidad que deteriora la red de fomento local que impide el desarrollo productivo colaborativo del territorio. | La tecnología es fundamental para el desarrollo de los territorios y sus habitantes, este territorio, requiere de poder inyectar mayor tecnología para los procesos productivos, lo cual permita aumentar la capacidad de empleo a nivel territorial y mejorar las condiciones de sus habitantes. Esta brecha afecta directamente al foco, dado que no es posible mejorar las posibilidades productivas sin apostar a una mejor tecnología o valor adicional a estos procesos. |

| Ejes de Desarrollo | Problema Foco del Plan | Objetivos Estratégicos | Objetivo Propuestos | Localización | Afectados | Causas | Efectos | Afectación al Foco |
|---|--|--|--|---|---|---|--|---|
| Mejoramiento de la infraestructura, accesibilidad y equipamiento a los atractivos Naturales del territorio | Falta de infraestructura y equipamiento para el acceso público a los atractivos naturales del territorio dificultando el desarrollo de la actividad turística y productiva del territorio. | Poner en valor el patrimonio natural y cultural del territorio, promoviendo su protección y cuidado, para el desarrollo de los espacios rurales aledaños. | Habilitar accesos e infraestructura para el desarrollo turístico, protección y puesta en valor del patrimonio natural y cultural | Los principales sectores son; en Futrono, Isla Huapi, Llifén, Huequecura, Galdámez, Hueinahue y Maihue; en La Unión, Llollehue, Puerto Lapi y Hueicolla; en Lago Ranco, Polloihue, Epulafquen, El Arenal, Los Venados, Caulle y acceso al Puyehue; en Río Bueno, Boquial, Chirre, Mantilhue, Licán y Carimallín | Habitantes y visitantes locales nacionales e internacionales. | Gran potencial natural y paisajístico que no ha sido relevado como oportunidad de desarrollo territorial, debido a las dificultades con la evaluación social del sistema nacional de inversiones que impide el uso de recursos públicos en estos lugares de gran potencial de desarrollo. | Precariedad de la red de turismo local aledaño a los principales atractivos turísticos y paisajísticos, impidiendo el acceso a potenciales servicios y productos turísticos de las zonas más aisladas de las zonas rurales del territorio. | Este territorio posee una alta dependencia económica del sector turístico que se genera, es por ello y para apostar a un desarrollo que permita mejorar las condiciones de vida de sus habitantes se requiere mejorar la infraestructura disponible de este territorio. Este plan tiene por antonomasia el aumentar la calidad de vida mediante una mejora de los sectores económico-productivos del territorio, donde el turismo es un sector principal. |

| Ejes de Desarrollo | Problema Foco del Plan | Objetivos Estratégicos | Objetivo Propuestos | Localización | Afectados | Causas | Efectos | Afectación al Foco |
|--------------------------------------|---|---|---|---|--|---|---|---|
| Desarrollo del Capital Humano | Falta de conocimiento técnico y desarrollo de tecnologías innovadoras en los productores locales. | Potenciar las capacidades y competencias técnicas de los productores y prestadores de servicios turísticos, que permitan fomentar la movilización y diversificación económica del territorio | Instalar mayores competencias en los productores del territorio, mediante la formación y capacitación técnicas en las actividades productivas del territorio. | Todo el territorio de la provincia del Ranco. | Agricultores y productores locales de la provincia del Ranco | Ausencia de apoyo transversal a los emprendedores y pequeños productores agrícolas en sus diferentes etapas de formalización. | Baja calificación y capital humano disponible para el emprendimiento y desarrollo productivo local. | El no contar con capital humano calificado afecta el desarrollo de los habitantes, genera círculos de pobreza y la perpetuación de condiciones de subdesarrollo. Nuestro plan se ha planteado revertir esas condiciones y para ello requiere el mejorar los niveles de competencias técnicas de sus habitantes, proteger y promover los sectores productivos donde se desempeñan. |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|--|---|--|--|--|--|
| | Falta iniciativas de promoción y puesta en valor de los recursos naturales y actividades turísticas y productivas presentes en el territorio. | | Promover la actividad turística de intereses especiales, para la consolidación del territorio como polo turístico y por consecuencia la revitalización productiva y económica del territorio, mediante la capacitación de los emprendedores del sector | Todo el territorio de la provincia del Ranco. | Emprendedores turísticos, prestadores de servicio y habitantes del territorio. | Gran cantidad de emprendedores y prestadores de servicio sin formalización, por lo que no pueden ser parte de las campañas de promoción y beneficios estatales | Informalidad de productos y servicios que impiden posicionar al territorio como producto turístico de gran potencial paisajístico y natural. | Se requiere mejorar las competencias de los trabajadores/as vinculadas al sector turístico, lo cual les permita mejorar su oferta, no solo en infraestructura por cierto igualmente aborda este plan, sino en calidad de servicios y técnicas asociadas. Lo que sea un sello del territorio y de sus habitantes, lo que hasta ahora ha sido complejo alcanzar. |
|--|---|--|--|---|--|--|--|--|

5. METODOLOGÍA, SISTEMA DE MONITOREO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

5.1 Consideraciones Generales.

El Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan de Zonas Rezagadas 2020 – 2023 se identifica como un flujo permanente de información que será administrado y perfeccionando durante toda su implementación, por el equipo de zonas Rezagadas y la Diplade, de acuerdo con los antecedentes suministrados por los servicios definidos en el presente Plan y de acuerdo a su nivel y categoría de información (estratégicos, sectoriales, complementarios, entre otros). Debiendo considerar al menos los siguientes elementos:

- Establecer niveles y categorías de indicadores (estratégicos, sectoriales, complementarios, entre otros) que permitan el monitoreo.
- Establecer el mapa de actores que establezca funciones y roles en el proceso de; coordinación técnica, seguimiento, red de trabajo, y equipo de entrega y gestión de información.
- Mapa del proceso que establezca la secuencia administrativa y temporalidad de las etapas de reporte medición y evaluación.
- Definir el marco operativo de cada iniciativa y proyectos estratégicos establecidos en el Plan, en coherencia e interacción con los ciclos presupuestarios de la institucionalidad pública regional.
- Procedimiento que, mediante un acto administrativo, formalice la implementación del sistema en toda la institucionalidad pública regional, que asegure la entrega oportuna y validada de la información.
- Cronograma anual y bianual (por periodos a definir) del estado de los indicadores de acuerdo con el nivel, tiempo y disponibilidad de la información necesaria para el monitoreo y evaluación del Plan.

5.2 Propuesta Metodológica

La propuesta metodológica para la construcción e implementación del Sistema de evaluación y seguimiento de Plan de Zonas rezagadas 2020 – 2023, debe considerar al menos tres componentes fundamentales:

- **Un componente Técnico – Institucional:** Conformado por el equipo del Programa de Zonas Rezagadas y la División de Planificación y Desarrollo Regional, a través del Departamento de Estudios y Evaluación, que tendrá como misión el monitoreo y evaluación del sistema, incorporando, coordinando y articulando a la institucionalidad pública regional y municipalidades, para el seguimiento y reportabilidad física y financiera de la implementación del Plan para la rendición de cuentas frente a la ciudadanía.
- **Un componente de Gestión Inter-institucional:** Que considera la conformación de un comité técnico intersectorial encargado de suministrar, analizar y entregar el estado de avance financiero, técnico y de resultado para el cumplimiento de los indicadores definidos por el sistema, además de apoyar la gestión de las acciones definidas para lograr los objetivos y metas definidas en el Plan. Este comité técnico será integrado por representantes de los servicios públicos que participan en el Plan, representantes de los municipios, consejeros regionales y representantes de las mesas público – privadas del territorio. La información generada será revisada, analizada e incorporada al sistema por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional y el equipo de Zonas rezagadas.
- **Un componente de Gobernanza Territorial:** Una instancia por definir (público, privado) a nivel comunal que permita el monitoreo directo de la implementación del Plan en cada comuna. Esta información permitirá realizar un monitoreo permanente del estado de los indicadores comunales y su implicancia en los indicadores generales, estratégicos, sectoriales y complementarios (o los que sean definidos por el sistema). En esta instancia se trabajará con equipos técnicos municipales, usuarios del plan pertenecientes a las distintas de las localidades, concejales y representantes de organizaciones comunales La información de seguimiento y evaluación de los indicadores monitoreados en el territorio serán entregados a la División de Planificación y Desarrollo Regional para su análisis y sistematización.

Esta metodología requiere la articulación con las 4 Municipalidades y los organismos públicos coordinados desde el equipo de Zonas Rezagadas junto a la División de Planificación y Desarrollo Regional e incorporando a las Divisiones de Fomento e Industria, Desarrollo Social y Humano y de Presupuesto e Inversión Regional, según corresponda, quienes estarán a cargo de la ejecución de los programas y proyectos necesarios para la implementación del Plan.

Esta articulación apunta tanto a la generación de mecanismos de coordinación en red, como a la implementación de capacidades para integrar a representantes del sector privado y de las comunidades locales que permitan garantizar la pertinencia territorial del sistema de gestión.

5.3 Etapas operativas para la implementación del sistema

Para realizar la evaluación y monitoreo de las distintas etapas y niveles se utilizarán indicadores de producto, resultados, e impactos, dependiendo del eje estratégico y de desarrollo sometido a evaluación ya que, para el caso del Monitoreo, el indicador se podrá medir periódicamente y para el caso de la Evaluación deberá pasar un tiempo razonable para que la medición del indicador exprese algún cambio significativo. En este último caso se utilizarán indicadores proxys provenientes de los indicadores con que se miden los programas.

Por otra parte, para medir el logro de los objetivos, se utilizarán indicadores de eficacia y en algunos casos se medirán otras dimensiones de la gestión con eficiencia, economía y calidad. El indicador de Eficacia mide los logros entre lo planificado y lo obtenido.

Respecto a la Evaluación, esta se realizará durante el último año de ejecución del Plan realizando un análisis financiero y de resultados de acuerdo con los indicadores establecidos en cada nivel.

| METODOLOGÍA DE TRABAJO | | | | |
|--|---|--------------|--|--|
| Procesos, etapas o componentes considerados en la metodología de trabajo | Descripción de la instancia | Periodicidad | Responsable y rol de cada actor | Toma de datos y registro de información |
| Componente Técnico – Institucional | Corresponde el monitoreo y evaluación técnico y económico del Plan, incorporando, coordinando y articulando a la institucionalidad pública regional y municipalidades, para el seguimiento y reportabilidad física y financiera de la implementación del Plan para la rendición de cuentas frente a la ciudadanía. | Trimestral | Conformado por: El equipo del Programa de Zonas Rezagadas: encargado del seguimiento financiero y de avance técnico de las iniciativas La División de Planificación y Desarrollo Regional: que llevara el monitoreo de los indicadores de resultado y análisis de datos de la implementación del Plan. | Se generarán actas de las reuniones y reportes de seguimiento trimestral. |
| Componente de Gestión Inter-institucional | Corresponde a la instancia de coordinación para el seguimiento y entregar el estado de avance financiero, técnico y de resultado en el cumplimiento de los indicadores definidos por el Plan, además corresponderá apoyar la gestión de las acciones que se acuerden para lograr los objetivos y metas definidas en el Plan. La información será trabajada según, categorías y niveles de participación en cada iniciativa según la responsabilidad que le corresponde para su implementación. La información generada será revisada, analizada e incorporada al sistema de monitoreo de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional y el equipo de Zonas rezagadas. | Semestral | Conformado por: Representantes de los servicios públicos que participan en el Plan: Su labor será rendir cuenta del avance de las iniciativas comprometidas y medidas de gestión a implementar para su cumplimiento Representantes de los municipios: a quienes les corresponderá informar sobre el avance de las iniciativas financiadas por el Plan y el cumplimiento de las gestiones para la implementación de las mismas. Representantes del Consejo Regional y concejo comunal: quienes orientaran y apoyaran las gestiones necesarias para la implementación y priorización de las iniciativas establecidas en el Plan. La División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional: le corresponderá recoger la información y datos que permitan el seguimiento de la implementación del Plan. El equipo de Zonas rezagadas: corresponderá la organización y coordinación de los servicios y mesas comunales, y la sistematización de la información generada. | Se generarán actas de las reuniones y un consolidado del avance físico, financiero del avance del Plan, que será dispuesto en la página web del Gobierno Regional para la comunidad. |
| Componente de Gobernanza Territorial | Una instancia a nivel comunal que permita el monitoreo directo de la implementación del Plan en cada comuna. Esta | Permanente | Conformado por: Encargados comunales de los programas; quienes gestionarán el trabajo en terreno y la | Se generarán actas de las reuniones con la identificación |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | <p>información permitirá realizar un monitoreo permanente del estado de los indicadores comunales y su implicancia en los indicadores generales, estratégicos, sectoriales y complementarios (o los que sean definidos).</p> | <p>implementación de los programas establecidos en el Plan. Mesas Público - Privadas: quienes apoyaran el seguimiento, entregando información sobre los aspectos operativos y dificultados que pudieran presentarse en la implementación del Plan. Equipo de Zonas Rezagadas: corresponderá el acompañamiento de estas instancias, con visitas a terreno que permitan identificar alertas y oportunidades asociadas a la implementación del Plan, suministrando la información correspondiente a la División de Planificación y Desarrollo Regional para su análisis y apoyos en la gestión.</p> | <p>de los problemas, alertas y oportunidades detectadas en el proceso de implementación del Plan.</p> |
|--|--|--|---|

Ciclo del sistema de evaluación y monitoreo

El plan de evaluación y monitoreo incluye las metas a considerar en la evaluación del Plan sometido a este proceso, es así como la metodología de marco lógico², útil para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos y programas nos ayudará a visualizar esta metodología con los niveles estratégicos, programáticos y operativos del Plan para articular y coordinar los distintos niveles que comprenden el monitoreo y la evaluación.

De acuerdo con el Manual de Monitoreo y Evaluación de acciones de desarrollo orientadas al impacto, *“Evaluar Es interpretar y juzgar. La evaluación es una actividad periódica de análisis y valoración. Implica un proceso de apreciación crítica a partir de la información proporcionada por el monitoreo. Establece relaciones entre lo que está ocurriendo, las causas y sus posibles consecuencias. Juzga la estrategia de acción y de organización, formulando apreciaciones con el objeto de responder a preguntas específicas y suministrar lecciones aprendidas. Posibilita la toma de decisiones y el mejoramiento de la planeación futura. Se evalúa la buena gestión del programa de acción y su contribución a cambios significativos. En el marco de una acción de desarrollo, se evalúa primero la capacidad de ejecución y lo realizado para luego poner énfasis en la valoración de los cambios inducidos en la realidad social, institucional, física, económica, política, etc.”*³

En este mismo Manual el *“Monitorear Es observar. El monitoreo se refiere a la actividad de recolección y de gestión de datos en torno a lo que se ejecuta y a lo que está ocurriendo. Los actores locales, las instituciones socias y el equipo ejecutor proporcionan información descriptiva y explicativa. El monitoreo requiere de mecanismos e instrumentos para recoger, compilar, sintetizar y almacenar esta información de modo tal que resulte accesible.”*⁴

Para el marco lógico se utilizarán 4 criterios (metas, indicadores, fuentes de verificación y supuestos) que miden el desempeño de la gestión en el Plan de Zonas Rezagadas 2020 – 2023.

Procesamiento de la información

El procesamiento de la información, los aspectos operativos y la reportabilidad de las mediciones de los indicadores, y a partir de la experiencia obtenida en otros sistemas de evaluación y monitoreo se proponen acciones en paralelo. Se establece incorporar en la página web del GORE, la información de avance y cumplimiento anual de los indicadores por cada uno de los objetivos definidos en el Plan. El Departamento de Monitoreo y Evaluación revisa la calidad de la información y luego autoriza su publicación.

A partir de esta información se construirá un cuadro de mando donde se clasifique el nivel de avance de los indicadores de acuerdo con las metas comprometidas. En la práctica esto implica tener un cuadro donde se tiene en color rojo los indicadores que no cumplen con sus metas, en naranja los que tienen problemas con posibilidad de solución a corto

2 CEPAL (2015) Manual metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas.

3 De Rham, P. & Mancero L. (2009) Monitoreo y evaluación de acciones de desarrollo orientadas al impacto. Asocam.org Quito.

4 De Rham, P. & Mancero L. (2009) Monitoreo y evaluación de acciones de desarrollo orientadas al impacto. Asocam.org Quito.

plazo, en amarillo los indicadores que están cerca de cumplir sus metas y finalmente en verde los indicadores que han cumplido con sus metas.

El seguimiento es la valoración del avance en relación con lo previsto y el análisis del manejo del Plan, conduce a reflexionar sobre la estrategia operativa a nivel de cada resultado⁵. Se efectúa durante la etapa de ejecución, es un procedimiento sistemático empleado para comprobar la eficiencia y efectividad del proceso de ejecución de un proyecto para identificar los logros y debilidades y recomendar medidas correctivas para optimizar los resultados deseados⁶.

Las etapas de esta Fase comprenden el Monitorear la gestión, desarrollar instrumentos, interpretar los datos y comunicar a los actores claves del avance y rendición de cuentas, promoviendo el uso y transparencia de la información.

Para la etapa de monitoreo de la gestión, es importante considerar la coordinación entre el equipo Diplade que coordina el monitoreo y evaluación y del equipo técnico del Programa de Zonas Rezagadas que realiza el seguimiento en terreno y financiero del Plan, junto a los municipios y servicios públicos.

El presente sistema considera los antecedentes e información necesaria para la correcta ejecución del Plan, considerando las instancias de coordinación, monitoreo y seguimiento técnico y financiero, así como la metodología para su implementación y estrategia de sustentabilidad.

⁵ Manual de Monitoreo y evaluación de acciones de desarrollo orientadas al impacto

⁶ CEPAL (2015) Manual metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas.

6. Foco, Línea de Base, objetivos e indicadores de resultado

| Foco: "Mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio, con énfasis en los sectores más vulnerables y con mayor condición de aislamiento, a través de la dotación de infraestructura habilitante, el fortalecimiento de sus sectores productivos, así como la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, bajo un modelo de desarrollo sostenible." | | | | | | | | | |
|--|--|-----------|--|---|--|---|--|---|--|
| Factores, Problemas, Línea base y Objetivos | | | | | | | | | |
| Descripción de problemas | | | Línea base | | | | Objetivos Estratégicos y específicos | | |
| Eje de desarrollo y Prioridad | Problemas del Foco del Plan | Prioridad | Identifique las variables asociadas a cada problema | Línea base | Indicadores de la situación actual | Identifique la Referencia o fundamentación de los datos que utiliza para los indicadores | Objetivo o eje estratégico | Objetivos específicos | Indicadores de resultados (metas) |
| Mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos. | Alto porcentaje de viviendas del territorio no cuenta con agua potable, afectando directamente sus posibilidades de desarrollo de sus habitantes y la realización de actividades productivas que permitan mejorar sus ingresos. | 1 | Infraestructura para disponibilidad de agua potable en las viviendas (arranques) | El 28% de las viviendas del territorio no cuentan con agua potable dentro de la vivienda. | N° de viviendas del territorio que cuentan con agua potable en el territorio en el año 2020/ N° total de viviendas en el territorio en el año 2020*100 | Catastro de viviendas con agua potable DOH 2019 (municipio /subdere/ casen, doh, dga) | Mejorar las condiciones de infraestructura de servicios básicos en el territorio lo cual permita el desarrollo de condiciones respecto de los demás habitantes de la región | Aumentar el número de viviendas con disponibilidad de agua potable en el territorio, lo cual permita mejorar sus condiciones sanitarias. | N° de viviendas del territorio que cuentan con agua potable en el territorio en el año 2023/ N° de viviendas que cuentan con agua en el territorio en el año 2020-1*100 |
| | Porcentaje importante de viviendas en el territorio no cuentan con una solución sanitaria, lo cual atenta contra la salubridad de sus habitantes y limita sus posibilidades de desarrollo | 2 | Infraestructura sanitaria (caseta sanitaria) | El 50% de las viviendas del territorio no cuentan con solución sanitaria | N° de viviendas del territorio que no cuentan con solución sanitaria en el año 2020/ N° total de viviendas en el territorio en el año 2020*100 | Catastro Municipios del Territorio 2019, (ejemplo) /Casen 2017/Censo 2017 etc | | Aumentar el número de viviendas que cuentan con soluciones sanitarias, lo cual permita mejorar las condiciones de salubridad de los habitantes del territorio. | N° de viviendas que cuentan con solución sanitaria en el año 2023/ N° de viviendas con solución sanitaria en el año 2020-1*100 |
| | Alto número de viviendas en condiciones deficientes de materialidad (recuperable e irrecuperable) en el territorio, afectando las condiciones de vida y desarrollo de sus habitantes | 3 | Acondicionamiento térmico Habitabilidad y acceso universal | El 26% viviendas en malas condiciones de infraestructura (recuperable e irrecuperable) | N° de viviendas en el territorio cuya materialidad es identificada como recuperable o irrecuperable en el año 2020/ N° total de viviendas del territorio en el año 2020*100 | censo 2019 vivienda / municipio / fosis | | Mejorar las condiciones de infraestructura de las viviendas del territorio, mediante la entrega de soluciones de aislamiento térmico, estructura y accesibilidad universal en el sector rural del territorio | N° de viviendas mejoradas en su materialidad y accesibilidad en 2023/ N° de viviendas del territorio en 2020*100 |
| | Viviendas del sector rural del territorio no cuentan con electrificación, afectando sus posibilidades de desarrollo, comunicación y promoción de sus actividades productivas | 11 | Soluciones de energía fotovoltaica | El 4,6% de viviendas de sectores aislados sin cobertura de la red pública | N° viviendas que cuentan con solución energética (electrificación) del territorio en el año 2020/ N° total de viviendas del territorio en el año 2020*100 | Municipio / Energía (Catastro de Vulnerabilidad Energética Ministerio de Energía 2019) | | Aumentar el acceso y cobertura de Electrificación rural en el territorio | N° de viviendas que cuentan con energía eléctrica en el territorio en 2023/ N° total de viviendas en 2020-1*100 |
| | Alto porcentaje de viviendas del territorio no cuenta con su propiedad regularizada, lo cual impide optar a beneficios del estado y el desarrollo de actividades productivas. | 12 | Regularización del Títulos de propiedad ante el Ministerio de Bienes Nacionales | 2.000 propiedades del territorio no cuenta con un título de dominio regularizados en la provincia del Ranco | N° viviendas que cuentan con título de dominio en el territorio en el año 2020/ N° total de viviendas del territorio en el año 2020*100 | Catastro Bienes Nacionales 2019 | | Aumentar el N° de viviendas que cuentan con título de dominio vigente y terrenos regularizados en el territorio. | N° de propiedades que cuentan con título de dominios regularizados en 2023/ N° de propiedades del territorio sin regularizar en 2020-1*100 |
| Mejoramiento de la Infraestructura para la conectividad (terrestre y fluvial) | Insuficiente conectividad terrestre y fluvial en el territorio, impactando en los habitantes y sus posibilidades de acceso a servicios, empleo, comercialización de sus actividades productivas. | 5 | Pavimentación y mejoramiento de caminos | El 66% de los caminos del territorio se encuentra sin pavimentar. | N° de kilómetros sin pavimentar en el territorio en el año 2020/ N° total de caminos del territorio en el año 2020*100 | Catastro de Caminos Pavimentados - Vialidad 2019 | Mejorar las condiciones de infraestructura para la conectividad en el territorio rezagado, permitiendo así el desarrollo de sus habitantes y potenciar las actividades productivas del territorio. | Aumentar los kilómetros de caminos mejorados y pavimentados en el territorio. | N° de km pavimentados en 2023/ N° total de km no pavimentados en 2020*100 |
| | | | Desarrollo de infraestructura para el transporte fluvial | 2 sectores con infraestructura insuficiente para el transporte y conectividad fluvial | N° de sectores catastrados con infraestructura de transporte y conectividad fluvial insuficiente en el año 2020/ N° de sectores catastrados en 2020*100 | Catastro de infraestructura y requerimiento de transporte fluvial (DOP 2019 - Municipios) | | Mejorar la conectividad e infraestructura fluvial en el territorio | N° de sectores mejorados conectados al 2023/ N° total de sectores con infraestructura insuficiente en 2020*100 |
| Mejoramiento infraestructura térmica y energética en los establecimientos de educación en el territorio. | Infraestructura pública de educación deficiente, no entregando las condiciones térmicas adecuadas para el óptimo aprendizaje de los estudiantes del territorio, de manera integral y en igualdad de condiciones respecto de otros territorios de la región | 10 | Mejoramiento de la infraestructura energética de los establecimientos educacionales rurales del territorio | El 15% de los establecimientos requiere infraestructura en buenas condiciones energéticas | N° de establecimientos identificados con requerimiento de mejoramiento de infraestructura energética del sector rural en el año 2020/ N° total de establecimientos públicos del sector rural en el territorio en el año 2020*100 | Catastro de infraestructura de escuelas rurales DAEM- Municipios 2019 | Mejorar con soluciones sustentables los establecimientos educacionales rurales del territorio. | Disponer de mejoras en la infraestructura de los establecimientos educacionales rurales del territorio, que facilite un adecuado espacio para el aprendizaje al contar con calefacción, aislamiento térmico y agua caliente | N° de establecimientos con su infraestructura mejorada al 2023/ N° de establecimientos identificados en el plan 2020*100 |
| Mejoramiento de la Infraestructura de Salud | Infraestructura pública de salud insuficiente en términos de equipamiento, que permitan entregar una atención de calidad y en igualdad de condiciones respecto de otros territorios de la región | 6 | Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de postas rurales | El 35% de las Postas Rurales del territorio cuentan con infraestructura y equipamiento insuficiente | N° de postas rurales con infraestructura y equipamiento insuficiente en el territorio en el año 2020/ N° total de postas rurales del Territorio en el año 2020*100 | Catastro sobre la Infraestructura de los centros de salud rural 2019 (Municipios / Salud) | Mejorar el estado de las postas rurales, con infraestructura y equipamiento que permitan atender las necesidades de salud de los habitantes del territorio. | Mejorar la infraestructura y equipamiento de las postas de salud rural del territorio. | N° de centros de salud mejorados a 2023/ N° total de centros comprometidos por el plan a mejorar al 2023*100 |
| Infraestructura para el Fomento Productivo (Desarrollo Sostenible) | Dificultad para la obtención de resoluciones sanitarias para actividades productivas, que limitan la formalización de los pequeños productores y emprendedores del territorio. | 8 | Formalización de pequeños productores y emprendedores | 300 de pequeños productores emprendedores no formalizados por falta de resolución sanitaria para su formalización. | N° de productores sin formalizar por falta de resolución sanitaria en 2020 / N° Total de productores no formalizados el 2020* 100 | Municipios / Salud | Potenciar el desarrollo sostenible de las actividades productivas del territorio, mediante la incorporación de infraestructura adecuada y tecnologías a los procesos productivos. | Apoyar la formalización, promoviendo la obtención de resoluciones sanitarias de pequeños productores y emprendedores. | N° de productores y emprendedores formalizados por obtener resolución sanitaria al 2023/ N° de productores emprendedores sin formalizar por falta de resolución sanitaria a 2020-1*100 |
| | Precaria y poco tecnificada la infraestructura de riego para pequeños agricultores del territorio | 4 | Incorporación de tecnología en los sistemas de agua para riego | 60 pequeños agricultores que no cuenta con tecnología de riego aplicada a sus procesos productivos. | N° total de pequeños agricultores sin tecnología de riego identificados en el año 2020/ N° total de pequeños agricultores del territorio a 2020*100 | Indap / CNR Catastro 2019. | | Aumentar el N° de pequeños productores que dispone de agua para riego. | N° de agricultores que dispone de agua para riego a 2023/ N° de agricultores sin tecnología de riego en 2020-1*100 |
| | Falta de infraestructura crítica y equipamiento adecuado para la incorporación de valor agregado a la producción local | 7 | Infraestructura para producción y comercialización de productos | 300 pequeños productores que no cuenta con infraestructura adecuada para el desarrollo de sus actividades productivas | N° de pequeños productores sin infraestructura habilitada para la producción y comercialización de sus productos en el año 2020 | Catastro Productores 2019. | | Promover la agregación de valor de la producción agropecuaria, a través de infraestructura habilitante y mediante la instalación de capacidades innovativas en los habitantes del territorio. | N° de pequeños productores con infraestructura habilitada a 2023/ N° total de pequeños productores sin infraestructura habilitada el 2020*100 |
| Mejoramiento de la infraestructura, accesibilidad y equipamiento a los atractivos Naturales del territorio | Falta de infraestructura y equipamiento para el acceso público a los atractivos naturales del territorio dificultando el desarrollo de la actividad turística y productiva del territorio. | 9 | Desarrollo de obras Infraestructura para potenciar la actividad turística y productiva | 20 sectores de interés turístico del territorio que no cuentan con accesos, infraestructura y equipamiento para la actividad turística. | N° total de sectores de interés turístico catastrados del territorio con déficit de infraestructura en el año 2020/ N° total de sectores de interés turísticos catastrados en el territorio en 2020*100 | Minvu / Gore / Municipio / MOP Catastro 2019. | Poner en valor el patrimonio natural y cultural del territorio, promoviendo su protección y cuidado, para el desarrollo de los espacios rurales aledaños. | Habilitar accesos e infraestructura para el desarrollo turístico, protección y puesta en valor del patrimonio natural y cultural | N° de sectores de interés turístico mejorados a 2023/ N° total de sectores de interés turístico comprometidos por el plan a 2023/ *100 |
| Desarrollo del Capital Humano | Falta de conocimiento técnico y desarrollo de tecnologías innovadoras en los productores locales. | 14 | Transferencia de capacidades y asesoría técnica a pequeños productores | 600 Pequeños productores locales que requieren de capacitación en sus áreas productivas | N° de productores sin capacitación para el desarrollo de sus áreas productivas registrados al 2020/ N° total de productores catastrados al 2020 * 100 | Indap / Municipios (Registro de Beneficiarios 2019) | Potenciar las capacidades y competencias técnicas de los productores y prestadores de servicios turísticos, que permitan fomentar la movilización y diversificación económica del territorio | Instalar mayor competencias en los productores del territorio, mediante la formación y capacitación técnicas en las actividades productivas del territorio. | N° total de productores capacitados al 2023/ N° total de productores catastrados en el territorio en 2020*100 |
| | Falta iniciativas de promoción y puesta en valor de los recursos naturales actividades turísticas y productivas presentes en el territorio | 13 | Desarrollo de acciones y actividades de promoción turística | 4.000 emprendedores y proveedores de productos y servicios turísticos locales que no forman parte de la red | N° de emprendedores y proveedores de servicios turísticos no beneficiados con promoción turística en 2020 / N° total de emprendedores y proveedores registrados en 2020*100 | Indap / Senatur (Catastro Patrimonio Natural y turístico Los Rios 2019) | | Promover la actividad turística de intereses especiales, para la consolidación del territorio como polo turístico y por consecuencia la revitalización productiva y económica del territorio, mediante la capacitación. | N° de proveedores turísticos registrados y beneficiados al 2023/ N° total de proveedores catastrados el 2020*100 |

7. CARTERA DE INVERSIÓN

| Cartera del Plan por cada objetivo específico | | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|---|--|---------------------|---|------------------|-----------------------|----------------------------|
| Descripción de las iniciativas | | | | | | | Factibilidad de Financiamiento y Plazos | | | |
| Ejes, Objetivos y Focos | | | Indicadores de resultado (metas) | Códigos de las iniciativas | Nombre | | Financiamiento el Plan | | | |
| Eje de desarrollo | Objetivos Estratégicos | Focos Propuestos | Indicadores de resultado (uno o más indicadores de) | Código | Nombre de la iniciativa | Comuna | Monto Provisión (M\$) | Monto GORE (M\$) | Monto sectorial (M\$) | Monto total estimado (M\$) |
| Mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos. | Mejorar las condiciones de infraestructura de servicios básicos en el territorio lo cual permita el desarrollo de sus habitantes en igualdad de condiciones respecto de los demás habitantes de la región | Aumentar el número de viviendas con disponibilidad de agua potable en el territorio, lo cual permita mejorar sus condiciones sanitarias. | Ind 1 | 30110682 | CONSTRUCCION DEL SISTEMA A.P.R. DE PILPILCAHUIN | LA UNIÓN | | | 476.837 | 476.837 |
| | | | Ind 1 | 30464198 | CONSTRUCCION SERVICIO AGUA POTABLE RURAL CURRALHUE GRANDE | RIO BUENO | | | 36.646 | 36.646 |
| | | | Ind 1 | 30461024 | CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DAGLIPULLI | LA UNIÓN | | | 1.070.000 | 1.070.000 |
| | | | Ind 1 | 30483533 | CONSTRUCCION SERVICIO AGUA POTABLE RURAL FOLLECO | LA UNIÓN | | | 750.000 | 750.000 |
| | | | Ind 1 | 30460113 | CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL HUECHUL | RÍO BUENO | | | 36.646 | 36.646 |
| | | | Ind 1 | 30465163 | CONSTRUCCION SERVICIO AGUA POTABLE RURAL ILIHUE LOS MAÑÍOS | LAGO RANCO | | | 750.000 | 750.000 |
| | | | Ind 1 | 30459781 | CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL LA FLOR | LA UNIÓN | | | 1.500.000 | 1.500.000 |
| | | | Ind 1 | 30460109 | CONSTRUCCION SERVICIO AGUA POTABLE RURAL DE LA JUNTA | LAGO RANCO | | | 680.000 | 680.000 |
| | | | Ind 1 | 30458630 | CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL PINDACO | RIO BUENO | | | 36.646 | 36.646 |
| | | | Ind 1 | 30465284 | CONSTRUCCION SERVICIO AGUA POTABLE RURAL PURRIHUIN | LA UNIÓN | | | 300.000 | 300.000 |
| | | | Ind 1 | 30458049 | CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL QUILLAICO | LAGO RANCO | | | 525.000 | 525.000 |
| | | | Ind 1 | 30462389 | CONSTRUCCION SERVICIO AGUA POTABLE RURAL SANTA ISABEL Y BOQUIAL | RÍO BUENO | | | 350.000 | 350.000 |
| | | | Ind 1 | 30458376 | CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL TRINGLO B | LAGO RANCO | | | 470.000 | 470.000 |
| | | | Ind 1 | 40009778 | AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO APR CURRIÑE-CHABRANCO | FUTRONO | | | 1.313.325 | 1.313.325 |
| | | | Ind 1 | 30484985 | CONSTRUCCION SERVICIO APR CALCURRUPE | LAGO RANCO | | | 37.602 | 37.602 |
| | | | Ind 1 | 40025028 | CONSTRUCCION DE ESTANQUES DE AGUA POTABLE PARA FAMILIAS RURALES | LA UNIÓN | | | 70.000 | 70.000 |
| | | Ind 1 | 40025604 | CONSTRUCCION ESTANQUES DE AGUA PARA FAMILIAS RURALES | RÍO BUENO | | | 70.000 | 70.000 | |
| | | Ind 1 | 40025996 | CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUES Y SOLUCIONES DE AGUA RURAL PARA FAMILIAS SECTORES RURALES, LAGO RANCO | LAGO RANCO | | | 70.000 | 70.000 | |
| | | Ind 1 | 40025482 | CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUES DE AGUA POTABLE PARA FAMILIAS RURALES COMUNA DE FUTRONO | FUTRONO | | | 70.000 | 70.000 | |
| | | Aumentar el número de viviendas que cuentan con soluciones sanitarias, lo cual permita mejorar las condiciones de salubridad de los habitantes del territorio. | Ind 2 | 20200701 | AMPLIACION RED DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO PTAS SECTOR NONTUELÁ Y SANTA LAURA BAJO | FUTRONO | | | 3.090.502 | 3.090.502 |
| | | | Ind 2 | 30133958 | CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIA ISLA HUAPI | FUTRONO | | | 2.618.441 | 2.618.441 |
| | | | Ind 2 | 30429033 | CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SANITARIA CAYURRUCA | RIO BUENO | | | 2.738.996 | 2.738.996 |
| | | | Ind 2 | 30182977 | CONSTRUCCION SISTEMA DE SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR RUPUMEICA BAJO | LAGO RANCO | | | 1.748.290 | 1.748.290 |
| | | | Ind 2 | 30361175 | CONSTRUCCION SISTEMA DE SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR IGNAO | LAGO RANCO | | | 3.500.000 | 3.500.000 |
| | | Mejorar las condiciones de infraestructura de las viviendas del territorio, mediante la entrega de soluciones de aislación termica, estructura y accesibilidad universal en el | Ind 3 | 30356277 | DIAGNOSTICO PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS CIUDAD DE LA UNION Y RÍO BUENO | LA UNIÓN, RÍO BUENO | | | 335.100 | 335.100 |
| | | | Ind 3 | 40025180 | MEJORAMIENTO DE LOS ESTANDARES DE LAS CONSTRUCCIONES DE ZONAS RURALES | PROVINCIA DEL RANCO | | | 1.200.000 | 1.200.000 |
| | | Aumentar el acceso y cobertura de Electrificación rural en el territorio | Ind 3 | 20200702 | MEJORAMIENTO TERMICO INTEGRAL CON INSTALACION SISTEMA SOLAR AGUA CALIENTE SANITARIA HOGAR DE ANCIANOS OASIS SAN FCO. DE ASIS | RIO BUENO | | | 120.000 | 120.000 |
| | | | Ind 4 | 20200703 | PROYECTO ELECTRIFICACIÓN FV CUDICO-CARIMANCA | LA UNIÓN | | | 246.000 | 246.000 |
| Ind 4 | 20200704 | | PROYECTO FV ALERCE COSTERO | LA UNIÓN | | | 300.000 | 300.000 | | |
| Aumentar el N° de viviendas que cuentan con titulo de dominio vigente y terrenos regularizados en el territorio. | Ind 4 | 20200705 | CONSTRUCCION SISTEMA DOMICILIARIO FOTOVOLTAICO ISLA HUAPI | FUTRONO | | | 561.500 | 561.500 | | |
| | Ind 5 | 40025192 | OBTENCIÓN DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE (300 cupos) | PROVINCIA DEL RANCO | | | 171.555 | 171.555 | | |

| Eje de desarrollo | Objetivos Estratégicos | Focos Propuestos | Indicadores de resultado (uno o más indicadores de) | Código | Nombre de la iniciativa | Comuna | Monto Provisión (M\$) | Monto GORE (M\$) | Monto sectorial (M\$) | Monto total estimado (M\$) |
|--|--|---|---|--|---|-----------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|----------------------------|
| Mejoramiento de la Infraestructura para la conectividad (terrestre y fluvial) | Mejorar las condiciones de infraestructura para la conectividad en el territorio rezagado, permitiendo así el desarrollo de sus habitantes y potenciar las actividades productivas del territorio. | Aumentar los kilómetros de caminos mejorados y pavimentados en el territorio. | Ind 6 | 30284822 | CONSTRUCCION CONECTIVIDAD VIAL MAIHUE-PUERTO FUY- PUERTO PIREHUEICO | FUTRONO | | | 960.000 | 960.000 |
| | | | Ind 6 | 30483136 | MEJORAMIENTO CONSTRUCCION CONEXION VIAL LOS VENADOS - RUPUMEICA ALTO - RUPUMEICA BAJO INCL. PUENTE SOTO VIO | LAGO RANCO | | | 11.770.000 | 11.770.000 |
| | | | Ind 6 | 30458845 | CONSTRUCCION CONEXIÓN VIAL SECTOR: LICAN-RUTA 215-CH | REGIONAL | | | 600.000 | 600.000 |
| | | | Ind 6 | 30459998 | CONSTRUCCION INTERCONEXION VIAL S: CHAIHUIN - LIMITE REGIONAL (RIO BUENO) - Tramo 1 | LA UNIÓN | | | 55.000.000 | 55.000.000 |
| | | | Ind 6 | 30459155 | MEJORAMIENTO CBI RUTA S/R S: CRUCE T-85 NILAHUE - EL ARENAL- ILLAHUAPI | LAGO RANCO | | | 3.760.000 | 3.760.000 |
| | | | Ind 6 | 40002588 | MEJORAMIENTO CBI RUTA T-525: LAS HUELLAS Y RUTA T-661 QUIMAN ALTO | FUTRONO | | | 5.410.000 | 5.410.000 |
| | | | Ind 6 | 30085173 | MEJORAMIENTO CONSTRUCCION RUTA INTERLAGOS, S:IGNAO-VIVANCO-TRAPI | LAGO RANCO, RÍO BUENO | | | 6.079.155 | 6.079.155 |
| | | | Ind 6 | 30132448 | MEJORAMIENTO RUTA 208 LA UNION -RAPACO | LA UNIÓN | | | 9.760.860 | 9.760.860 |
| | | | Ind 6 | 40002589 | MEJORAMIENTO CBI RUTA T-80 SECTOR: LAS TRANCAS-ALERCE MILENARIO | LA UNIÓN | | | 6.241.780 | 6.241.780 |
| | | | Ind 6 | 30480986 | CONSERVACIÓN RUTA T-549 CRUCE RUTA T-851 (CALCURRUPE) - AUQUINCO | LAGO RANCO | | | 1.800.000 | 1.800.000 |
| | | Ind 6 | 30459320 | CONSTRUCCION CALLE GALDAMEZ, FUTRONO | FUTRONO | | 1.014.327 | | 1.014.327 | |
| | | Ind 6 | 40004956 | ADQUISICIÓN MAQUINARIAS PARA MANTENCIÓN DE CAMINOS RURALES, FUTRONO | FUTRONO | | 350.000 | | 350.000 | |
| | | Ind 6 | 30487095 | ADQUISICIÓN EQUIPOS MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES, COMUNA DE LA UNIÓN | LA UNIÓN | | 300.000 | | 300.000 | |
| | | Mejorar la conectividad e infraestructura fluvial en el territorio | Ind 7 | 20200706 | BARCAZA ISLA HUAPI | FUTRONO | | | 2.800.000 | 2.800.000 |
| Ind 7 | 20200707 | | BALZA PUERTO LAPI | LA UNIÓN | | | 252.755 | 252.755 | | |
| Ind 7 | 30442174 | | REPOSICIÓN RANCA PUERTO LAS ROSAS | FUTRONO | | | 150.000 | 150.000 | | |
| Mejoramiento infraestructura energética en los establecimientos de educación en el territorio. | Mejorar con soluciones sustentables los establecimientos educacionales rurales del territorio. | Disponer de soluciones de energía renovables en los establecimientos educacionales, rurales del territorio que facilite un adecuado espacio para el aprendizaje al contar con calefacción, aislación térmica y agua caliente. | Ind 8 | 40010916 | HABILITACION Y MEJORAMIENTO ESCUELA RURAL QUIMAN | FUTRONO | 77.976 | | | 77.976 |
| | | | Ind 8 | 40018087 | INSTALACION SISTEMA SOLAR AGUA CALIENTE SANITARIA INTERNADO LICEO LLIFEN | FUTRONO | | 42.924 | | 42.924 |
| | | | Ind 8 | 20200708 | MEJORAMIENTO ENERGETICO PARA ESCUELAS RURALES, CON SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA AGUA CALIENTE Y CALEFACCIÓN | PROVINCIA DEL RANCO | 300.000 | | | 300.000 |
| Mejoramiento de la Infraestructura de Salud | Mejorar la infraestructura y equipamiento de las postas de salud rural del territorio. | Mejorar el estado de las postas rurales, con infraestructura y equipamiento adecuado que permitan atender las necesidades de salud primaria de la población en el territorio | Ind 9 | 30095863 | REPOSICIÓN POSTA CRUCERO | RIO BUENO | | 620.500 | | 620.500 |
| | | | Ind 9 | 30107986 | REPOSICION POSTA RUPUMEICA BAJO | LAGO RANCO | | 700.191 | | 700.191 |
| | | | Ind 9 | 40005256 | REPOSICION POSTA RURAL PITRIUICO | LAGO RANCO | | 685.207 | | 685.207 |
| | | | Ind 9 | 30422981 | REPOSICIÓN POSTA LOS ESTEROS | LA UNIÓN | | 503.048 | | 503.048 |
| | | | Ind 9 | 40013304 | REPOSICIÓN POSTA TRAIQUEN | LA UNIÓN | | 563.408 | | 563.408 |
| | | | Ind 9 | 40000770 | REPOSICIÓN POSTA CURRIÑE | FUTRONO | | 459.163 | | 459.163 |
| | | | Ind 9 | 20200709 | REPOSICIÓN POSTA LLANCACURA | LA UNION | | 620.000 | | 620.000 |
| | | | Ind 9 | 20200710 | REPOSICIÓN POSTA SANTA ELISA | LA UNION | | 620.000 | | 620.000 |
| | | | Ind 9 | 20200711 | REPOSICIÓN POSTA LONCOPAN | FUTRONO | | 620.000 | | 620.000 |
| Infraestructura para el Fomento Productivo (Desarrollo Sostenible) | Potenciar el desarrollo sostenible de las actividades productivas del territorio, mediante la incorporación de infraestructura adecuada y tecnologías a los procesos productivos. | Promover y aumentar la obtención de resoluciones sanitaria y apoyar la formalización de pequeños emprendimientos. | Ind 10 | 40025025 | CONSTRUCCION DE SALA DE PROCESOS MUNICIPAL CON RESOLUCIÓN SANITARIA PARA PEQUEÑOS EMPRENDEDOR | LA UNION | 231.155 | | | 231.155 |
| | | | Ind 10 | 40025041 | INFRAESTRUCTURA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SEMILLEROS DE PAPAS, PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA | PROVINCIA DEL RANCO | 400.168 | | | 400.168 |
| | | | Ind 10 | 40021269 | HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA DESARROLLO PRODUCTIVO | PROVINCIA DEL RANCO | 300.000 | | | 300.000 |
| | | | Ind 10 | 40021343 | INFRAESTRUCTURA PARA DESARROLLO Y/O COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO (CUARTA GAMA) | PROVINCIA DEL RANCO | 300.000 | | | 300.000 |
| | | Aumentar el N° de pequeños productores que dispone de agua para riego. | Ind 11 | 40007457 | CNR-FOMENTO AL RIEGO TECNIFICADO EN LA PROVINCIA DEL RANCO (SCALL) | PROVINCIA DEL RANCO | 650.000 | | | 650.000 |
| | | | Ind 11 | 40022586 | CNR- FOMENTO AL RIEGO Y USO DE ERNC (PROYECTOS ASOCIATIVOS) | PROVINCIA DEL RANCO | 700.000 | | | 700.000 |
| | | | Ind 11 | 30475048 | FORESTACIÓN SUSTENTABLE Y MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS ETAPA 2 | PROVINCIA DEL RANCO | 140.210 | | | 140.210 |
| | | | Ind 12 | 40025027 | CONSTRUCCIÓN RECINTO DE EVENTOS EN PARQUE MUNICIPAL | LA UNION | 312.000 | | | 312.000 |
| | | | Ind 12 | 40025007 | CONSTRUCCION RED DE PUESTOS DE FERIAS ARTESANALES(CRUCERO; BOQUIAL; SECTOR LOS COPIHUES) | RIO BUENO | 135.000 | | | 135.000 |
| Promover la agregación de valor de la producción agropecuaria, a través de infraestructura habilitante y mediante la instalación de capacidades innovativas en | | | | | | | | | | |

| Eje de desarrollo | Objetivos Estratégicos | Focos Propuestos | Indicadores de resultado (uno o más indicadores de | Código | Nombre de la iniciativa | Comuna | Monto Provisión (M\$) | Monto GORE (M\$) | Monto sectorial (M\$) | Monto total estimado (M\$) | | | |
|---|---|--|--|--|---|---|-----------------------|--|-----------------------|----------------------------|---------|--|---------|
| Mejoramiento de la infraestructura, accesibilidad y equipamiento a los atractivos Naturales del territorio | Poner en valor el patrimonio natural y cultural del territorio, promoviendo su protección y cuidado, para el desarrollo de los espacios rurales aledaños. | Habilitar accesos e infraestructura para el desarrollo turístico, protección y puesta en valor del patrimonio natural y cultural | Ind 13 | 40025064 | SENDEROS INTERPRETATIVOS: SALTO CAJONES DE CERRILLO, RÍO CAUNAHUE, PIEDRA BRUJA (ISLA HUAPI) | FUTRONO | 180.000 | | | 180.000 | | | |
| | | | Ind 13 | 40010961 | CONSTRUCCION RED DE MIRADORES TURÍSTICOS FUTRONO, RUTA ESCÉNICA LAGOS & VOLCANES | FUTRONO | 180.000 | | | 180.000 | | | |
| | | | Ind 13 | 40025065 | CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA BALNEARIOS HUEINAHUE Y MAIHUE COMUNA DE FUTRONO | FUTRONO | 130.000 | | | 130.000 | | | |
| | | | Ind 13 | 40025008 | CONSTRUCCION MIRADOR TURISTICOS RÍO PILMAIQUEN, SECTOR BOQUIAL -LAGO PUYEHUE, PUENTE CHIRRE | RIO BUENO | 150.000 | | | 150.000 | | | |
| | | | Ind 13 | 40025006 | CONSTRUCCIÓN RED DE RUKAS TURISTICAS MAPUCHES (MANTILHUE, LICAN , CARIMALLIN) | RIO BUENO | 180.000 | | | 180.000 | | | |
| | | | Ind 13 | 40025186 | INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA BALNEARIOS DE PLAYA POLLOIHUE Y EPULAFQUEN | LAGO RANCO | 50.000 | | | 50.000 | | | |
| | | | Ind 13 | 40025187 | INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA BALNEARIOS DE PLAYA EL ARENAL | LAGO RANCO | 50.000 | | | 50.000 | | | |
| | | | Ind 13 | 40025189 | CONSTRUCCIÓN DE ACCESO Y MIRADOR VOLCAN CUYA, SECTOR LOS VENADOS | LAGO RANCO | 50.000 | | | 50.000 | | | |
| | | | Ind 13 | 40025067 | CONSTRUCCIÓN OFICINA INFORMACION TURISTICA PUERTO NORTE ISLA HUAPI COMUNA DE FUTRONO | FUTRONO | 50.000 | | | 50.000 | | | |
| | | | Ind 13 | 40019482 | INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, GEO PARQUE CORDON CAULLE | LAGO RANCO | | 2.747.528 | | 2.747.528 | | | |
| | | | Ind 13 | 40025559 | CONSTRUCCIÓN MUSEO AERONAUTICO | PROVINCIA DEL RANCO | | | 100.000 | 100.000 | | | |
| | | | Ind 13 | 40005014 | HABILITACION ESPACIO PÚBLICO RIBERA PONIENTE RIO LLOLLELHUE | LA UNION | | 478.434 | | 478.434 | | | |
| | | | Ind 13 | 40008149 | ESTUDIO TECNICO DEFINICION DE DESLINDES LAGO RANCO SECTOR PISADA DEL DIABLO | LAGO RANCO | | 73.775 | | 73.775 | | | |
| | | | Ind 13 | 40025410 | CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, LAGO RANCO | LAGO RANCO | | 2.111.000 | | 2.111.000 | | | |
| | | | Ind 13 | 40025408 | CONSTRUCCIÓN BORDE LACUSTRE HUEQUECURA, FUTRONO | FUTRONO | | 1.289.000 | | 1.289.000 | | | |
| | | | Ind 13 | 40021516 | CONSTRUCCIÓN ACCESO AL PARQUE NACIONAL PUYEHUE | LAGO RANCO | | | 9.452.000 | 9.452.000 | | | |
| | | | Ind 13 | 30131467 | CONSTRUCCION BORDE LACUSTRE MANTILHUE COMUNA DE RIO BUENO | RIO BUENO | | | 7.200.000 | 7.200.000 | | | |
| | | | Desarrollo del Capital Humano | Potenciar las capacidades y competencias técnicas de los productores y prestadores de servicios turísticos, que permitan fomentar la movilización y diversificación económica del territorio | Instalar mayor competencias en los productores del territorio, mediante la formación y capacitación técnicas en las actividades productivas del territorio. | Ind 14 | 40025201 | CAPACITACIÓN CON ASESORÍA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES, EN SILVOAGROPECUARIO | LA UNION | 300.000 | | | 300.000 |
| | | | | | | Ind 14 | 40025635 | TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA PEQUEÑOS AGRICULTORES DE LOS PROGRAMAS PRODESAL Y PDTI LA UNION | LA UNION | 120.000 | | | 120.000 |
| Ind 14 | 40025170 | CAPACITACION ASESORIA TECNICA, GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES, RUBROS SILVOAGROPECUA | | | | RIO BUENO | 300.000 | | | 300.000 | | | |
| Ind 14 | 40025566 | TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA PEQUEÑOS AGRICULTORES DE LOS PROGRAMAS PRODESAL Y PDTI RÍO BUENO | | | | RIO BUENO | 120.000 | | | 120.000 | | | |
| Ind 14 | 40025964 | PROGRAMA DE ASESORIA TECNICA, GESTION Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES, RUBROS SILVOAGROPECUARIO | | | | LAGO RANCO | 300.000 | | | 300.000 | | | |
| Ind 14 | 20200718 | PROGRAMA DE INVERSION PARA PEQUEÑOS AGRICULTORES DE LOS PROGRAMAS PRODESAL Y PDTI | | | | LAGO RANCO | 120.000 | | | 120.000 | | | |
| Ind 14 | 40025170 | CAPACITACIÓN ASESORÍA TÉCNICA, GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES, RUBROS SILVOAGROPECUARIO | | | | FUTRONO | 300.000 | | | 300.000 | | | |
| Ind 14 | 40025484 | TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA PEQUEÑOS AGRICULTORES DE LOS PROGRAMAS PRODESAL Y PDTI FUTRONO | | | | FUTRONO | 120.000 | | | 120.000 | | | |
| Ind 14 | 40009420 | IMPLEMENTACION DE SECADORES Y TRANSFERENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACION Y CONSUMO DE LEÑA | | | | PROVINCIA DEL RANCO | 160.400 | | | 160.400 | | | |
| Ind 14 | 20200719 | MANEJO DE BOSQUE NATIVO PARA PRODUCCIÓN DE LEÑA | | | | PROVINCIA DEL RANCO | 200.000 | | | 200.000 | | | |
| Promover la actividad turística de intereses especiales, para la consolidación del territorio como polo turístico y por consecuencia la revitalización productiva y económica del territorio. | Ind 15 | 40021344 | | | | CONSOLIDACION Y FORMALIZACION DE EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS Y MAYOR COMPETITIVIDAD EN LA OFERTA TURISTICA | PROVINCIA DEL RANCO | 261.500 | | | 261.500 | | |
| | Ind 15 | 20200720 | | | | PROGRAMA DE PESCA RECREATIVA, BIODIVERSIDAD Y TURISMO | PROVINCIA DEL RANCO | 300.000 | | | 300.000 | | |
| | Ind 15 | 40025024 | | | | DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO DE INTERESES ESPECIALES DE LA PROVINCIA DEL RANCO | PROVINCIA DEL RANCO | 307.306 | | | 307.306 | | |
| | | | | | | | 9.499.972 | 29.122.234 | 140.659.036 | \$ 179.281.242 | | | |

ANEXOS

ACTA DE PRIORIDADES COMUNALES

| | | |
|--|------------|------------|
|  <p>ACTA DE REUNION PLAN DE ZONAS REZAGADAS División de Planificación del Gobierno Regional de Los Ríos</p> | Nº 01 | Fecha |
| | Pg. 1 de 3 | 04 OCTUBRE |

| | | |
|---|--|--|
| OBJETIVO / TEMA | | |
| JORNADA DE TRABAJO PLAN ZONAS REZAGADAS | Lugar: Corporación de Desarrollo, La Unión COORDINADOR / RESPONSABLE DEL ACTA | Hora: 9:30 -13:30 |
| | Nombre: Eric Urrutia / Mauricio Jelves Pérez | Cargo / Dependencia: Profesional PZR / Diplade |

| | |
|----------------------|---|
| TEMA TRATADOS | |
| 1. | Presentación ante la comisión del Ranco del Consejo Regional y los municipios de la provincia del Ranco, la propuesta de localidades y sectores a considerar por cada comuna para elaborar el Plan de Zonas Rezagadas 2023. |
| 2. | Los principales temas tratados por comuna fueron: |
| | Futrono (09:36 – 11:00 hrs) |
| | <ul style="list-style-type: none"> Eje de desarrollo de la comuna sector de Ilifen y maihue Proyecto circunvalación Lago Maihue debe ser prioritario Subsidio vivienda con monto adicional para postulantes de zonas rezagadas (se otorga automáticamente) Apicultura, Turismo rural, gastronómico y artesanías, como foco de desarrollo productivo. Conexión Rupumeica Alto – Bajo, requerimiento también de Futrono, brecha levantada en Lago Ranco. Se revisan las localidades y brechas levantadas, y se confirman todos los sectores focalizados, y se solicita un mayor uso del descriptor para obras sectoriales, para la cual la municipalidad enviará un listado priorizado de proyectos factibles de usar descriptor. |
| | La Unión (11:00 – 12:05 hrs) |
| | <ul style="list-style-type: none"> Eje de desarrollo de la comuna, Habilitación a la costa por Hueicolla Habilitación de accesos y proyecto municipal de camping de Hueicolla, y en general se menciona que se debe priorizar a nivel regional – provincial, el habilitar caminos de acceso a las playas, para fomentar el turismo. En sector Florida/San Juan/Cudico se menciona que no hay napas subterráneas para construir APR, se debe evaluar otra solución. Ver como incluir en el Plan ZR el traslado de la barcaza de Puerto Lapi a Llancaura. Incorporar como prioridad los bordes costeros de San Pedro y Puerto Nuevo, resolver los problemas de acceso a sector de playa San Pedro, no es posible mejorar el borde costero debido a concesión marítima a terceros. Se revisan las localidades y brechas levantadas, y se confirman todos los sectores focalizados (a excepción de Trumao que la municipalidad lo retira del listado), y se solicita un mayor uso del descriptor para obras sectoriales, para la cual la municipalidad enviará un listado priorizado de proyectos factibles de usar descriptor. |
| | Río Bueno (12:15-13:00 hrs) |
| | <ul style="list-style-type: none"> Eje de desarrollo de la comuna, acceso al Parque Puyehue. Proyecto Costanera Mantihue en estudio, aprox M\$3.200 Priorizar el diseño de la ruta Licán para acceso a parque y ruta internacional, para potenciar el polo de turismo. Proyecto de saneamiento sanitario en Cayurruca en desarrollo. Se requiere cubrir servicios básicos en torno a Mantihue, como bomberos y saneamiento. |

| | | |
|--|------------|------------|
|  <p>ACTA DE REUNION PLAN DE ZONAS REZAGADAS División de Planificación del Gobierno Regional de Los Ríos</p> | Nº 01 | Fecha |
| | Pg. 2 de 3 | 04 OCTUBRE |

- Se revisan las localidades y brechas levantadas, y se confirman todos los sectores focalizados, y se solicita un mayor uso del descriptor para obras sectoriales, para la cual la municipalidad enviará un listado priorizado de proyectos factibles de usar descriptor.

Lago Ranco (13:00 – 13:35 hrs)

- Eje de desarrollo de la comuna, potenciar el potencial de turismo de nieve en el Cauile
- Priorización de rutas de acceso al Cauile para potenciar el turismo.
- Plan de Manejo ya elaborado para el sector del parque Puyehue.
- Lanzamiento de segunda etapa Ruta del Cauile por Fosis.
- Programa de regularización de obras, para emprendedores y empresas en la comuna. Se sugiere relacionar con el programa de ZR con Seremí de Salud, de regularización de resoluciones sanitarias. Ver con encargada de la municipalidad.
- No hay acceso al Lago Maihue sector sur, posibilidad de acceso peatonal a Playa las Molidas, y futuros mejoramientos borde costero.
- Gimnasio Rifinahue, diseñado como refugio y uso comunitario.
- Se revisan las localidades y brechas levantadas, y se confirman todos los sectores focalizados, y se solicita un mayor uso del descriptor para obras sectoriales, para la cual la municipalidad enviará un listado priorizado de proyectos factibles de usar descriptor.



Hoy en Comisión Provincial del Ranco, Consejeras y Consejeros Regionales revisaron avance de la iniciativas ejecutadas bajo el Programa Territorial de Zonas Rezagadas en las comunas de #LaUnión, #RíoBueno, #Futrono y #LagoRanco. Además realizaron planificación 2020-2023 #elranco

13:02 · 4 oct 2019

| | CONCLUSIONES / ACUERDOS | RESPONSABLE | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|-----------------------|
| 1 | Realizar reuniones con servicios públicos y su cartera de intervenciones en los sectores presentados en provincia del Ranco | Roberto Hacin /equipo ZR | 11 Octubre 2019 |
| 2 | Reunión con Servicios públicos en Valdivia | Ricardo Yáñez / Mauricio Jelves | 11 Octubre 2019 |
| 3 | Municipalidad enviará un listado priorizado de proyectos factibles de usar descriptor | 4 Municipios | 11 Octubre 2019 |
| 4 | Presentación al Core previo a las reuniones en terreno. | Silvia Yungue / Presidenta de la comisión. | 14 Octubre 2019 |
| 5 | Las mesas por comuna y localidades serán programadas con los municipios en la presentación a realizar el 14 de octubre con la comisión. | Roberto Hacin y equipo de PZR y de los 4 Municipios | 17 Octubre 2019 |

| | ASISTENTES | CORREO | FIRMA |
|----|-----------------|--------------------------------|-------|
| 1 | SYLVIA YUNGE | syunge@goredelosrios.cl | |
| 2 | WALDO FLORES | wlflores@goredelosrios.cl | |
| 3 | CATALINA HOTT | chott@goredelosrios.cl | |
| 4 | EDUARDO HÖLCK | eholck@goredelosrios.cl | |
| 5 | CLAUDIO LAVADO | alcalde@munifutrono.cl | |
| 6 | ALDO PINUER | alcaldiamunilaunion@gmail.com | |
| 7 | LUIS REYES | Oficina.alcaldia@muniobueno.cl | |
| 8 | MIGUEL MEZA | mezashwenke@gmail.com | |
| 9 | ROBERTO HACIN | rhacin@goredelosrios.cl | |
| 10 | ERIC URRUTIA | eurrutia@goredelosrios.cl | |
| 11 | RICARDO YÁÑEZ | ryanez@goredelosrios.cl | |
| 12 | MAURICIO JELVES | mjelves@goredelosrios.cl | |




FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ACTA

CONVOCATORIA Y TRABAJO CON LAS COMUNIDADES DE LAS 4 COMUNAS



| | |
|---|--|
|  | INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y COORDINACIÓN PLAN DE ZONAS REZAGADAS 2020 - 2023 Programa de Zonas Rezagadas y División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de Los Ríos |
|---|--|

| ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD | |
|---|--|
| TIPO DE ACTIVIDAD (COMUNIDAD / MUNICIPIO / CORE / ETC.) | Coordinación y trabajo de construcción nuevo Plan Zonas Rezagadas - Territorio Ranco. Reunión Comunidades La Unión |
| COMUNA | Río Bueno |
| FECHA DE REALIZACIÓN | 05 de noviembre 2019 |
| NUMERO DE PARTICIPANTES | 40 |
| LISTADO DE LOCALIDADES REPRESENTADAS | |

REGISTRO FOTOGRÁFICO



© Higgins N° 543 ☎ 43-2284330

  [munilaunion.cl](https://www.facebook.com/munilaunion.cl)



Reunión Conversatorio

TEMA: PLAN ZONAS REZAGADAS 2020 - 2023

05 nov
SALÓN CONSISTORIAL
09:30 HRS

SE INVITA A ORGANIZACIONES DE LOS SECTORES RURALES
MASHUE - YAQUITO - CUMULELFU - SANTA ELISA - CONALES
FOLLECO - LLANCACURA - HUENUE - LA FLORIDA - SAN JUAN CHICO
PUTRARO - PILPILCAHUIN.

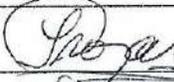
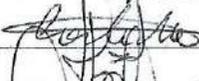
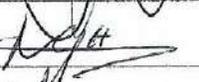
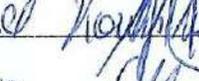
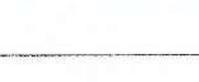
ACTAS DE ASISTENCIA TRABAJO CON SERVICIOS PÚBLICOS, MUNICIPIOS Y CONSEJEROS REGIONALES 2019 – 2020



LISTA ASISTENCIA
ZONAS REZAGADAS
Mesa de Turismo

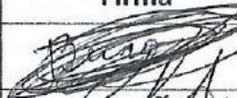
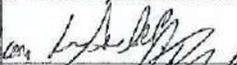
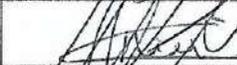


Fecha: 6 junio 2020

| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|----------------------|-------------------------|-------------------------|-----------|------------------------------|---|
| ISA CASINO R. | CASA PANCO | Dueña | 988895254 | CASA PANCO 2180@gmail |  |
| Camila Silva | MESA CLR | Coordinador | 944025577 | mescanclor@gmail.com |  |
| Josy Alvarez Alvarez | PRODESAR | Coordinador | 983991686 | josyalvarezret@gmail.com |  |
| Rodrigo Fuentes F. | Municipio de Sutro | Director Turismo | 992103906 | dir.tur@muniputro.com |  |
| Nathalie Cacer | Asociación Municipal | Encargada de Turismo | 962202283 | comiteenturismo@gmail.com |  |
| YESSICA ASOBY | INDAP | NTS Asesor | 968497270 | yasoby@indap.g |  |
| Ignacio Pizarro M. | INDAP | Ejecutivo Técnico | 995458586 | ppizarro@indap.g |  |
| Andrés José Carrasco | OAI - Urea | Profesional | 977225212 | andresjosecarrasco@gmail.com |  |
| Victor Carrasco | PZR | Profesional | 998299644 | VictorC@prodesar.g |  |
| Kristin Alvarez | PZR | Profesional | 965784114 | Kristin@prodesar.g |  |
| Eric Utrera | PZR | Profesional | 92206131 | ericutrera@prodesar.g |  |
| Delia Bustos C | Asociación Z.R. | Asesora Técnica | 988693568 | dbustos@prodesar.g |  |
| | | | | | |
| | | | | | |

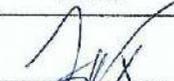
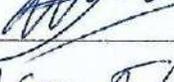
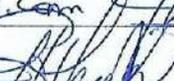
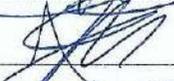
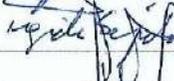
LISTA ASISTENCIA
ZONAS REZAGADAS
Mesa de Turismo

Fecha: 6 enero

| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|--------------------------|--|-----------------------------|-----------|----------------------------------|---|
| TOMAS BURDOY | ANTICUCHA TOMACH | PLANEADOR | 994907673 | ALJICUCHOTOMACHO@C.MAIL.COM |  |
| EDUARDO OYANZON | INST. TURISMO LA AUSTRAL DE CHILE | DIRECTOR | 945530080 | edoyanzon@uach.cl |  |
| MARCOS GARCIA MANCILLA | COUAF | ENC. FOMENTO RANCO | 999914844 | marcos.garcia@couaf.cl |  |
| MARCELO MURRAY | IUDAS | Jefe Area | 976689512 | muraymarcelo@iudas.cl |  |
| MARCELO MURRAY | CONSEJO MUNICIPAL | SECRETARIO | 996221499 | muraymarcelo@concepcion.cl |  |
| Elena Castelleti | CDN La Unión | Directora | 997832691 | elena.castelleti@centralunion.cl |  |
| Juan Pablo Chequigua | PTD 2 Lo Unión | Asesor | 950619512 | ptd2lounion@gmail.com |  |
| Laura Espulveda Millalet | Turismo Rural del Centro de Chile Administradora | | 998694127 | turismoruralchile@gmail.com |  |
| Angel Berrojo J | CRDP | GERENTE | | angel.berrojo@crdp.cl |  |
| Concepción Noel Vera | Talcahuano | Dueña | 972827159 | concepcion.noelvera@gmail.com |  |
| Francoisco Carras | JNDAP | Jefe Fomento | 944656942 | FERNANDEZ@jndap.cl |  |
| MATHIAS HOTI | JNDAP | Apoyo Fomento | 973681517 | mathias.hoti@jndap.cl |  |
| Javiera Uribe | Municipalidad de Unión | Directora Cultura y Turismo | 642472241 | culturayturismo@union.cl |  |
| Viviana Antillanca F. | Turismo Sur de los Ríos | Administradora | 997128209 | viviana.antillanca@gmail.com |  |

LISTA ASISTENCIA
ZONAS REZAGADAS
Mes Tuésimo

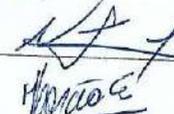
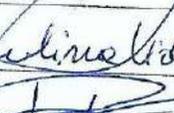
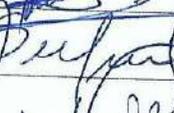
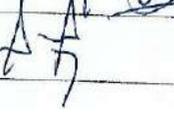
Fecha: 6 de junio 20

| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|---------------------|-------------------|----------------------|------------|------------------------------|---|
| Pablo Moreno S. | INDAP | Tuismo Rural | 997917325 | pmoreno@indap.d |  |
| Jocelyne Vera G. | Muni La Unión | Encargada de Turismo | 642-472242 | jocelyne.vera.g@gmail.com |  |
| Francisco Albarán | Repting Río Bueno | TURISMO Aventura | 964750883 | starky.f.545@guacil.com |  |
| Jany Orzarias | siwobuena | ADMINISTRACION | 98471730 | @6mail.com |  |
| Claudia Palma | PDTi La Unión | JEFE técnico | 995430592 | pdtilaUnion@gmail.com |  |
| Cecilia Herenchojal | mujeres del Alto | Tesorero. | 967415384 | cecitauro@hotmail.es |  |
| Walter Jiménez | CAMPESINOS | Presidente | 971416613 | (Buenos Aires) susur |  |
| San Pablo Huilapain | CASAS RUKA FU | Representante | 941399487 | RUKAepuchile@gmail.com |  |
| Brigitte Sepúlveda | Mujeres del Alto | Presidente | 986438246 | bssepulvedasitueb4@gmail.com |  |
| Blanca Garrido B. | Municipalidad | Encargada OAS | 942730335 | comuniobueno@gmail.com |  |
| | | | | | |
| | | | | | |

LISTA ASISTENCIA
ZONAS REZAGADAS

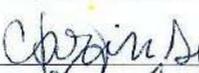
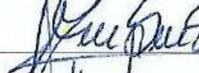
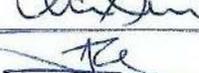
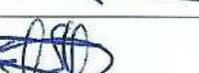
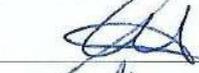
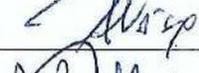
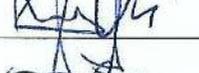
Mesa de Turismo

Fecha: 6 de junio 2019

| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|-------------------------|--------------------------------------|------------------------------|-----------|--------------------------------------|---|
| José Biguerra | TURISMO | DEP. ENO | 983469679 | joselbiguerra@gmail.com |  |
| Nelson Boye G | Hotel Boye house | Gerente | 998218978 | nelsonboye@gmail.com |  |
| JUANPE GARCIA E. | BAÑERA TURISTICA COMAFRANCO | SECRETARIA | 954257903 | juanpegarciae@hotmail.com |  |
| Ricardo Barrantes | ex kusionista | Ex kusionista | 932382520 | barrantesfarest@gmail.com |  |
| Gonzalo Barros H | CAMARA TURISTICA LAGO PAUCO | SECRETARIO | 999392381 | gonzabarros@comar.com |  |
| MARCO GONZALEZ | Comité Maf. | PTG. | | marco23@gmail.com |  |
| FERNANDO BOH | TURISMO UNU NATIVO | Director | 98003262 | TURISMO.COMUNALIDAD @gmail.com |  |
| Fresia Camacho | C.P. Patate | delegado | 78469023 | fresia.camacho@liver.com |  |
| MARIO ANDRÉSOLA CEAC | HOSTAL CAULLE | PROPIETARIO | 966587356 | marioandresola@hot-mail.com |  |
| Paulina Vidal C | Red de turismo Hacjeron del valle | Secretaria | 988489920 | PaulinaVidalCastillo @gmail.com |  |
| Pedro Reina Mora | Com. Indígena Shelaf | Presidente | 986737810 | PedroReinaMora@gmail.com | |
| Susana Rios | Seremi Salud | Coordinadora Presidencial | 933802964 | susana.rios@ redsalud.gov.ec | |
| CAROLINA CARRASCO A. | INDAP | Zonas Rezagadas | 99725481 | carolina_carrasco@live.cl | |
| FERNANDO HERRERA | INDAP | ZONAS REZAGADAS | | FERNANDO.HERRERA@INDAP @gmail.com | |

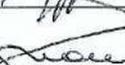
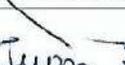
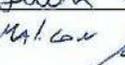
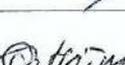
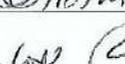
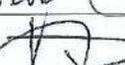
LISTA ASISTENCIA
ZONAS REZAGADAS
Mesa Silvoagropecuaria.

Fecha: 11 Jun 2012

| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|-------------------------|---------------------------|---------------|------------|---------------------------------|---|
| Maria Vargas H. | Prodesal Futuro | Técnico | 998846167 | marivargas18@gmail.com |  |
| Corina Soborzo Aguilera | Prodesal Futuro | agricultora | 969042695 | (popes) |  |
| Carolina Sotos | Sereni Salud | Fisulizadora | 642335101 | caroline.sotos@realsalud.sob.cl |  |
| Guido Martínez | Mesa Luche | PTA | 96438669 | gummo49@gmail.com |  |
| Juan C. Pozizboum | POTI Z Boum | Asesor. | 950619512 | potizboum@gmail.com |  |
| Fco. Humberto V. | " | J. Técnico | 989067714 | " |  |
| Juanita Salas | Coop. La Huerta del Banco | Secretaria | 91209621 | mjuanita.salas@gmail.com |  |
| Alexander Escobar | GANAFAC AG | Presidente | 996435001 | GANAFAC AG. |  |
| Soledad Muñoz | POTI Rio Bueno | COORDINADORA | 985101258 | soledad_munoz@gmail.com |  |
| Alejandro Vazquez | Corp. Reg. Des. Prod. | Ejecutivo | 632239326 | avazquez@corporacionlosrios.cl |  |
| MATILIAS HOTI | INDAP | Profesional | 983681151 | mhstto@indap.cl |  |
| Fernando Henríquez | INDAP | Profesional | | |  |
| Augusto González | INDAP | Profesional | 9-85013871 | |  |
| Francisco Cerda S. | INDAP | Jefe Forestal | 974656947 | FCERDA@indap.cl |  |

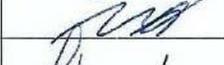
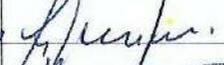
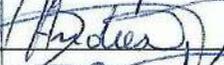
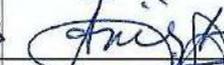
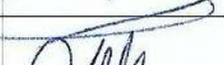
LISTA ASISTENCIA
ZONAS REZAGADAS
Mesa Silvoagropecuaria.

Fecha: 11 Jun

| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|--------------------|-----------------|-------------------|-----------|--------------------------------|---|
| MASIN RIVERA FID | GANAFAC A.G. | SECRETARIO | 999645825 | MASIN.RIVERA.FID@unel.com |  |
| Jamilio Quiroga | Agricultor | (popas FERIA) | 991419425 | |  |
| MAURICIO MIRANDA M | INDAP | JEFE AREA | 976689612 | mirandam@indap.gub.ec |  |
| Nelly Pico y Guido | agropecuaria | - | 995365466 | merpico@guido.ec |  |
| Dora Comerio | agropecuaria | - | 993525920 | dora.comerio@unel.com |  |
| Lorena Aguilar | Agricultor | - | 964851227 | lorena.aguilar@unel.com |  |
| MARCOS HERNANDEZ | COMANDO EN JEFE | SEC. EST. | 996221444 | hernandezm@unel.com |  |
| NANCY ROS TRUJANO | AGRICULTORA | - | 963698365 | NANCYROS7@GMAIL.COM |  |
| Juan Luis SILVA | PRODESAL | COORDINADOR | 991616322 | Juanluis.silva@prodesal.gub.ec |  |
| JUAN P. CASTRO | Prodesal | - | 983464409 | JPCASTRORETAMALES@GMAIL.COM |  |
| LEONIAN VADIMICH | GANAFAC | CONTADOR/TESORERO | 998499524 | LEONIAN.VADIMICH@GANAFAC.COM |  |
| WILLY OVEJUNA | AGRICULTOR | AGRICULTOR | 98471130 | WILLYOVEJUNA@GMAIL.COM |  |
| VICTOR DIAZ MORA | INDAP | JEFE AREA | 996435313 | vdiaz@indap.gub.ec |  |
| Richard Werner | CNR | Prof. Riego | - | richard.werner@unel.com |  |

LISTA ASISTENCIA
ZONAS REZAGADAS
Mesa Silvoagropecuaria.

Fecha: 11 Jun

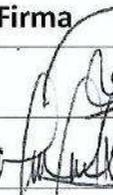
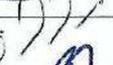
| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|-------------------|----------------|-------------------------------|------------|--------------------------|---|
| Mario González | | PTG | | |  |
| Felipe Puentes | Valdoloche | Ger. Comercial | 99125821 | info@valdoloche.cl |  |
| Fabiola Bravo | | Representante Aguasco | 986.987730 | Fabybravo@hotmail.com |  |
| Andrea Sautana U | SNJA | Subdirector Administración | 982802933 | andrea.sautana@snja.cl |  |
| Melchor Sánchez | SERNATUR | JFA Provincial | 940713002 | Melchor.S@sernatur.cl |  |
| José Jorge Huayán | de Huayán | Presidente | 983969264 | Jjhuayan@ydv.cl |  |
| VICTOR PARADA P. | CEGA S.A. | Ger. | 978603300 | victorparada@cega.cl |  |
| Yessika Aguirre | INDAP | JFA Arica | 968497270 | Yessika@indap.cl |  |
| Sauduel V. Ríos B | Mesa Leche | Directivo | 992294760 | sauduel.rios@indap.cl |  |
| Guido Quiroga | Mesa Rio Bueno | Jefe Fondo | 994507169 | gquiroga@indap.cl |  |
| Eric Urzúa | ZR | Profesional | | |  |
| Delia Bustos C | ZR | Administrativa | 988693568 | delia@joredelosiros.cl |  |
| Roberto Jacu | ZR | Coord. Técnico | 95426415 | roberto@joredelosiros.cl |  |



**LISTA ASISTENCIA
ZONAS REZAGADAS
Mesa Silvoagropecuaria.**



Fecha: 11 Jun

| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|-------------------------|----------------------|--------------------------------|-----------|-------------------------------|---|
| CAROLINA CÁRCAMO | INDAP | Prof. Apoyo Zonas Rezagadas | 99725481 | ccarcamo@indap.cl |  |
| MARCOS GARCIA MAINCALDO | CONAF | ENC. FOMENTO RANCO | 999914841 | marcos.garcia@conaf.cl |  |
| JAVIER GOTTWERG | PROCESO L.U. | COORD. | 996396190 | javier.gottwer@proceso.cl |  |
| Roberto H Vergara | Unesor | director | 965999156 | roberto@unesor.cl |  |
| Hector Bustamante | Sec AGR. P. M. R. C. | TESORERO | 977789541 | bustamante.hector@hotmail.com |  |
| Francisco Peña M. | INDAP | La Unión | 995458586 | fpena@indap.cl |  |
| José Paracillo A. | Mesa Leche | SECRETARIO | 933771135 | alhuape.paracillo@hotmail.com |  |
| Karin Ramírez Méndez | ZR - Goro | Procesos | 965784114 | krainm@proceso.cl |  |
| Ulises GARCIA | ZR Core | Team | 998297642 | ulises@core.cl |  |

LISTA ASISTENCIA
MESA ZONAS REZAGADAS
Servicios Publico Silvoagropecuaria

Fecha: 02 Julio 2011

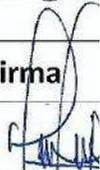
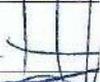
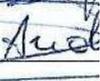
| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|---------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------|-----------------------------------|---------|
| Richard Werner | CNR | Prof. Riego | | richard.werner@car.gov.ec | [Firma] |
| María Jargas H. | Prodesal Futuro | Técnico | 998846167 | mariajargash@gmail.com | [Firma] |
| Alejandro Vespé | C.R.D.P. | Ejecutivo | 632239326 | avespez@corporacionlosrios.cl | [Firma] |
| Susana Ríos | seremi salud | Jefe Provincial | 933600467 | susana.rios@redsalud.gov.ec | [Firma] |
| Pamela Lulizabal | Sudop | Profesional Bto Forestal | 942231737 | plulizabal@sudop.cl | [Firma] |
| CAROLINA CÁRCAMO A. | INDAP Z.R. | Profesional Zonas Rezagadas | 99725481 | ccarcamo@indap.cl | [Firma] |
| FERNANDO HERNERA | INDAP | ZONAS REZAGADAS | 944932144 | FHERNERA@INDAP.CL | [Firma] |
| AUGUSTO GONZALEZ A. | INDAP | ZONAS REZAGADAS | 9-95213871 | AUGUSTO GONZALEZ A @GMAIL.COM | [Firma] |
| JAVIER BOCHICHER | I.M. La Unión | COORDINADOR PRODESAL | 96296190 | bochicher@prodesal.gov.ec | [Firma] |
| SERGIO IRAIDA | INIA | DIRECTOR REG | 956474741 | SIRAIDA@INIA.CL | [Firma] |
| MARCELO SEPANA | SENASA | Jefa Provincial | 940713002 | MSEPANA@SENASA.CL | [Firma] |
| Elena Castelleti | Centro de Negocios Sociales | Directora | 997832691 | elena.castelleti@centrolaunion.cl | [Firma] |
| Dr. José Cordero | Asociación Wamtu | Presidente | 977925262 | | [Firma] |
| Guido Quiroga | Munic. P. Riosueno | Jefe Forestal | 994507169 | | [Firma] |



LISTA ASISTENCIA
MESA ZONAS REZAGADAS
Servicios Publico Silvoagropecuaria

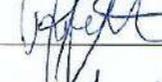
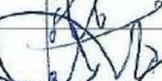
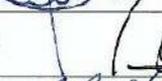
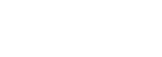


Fecha: 02 julio 2

| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|------------------|---------------|--------------------------|-----------|-------------------------|---|
| MARCO TORCIA II. | CONAF | EJC. PROJ. Fomento RANCO | 999977841 | marco.torcias@conaf.cl |  |
| Blanca Garrido f | Municipalidad | EJC. OAJ | 942730335 | blancagarrido@gnail.com |  |
| Andree Santana | INIA | Oficina Los Ríos | 982802933 | andrea.santana@inia.cl |  |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

LISTA ASISTENCIA
MESA ZONAS REZAGADAS
Servicios Publico Turismo.

Fecha: 26/1

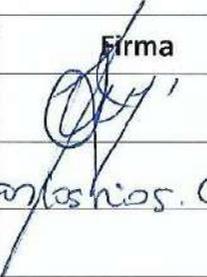
| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|--------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|------------|---------------------------------------|---|
| MAURICIO MORALES MORA | INDAP | Jefe Area | 976689612 | mmurandom@ indap.cl |  |
| Miguel Ángel B | SEMATUR PROV | Jefa Prov. | 940213002 | MiguelangelB@SEMATUR.cl |  |
| Rafael Torres N | SEMATUR La Unión | Profesional | 966594607 | rtorresn@sematur.cl |  |
| Francisco CERNA S. | INDAP | Jefe Subarea | 946696847 | FCERNA@indap.cl |  |
| MATHIAS HOTT | INDAP | Profesional | 983681551 | mhott@indap.cl |  |
| CAROLINA CARCAMO A. | INDAP | PROFESIONA APOYO ZONA REZAGADAS | 99725461 | ccarcamo@indap.cl |  |
| AUGUSTO GONZALEZ A. | INDAP | PROFESIONAL APOYO ZONAS REZAGADAS | 9-85013871 | AUGUSTO GONZALEZAL@ GMAIL.COM |  |
| FERNANDO HERRERA | INDAP | PROFESIONAL | 9-44932144 | FHERRERA@INDAP.CL |  |
| Jovita Uribe Q. | Municipalidad de Unión | Dir. Ext. Cultural & Turismo | 642472241 | cultura_y_turismo@ unior@gmail.com |  |
| Susana ROS | Servicio Salud | Jefe Provincial | 933002704 | susana.ros@ redsalud.jsd.cl |  |
| Juan Diego Carrera | Asociación Wampanfo | Presidente | 977925262 | |  |
| Matilde Contreras | Munip. U. R. B | Turismo | 962202285 | matilde.contreras@ unior.cl |  |
| Carlo Quiroga | Municipio Rio Bueno | Jefe Fomento | 994507168 | carlo.quiroga@ rio-bueno.cl |  |
| Elena Castellet | Centro de Negocios del Ranco | Directora | 997832691 | elena.castellet@ centrolavunion.cl |  |



LISTA ASISTENCIA
MESA ZONAS REZAGADAS
Servicios Publico Turismo.



Fecha: 26

| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|-----------------|-------------|---------------------|------------|----------------------------|---|
| Loreto Perez | Senatur | Desarrollo | 632-239064 | Lopez@senatur |  |
| Leinardo Apiluz | CRDP. | Ejecutivo Proyectos | | lapulera@cordozonlosrios.c |  |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

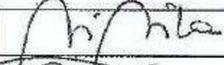
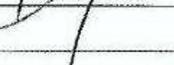
REUNION PLAN ZONAS REZAGADAS 2020-2023

INSTITUCIÓN : Gobierno Regional de Los Ríos – Municipalidad Futrono

TEMARIO : Coordinación trabajo de construcción nuevo Plan Zonas Rezagadas Territorio Ranco

FECHA : Jueves 08 de Agosto 2019

HORA : 12:00 hrs.

| NOMBRE | UNIDAD / DEPTO. /SERVICIO | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---------------------|---------------------------|------------|--------------------------------|---|
| Nicole Ariza Salas | Secplan Municipalidad | 63 2482634 | secplan@municipfutro.cl |  |
| CRISTÓBAL KUNSTMANN | Admi. Municipalidad | 61590612 | ADMINISTRACION@municipfutro.cl |  |
| Glorio Lavado | Alcalde | 943052705 | alcalde@municipfutro.cl |  |
| Roberto Aron A | ZR. | 954126415 | Zonales@municipfutro.cl |  |
| Rodrigo Fuentes | Turismo / Fomento | 992103906 | dir.tur@municipfutro.cl |  |
| Eric Lavado | ZR | | |  |
| Micaela Jara P. | DIPLAF - GOLE | 992658943 | rpner@prodeboros.cl |  |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

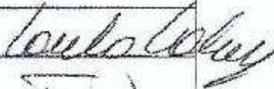
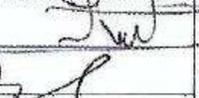
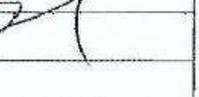
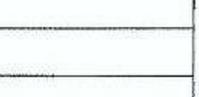
REUNION PLAN ZONAS REZAGADAS 2020-2023

INSTITUCIÓN : Gobierno Regional de Los Ríos – Municipalidad La Unión

TEMARIO : Coordinación trabajo de construcción nuevo Plan Zonas Rezagadas Territorio Rancho

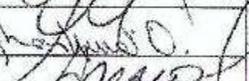
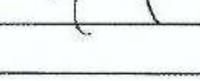
FECHA : Martes 06 de Agosto 2019

HORA : 15:00 hrs.

| NOMBRE | UNIDAD / DEPTO. /SERVICIO | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|--------------------|---------------------------|-----------|---------------------------------|---|
| Joselo Cabezas | Administración Municipal | 993198636 | lcabezas.50b@gmail.com |  |
| Pedro Delgado P. | SECPLAN | 989041533 | Pedro.delgado@municipalidad.com |  |
| Monica Guzmán Bazz | DIDHO | 968546294 | monica.guzman@municipalidad.com |  |
| AIDO PINVER S. | ALCALDE | 976206291 | |  |
| Ricardo Jara P. | GRUPO - MPLAN | 992656943 | rjara@grupos.com |  |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

REUNION PLAN ZONAS REZAGADAS 2020-2023

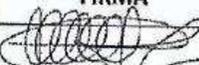
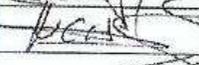
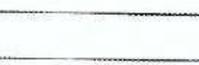
INSTITUCIÓN : Gobierno Regional de Los Ríos – Municipalidad Lago Ranco
 TEMARIO : Coordinación trabajo de construcción nuevo Plan Zonas Rezagadas Territorio Ranco
 FECHA : Jueves 08 de Agosto 2019
 HORA : 16:00 hrs.

| NOMBRE | UNIDAD / DEPTO. /SERVICIO | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|-----------------------------|--|-----------|--|---|
| Bruno Cisterna Romero | SECPON | 632491212 | brunocisterna@lago-ranco.cl |  |
| Eric Urrutia | ZR | | | |
| Montserrat Oliva N. Aguirre | Unidad de Ingresos | 965263357 | unidadingresos@municipalidad-lago-ranco.cl |  |
| Claudia Sotomayor f. | Fomento Productivo - Municipalidad Lago Ranco | 944016036 | fomento@lago-ranco.cl |  |
| Miguel Maza S. | Dirección | 77414463 | miguel.maza@lago-ranco.cl |  |
| Barbara Bustos C. | Dirección | 932315245 | barbarabustos@lago-ranco.cl |  |
| Roberto Jara J. | ZR | 951026415 | roberto.jara@lago-ranco.cl |  |
| Ricardo Jaitz I. | DIPLADE - GORE | 992656993 | ricardo.jaitz@lago-ranco.cl |  |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

REUNION PLAN ZONAS REZAGADAS 2020-2023



INSTITUCIÓN : Gobierno Regional de Los Ríos – Municipalidad Rio Bueno
 TEMARIO : Coordinación trabajo de construcción nuevo Plan Zonas Rezagadas Territorio Rancho
 FECHA : Martes 06 de Agosto 2019
 HORA : 10:30 hrs.

| NOMBRE | UNIDAD / DEPTO. /SERVICIO | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|---------------------------|---------------------------|-----------|---|---|
| Vilanka Luziño Bulo | Secplan | 89013348 | Secplan@gorede losrios.cl vilanka.zuniga_b@pmail.com |  |
| Yadhira Castro H | Unidad de Turismo | 962202285 | Yadhira@munibueno.cl |  |
| Quirica Quiroga S. | Fomento Productivo | 994507168 | fomentoproductivo@pmail.com |  |
| Valeria Villanueva García | Centro de Negocios | 941388474 | valeria.villanueva.87@gmail.com |  |
| NATAN ZAROVIA MARIN | Centro de Negocios | 950587405 | NATAN.ZAROVIA@GMAIL.COM |  |
| Eric Quiroga | Zona Turística | 992206181 | eriquiroga@gorede losrios.cl |  |
| Roberto Jara | Zona Turística | 954126415 | Roberto@munibueno.cl |  |
| JORGE ZAROVIA | DIPLADE | 962727072 | jzarovia@gorede losrios.cl |  |
| Nicolas Jara P. | DIPLADE - GOLF | 99656943 | njaraz@pmail.com |  |
| | | | | |
| | | | | |



LISTA ASISTENCIA
MESA ZONAS REZAGADAS
PLAN 2020 -- 2023.
Reunión con CNR / ZR.



FECHA: *09/03/2022*

| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|-----------------------|------------------|---------------------|------------------|---|--------------------|
| <i>Richard Werner</i> | <i>CNR-SEDOH</i> | <i>Prof. Riesgo</i> | <i>952234200</i> | <i>richard.werner@ cnr-sedoh.cl</i> | <i>[Signature]</i> |
| <i>Fric Ormots</i> | <i>ZR</i> | <i>Profesional</i> | <i>992206181</i> | <i>eormots@poredelosrios.cl</i> | |
| <i>Victor Gules</i> | <i>ZR</i> | <i>profesional</i> | <i>992206181</i> | <i>victor.gules@poredelosrios.cl</i> | |
| <i>Ane Costales</i> | <i>ZR</i> | <i>Coordinadora</i> | <i>978644374</i> | <i>ane.costales@poredelosrios.cl</i> | <i>[Signature]</i> |
| | | | | | |
| | | | | | |

LISTA ASISTENCIA PROGRAMA ZONAS REZAGADAS



CONF / Z R

FECHA: 21 Enero 2020

| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|--------------------|-----------------|-----------------|-----------|-------------------------|-------|
| Valeska Pizarro S. | Conf - Regional | Contraparte Z.R | 991616637 | valeska.pizarro@conf.cl | |
| Arnoldo Siles T. | CONF | TEC DE BOR | 974884350 | Arnoldo.siles@conf.cl | |
| Eric Umutin | ZR | Profesional | 992206181 | erumutin@josedelmar.cl | |
| Anne Contreras | ZR | Coordinadora | 978644374 | acontreras@comunidad.cl | |
| Victor Cumbre | ZR | Profesional | 992249642 | Victor@Cumbrecumbre.cl | |

LISTA ASISTENCIA PROGRAMA ZONAS REZAGADAS

codres / Z R

FECHA: 12/02/2020

| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|-----------------|-------------|--------------|-----------|--------|---|
| JUIS QUEVEDO | | CORE | 961570350 | — |  |
| CATALINA HOTT | | CORE | 953710441 | — |  |
| Syfre Yanguel | | CORE | 996003483 | — |  |
| Victor Carrizo | P 2 R | Prof. trans | 998299642 | — |  |
| Walter Flores ✓ | G. Regional | Core | 990210619 | — |  |
| MARCO TEJES | DIPSOE | Profesional | 77657420 | — |  |
| Ane Contreras A | Z R | Coordinadora | 978644374 | — |  |
| | | | | | |

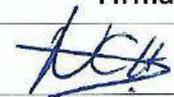
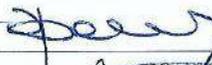
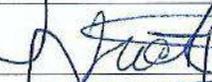
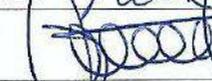
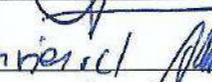
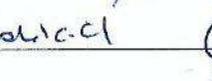


LISTA ASISTENCIA
MESA ZONAS REZAGADAS
PLAN 2020 -- 2023 .



FECHA: 28 febrero 202

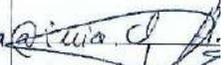
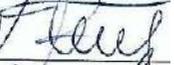
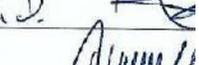
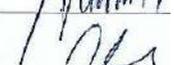
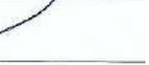
Directores Turismo / Fomento

| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|-------------------|--------------------------|--------------------------------|-------------|-------------------------------------|---|
| Nathalie Carter | Muni Rio Branco | Enajedat Turismo | 01-62202285 | senidesturmaridun @gmail.com |  |
| Javier Guevara | Munic. La Ombra | COORD. PROCESO | 996390190 | LACROO.PRODUCI @gmail.com |  |
| Analis Aguilera L | Municipalidad Futuro. | Emprendo Fomento Productivo | 977945411 | fomentoproductivo@ municipalidad |  |
| Rodrigo Fuentes | IN Futuro | Director Turismo | 992103906 | dirtur@municipalidad |  |
| Ane Contreras | ZR | Coordinadora | 978644374 | acontreras@prodelarion.cl |  |
| Victoria Cordero | ZR | Profesora | 992290642 | vquiroa@prodelarion.cl |  |
| Fic Ormaza | ZR | Profesora | 992206181 | ormaza@prodelarion.cl |  |
| | | | | |  |
| | | | | | |

LISTA ASISTENCIA
MESA ZONAS REZAGADAS
PLAN 2020 -- 2023.

FECHA: 04/Febrero 2023

Reunión CORES / Servicios / ZR ..

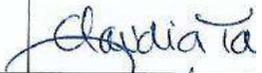
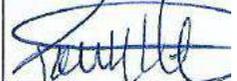
| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|--------------------|--------------------------|---------------------------|------------------------|---------------------------|---|
| Juan Andres Aburto | CNR | DIRECTOR ZONAL | 945899463 | Juan. Aburto@cna.gob.cl |  |
| Andrés Saubá | JMIA | COORDINADOR JMIA Los Ríos | 987802933 | andres.saubaa@jmia.cl |  |
| Sylvia Junguá | CORE | | 996003483 | sjungu@gredelborio.cl |  |
| Luis Quevedo | CONE | | | |  |
| Waldo Pizarro | CONE | con | 980210619 | waldepizarro@hhd.com |  |
| Catalina Horta | CONE | | 953710441 | CHORTA@gobclros.cl |  |
| Susana Rias | Seremi Salud | JEFE Provincial | 933602767 | susana.rias@redsalud.cl |  |
| Vivian Ganto | PZE | Profesional | 99829642 | vianle@comdeborio.cl |  |
| Ana Contreras | ER | Coordinadora | 978644374 | acontreras@gredelborio.cl |  |
| Fic Urutu | ZR | Profesional | 992206181 | eurutu@gredelborio.cl |  |
| Nadia Ojeda | Bienes Nacionales | Asesora y Presupuesto | 632336467 | nojeda@mbienes.cl |  |
| Eduardo Berger | Seremi Bienes Nacionales | Seremi | | eberger@mbienes.cl |  |
| Francisco Cerma | Indap | Profesional | 974656947 | fcernas@indap.cl |  |
| Oscar Droguett | Conof | Director | 996447191 | oscar.droguett@conof.cl |  |
| Valeska Pizarro | Conof | Profesional | 942214238 491616638 | valeska.pizarro@conof.cl | |

INSTITUCIÓN : Gobierno Regional de Los Ríos - SERNATUR

TEMARIO : Revisar iniciativas de turismo en el marco de nuevo plan de ZR

FECHA : Jueves 30 de enero 2020

HORA : 15:30 hrs.

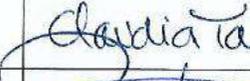
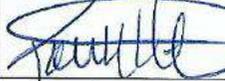
| NOMBRE | UNIDAD / DEPTO. | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|-------------------------|----------------------|-------------|----------------------------|---|
| Claudia Tauetz | Dº Local Sernatur | 63 2 239062 | ctauetz@sernatu.r.c |  |
| Paulina Torres Nequimen | Prof SERNATUR Patate | 64 2 470842 | ptorresn@sernatu.r.c |  |
| V. de la Cruz | ZR | 96 8279442 | VdeCruz@GoredeLosRios.c |  |
| Eric Contreras | ZR | 99 2206181 | econtreras@goredeLosRios.c |  |
| Ricardo Yáñez P. | Diplomado - GORE | 99 2656943 | ryanez@goredeLosRios.c |  |
| Ana Contreras A | ZR | 97 8644374 | acontreras@goredeLosRios.c |  |
| | | | | |

INSTITUCIÓN : Gobierno Regional de Los Ríos - SERNATUR

TEMARIO : Revisar iniciativas de turismo en el marco de nuevo plan de ZR

FECHA : Jueves 30 de enero 2020

HORA : 15:30 hrs.

| NOMBRE | UNIDAD / DEPTO. | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|-------------------------|----------------------|-------------|-----------------------------|---|
| Claudia Taveira | Dº Local Sernatur | 63 2 239062 | ctaveira@sernatu.r.la |  |
| Paulina Torres Nequimen | Prof SERNATUR Btaico | 642470842 | ptorresn@sernatu.r.la |  |
| V. de la Cruz | ZR | 96 8279442 | vdeacruz@corredelarios.r.la |  |
| Eric Guzmán | ZR | 992206181 | eguzman@corredelarios.r.la |  |
| Ricardo Yáñez P. | Diplomado - GORE | 992656943 | ryanez@goredelarios.r.la |  |
| Ane Costas A | ZR | 9780644374 | acostas@goredelarios.r.la |  |
| | | | | |



LISTA ASISTENCIA PROGRAMA ZONAS REZAGADAS

SERNATUR / ZR

FECHA: *27. Enero 20*

| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|-----------------------------------|------------------|------------------------|------------------|---|--------------------|
| <i>Jose Ignacio Schwabke Carr</i> | <i>SERNATUR.</i> | <i>coordinador ZR.</i> | <i>988995562</i> | <i>JSchwabke@SERNATUR.CC</i> | <i>[Signature]</i> |
| <i>Paulina Torres N</i> | <i>SERNATUR</i> | <i>Prof. SERNATUR</i> | <i>642470842</i> | <i>ptorres@sernatur.gov.ec</i> | <i>[Signature]</i> |
| <i>Angel Contreras A.</i> | <i>ZR</i> | <i>Coordinadora</i> | <i>978644374</i> | <i>angelcontreras@boredelatorion.gov.ec</i> | <i>[Signature]</i> |
| <i>Diego Carrero</i> | <i>ZR</i> | <i>Prof. ZR</i> | <i>992299674</i> | <i>diego.carrero@sernatur.gov.ec</i> | <i>[Signature]</i> |
| <i>Eric Contreras</i> | <i>ZR</i> | <i>Prof. ZR</i> | <i>992206131</i> | <i>eric.contreras@sernatur.gov.ec</i> | <i>[Signature]</i> |
| | | | | | |
| | | | | | |

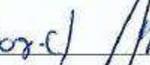


LISTA ASISTENCIA
MESA ZONAS REZAGADAS
PLAN 2020 -- 2023.



FECHA: 05 / febrero 2023

cores / senador / ZR

| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|------------------------|-------------|---------------------|-----------|-----------------------|---|
| EDUARDO HOLEK | cores | cores | | |  |
| Florencia Sobranzo | SENADOR | ENC. OF. Provincial | 940713002 | HSOBRANZO@SENADOR.RI |  |
| Paulina STEFFEN | SENADOR | DR | | PESTEEN@SENADOR.RI |  |
| SERGIO SCHWACHKE CLARA | SENADOR | COORDINADOR ZR | 988995862 | SSCHWACHKE@SENADOR.RI |  |
| JESUCRISTO | CODE | | | |  |
| Waldo Fery | CODE | em. | 990210619 | WFERY@CODE.RI |  |
| Sylvia Fungo W. | CODE | | 996003483 | SFUNGO@CODE.RI |  |
| Victor Garza | ZR | Proyector | 998277642 | VGARZA@ZR.RI |  |
| Ane Contarín A. | ZR | Coordinadora | 978644374 | ACONTARIN@ZR.RI |  |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

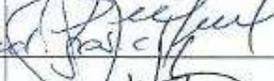
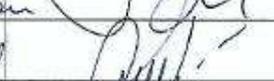


Reunión Elaboración Plan Zonas Rezagadas 2020-2023 – Servicios Públicos

: 23/01/20

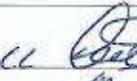
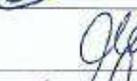
Hora: 10.00

Sala Raúl Basso

| Nombre | Unidad | Fono. | Correo Electrónico. | Firma |
|--------------------------|-------------------------|-----------|----------------------------|---|
| Francisco GONZA S. | JUDAP | 974656944 | FCERNAS@JUDAP.cl |  |
| Susana Rios | Seremi salud | 942214237 | susana.rios@reedsalud.cl |  |
| Richard Werner S. | CNR-SEREMI | 982934200 | richard.werner@car.gob.cl |  |
| Carole Espinoza S. | SENATOR Prov. del Basso | 940713002 | 15092203@SENATOR.CL |  |
| Diego Contreras Alvarado | Zonas Rezagadas | 978644344 | dcontreras@gobdelosrios.cl |  |
| Diego Pacheco | Diplada GORE. | 978991719 | hpacheco@gobdelosrios.cl |  |
| Diego Gamba | PZ 2 | 999797642 | Ugamba@Goredelosrios.cl |  |
| Diego Urzúa | Zonas Rezagadas | 118181438 | diego.urzua@juntcon |  |
| Diego Fuentes | Judap | 956685604 | dfuentes@jov@judg.cl |  |
| Diego Fuentes | DIPLOMA - GORE | 977651420 | DFUENTES@GOREDELORIOS.CL |  |
| Diego Fuentes | DIPLOMA - GORE | 632267357 | dfuentes@gobdelosrios.cl |  |

LISTA ASISTENCIA
MESA ZONAS REZAGADAS
PLAN 2020 -- 2023 .
contrapartes Z.R.

FECHA: 27. Febrero 2020

| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|---------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|-------------|----------------------------|---|
| Prokorena Scharzo BIMBAO DEL | SERNATUR RANCO | Jefa Provincial | 940712002 | prokorena2023@sernatur.cl |  |
| Sose Ignacio Schwencke Clara | SERNATUR | COORDINADORA ZONAS REZAGADAS | 980995562 | SSCHWENCKE@SERNATUR.CL |  |
| Arnoldo Slibar T. | COVAF | JEFE DEPOR | 974084370 | Arnoldo.slibar@covaf.cl |  |
| Jorge Balboa | DIPLOMA GORE | PROF. DIPLOMA | 942727077 | jbaloa@goredelarios.cl |  |
| Miguel Verón | GOPE FONTE | PROFESOR FONTE | 996023395 | mu.veron@prodehijos.cl |  |
| Pablo Hernández | INDAP | Profesional Finanzas | 978769645 | phernandez@indap.cl |  |
| Rodolfo Gieda P | Seremi Bienes Nacionales | Manejo y Industria | 63-2336467 | rojeda@mbienes.cl |  |
| Pilar Corrales Scharzo | INIA Regional | COORDINADORA UNID. PROYECTOS | 64-2334867 | PilarCorrales@inia.cl |  |
| José Carlos R | INIO Regional | UNIDAD PROYECTOS | 64-2334867 | José Carlos R |  |
| Alejandra Martínez | DIPLOMA GORE Los Ríos | Profesional Monitoreo, Evaluación | 63-2-284447 | ajoma@goredelarios.cl |  |
| Viviana Gamba | TZR | Profesional | 941199642 | vgamba@gamba.cl |  |
| Eric Urzúa | ZR | Profesional | 92206181 | eurzua@gore.cl |  |
| Anne Contreras | ZR | Coordinadora | 978644374 | acontreras@goredelarios.cl |  |

LISTA ASISTENCIA
MESA ZONAS REZAGADAS
PLAN 2020 -- 2023 .
"Rio Bueno"

FECHA: 14 noviembre 2

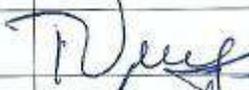
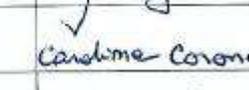
| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|------------------------|--|-------------------------------------|-----------|------------------------|------------------------|
| Eliana morales | Comite Seleccionado Mayor Araya y de | Presidenta (s) Secretaria (A.M.) | 998216835 | | Eliana morales |
| Andrés Couper | Junta Vecinos El Anjeles | Presidente | 992600509 | | Andrés Couper |
| Mónica Estolán | Junta Vecinos Tréhuaco | Presidenta | 94805775 | | Mónica Estolán |
| María Católica | Junta Vecinos Doña Rosa Comogón | Presidenta | 930733709 | | María Estolán |
| Eliana Millanpajay | Junta Vecinos Tréhuaco | Secretaria | 962832102 | | Eliana Millanpajay |
| Victor Pérez | Vecinos y APN Ducay y Antezonas ARR | Presidente d.v. | 992736465 | | Victor Pérez |
| Edith Opitz | Adulto Mayor Araya | Presidenta | 991474074 | | Edith Opitz |
| Orlando Moreno | ADP Lumaco | Cooperador | 966928070 | | Orlando Moreno |
| Sonia Segie | Asociación de Padres Champulli | Secretaria | 9746426 | | Sonia Segie |
| Esfilena Berri | Asociación de Padres Champulli | Socia | 981851561 | | Esfilena Berri |
| Victor Fari Davao | Escuela Nueva Corimón 6030 | Director | 995353674 | | Victor Fari Davao |
| Mirna Coronado Malines | Junta Vecinos Campesinista de Puntilla | Secretaria Tesorera | 956650583 | Mirna Coronado Malines | Mirna Coronado Malines |
| Magaly Maribel Montiel | Asociación de Mujeres Ponhuera | Presidenta | 995238757 | | Magaly Maribel Montiel |
| Judith Pontow Sibbe | Junta Vecinos Campesinista de Ponhuera | Tesora | 933824479 | | Judith Pontow Sibbe |



LISTA ASISTENCIA
MESA ZONAS REZAGADAS
PLAN 2020 -- 2023 .
"Rio Bueno"



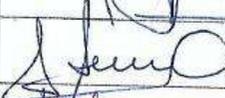
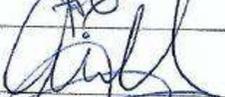
FECHA: 14 / noviembre 20

| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|-------------------|---|----------------------|------------|--------|---|
| Rebeca Vergara Z | Jta Vecino d 17 R. Poncha pro | Presidente | 996652823 | |  |
| Nancy Catalan | Junta Ventanas | Tesorera | 987852575 | |  |
| Andrés Oros | Comunidad de A.P. D. Pias + P.ue No. Tuzuma | tesorero delegado | 977410310 | |  |
| Jugiel Velasco | APR Mantamue | Secretaria | 972812530 | |  |
| Carolina Coronado | Jta Vecino 3R Folico | secretaria | 973756148 | | Carolina Coronado |
| mauricio Córdova | Comite salud Machue | Presidenta | 999.047977 | | mauricio Córdova |
| Teodoro Novaco | Novaco | Presidente | | | Teodoro Novaco |
| Jose Filceen | Comunidad Asociación Razon Chocoyulli | Presidente | 95781058 | |  |
| Rosa Vera | comunidad Champulli | ingulatafe | 977096480 | |  |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

LISTA ASISTENCIA
ZONAS REZAGADAS
C/servicios preséleco



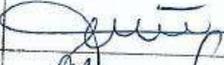
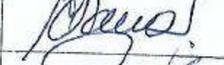
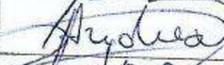
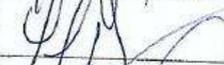
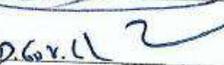
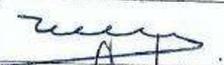
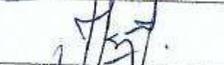
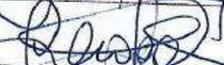
Fecha: 23/05/2019

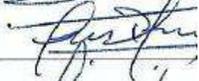
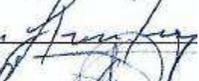
| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|--------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|------------|--|---|
| Alex VALDERAMA ✓ | MUNICIPALIDAD FUTURO | DIDECO | 990841270 | DIDECO@MUN.FUTURO.CL |  |
| Rodrigo Fuentes ✓ | Muni Futrono | DITUR | 992103906 | diturfutrono@gmail.com |  |
| MARCO MORALES ✓ | INDAP | Jefe Area | 976689612 | mmora@indap.cl |  |
| Amalia Sobal ✓ <i>Fuera</i> | Inclap | Ejecutiva | 988380526 | asotog@inclap.cl |  |
| MARCELA LEIVA ✓ | INDAP | PROF. APTO. FORTUNO | 64-2614500 | MUENA@INDAP.CL |  |
| VICTOR DIAZ MORALES ✓ | INDAP | Jefe Area | 996435313 | vohet@inclap.cl |  |
| TRENCISO CERVA S. ✓ | INDAP | Jefe Fortuna | 974656947 | TCERVA@INDAP.CL |  |
| Cynthia Fuentes ✓ | INDAP | Jefe Operación | 956603604 | cfuentes@indap.cl |  |
| Amantoni Divo ✓ | Municipalidad Lago Ranco | Unidad de Ingeniería | 965863357 | unidaddeingenieria@municipalidad lagoranco.cl |  |
| Valeska Pizarro S. ✓ | CONAF | Encargada Programa Z.R. Conf. | 991616637 | valeska.pizarro@conf.cl |  |
| PILAR FERNANDEZ BAZZ ✓ | PRODESAL | PROFESIONAL LAGO RANCO | 967895199 | prodesal1@lagoranco.cl |  |
| Victor Fuentes ✓ | Prodesal | Profesional LAGO RANCO | 972352395 | prodesal2@lagoranco.cl |  |
| Fernando Berlioz ✓ | PDTI | PROFESIONAL LAGO RANCO | 988078458 | Pdt@lagoranco@gmail.com |  |
| ANDRÉS RECAMO ✓ | PDTI | COORDINADOR | 959501545 | Pdt@lagoranco@gmail.com | |

LISTA ASISTENCIA
ZONAS REZAGADAS

C/Servicios peslecos

Fecha: 23/05/2019

| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|---------------------|--------------------------|------------------------------|-----------|--------------------------------------|---|
| Miguel Pina M. | INDAP La Unión | Ejecutivo | 995458586 | PPENAM@INDAP.cl |  |
| Claudia Soriano G. | Municipalidad Lago Ranco | Encargada Fomento productivo | 944016036 | fomento@tepolanco.cl |  |
| Richard Werner G. | CNR-SEREMI | Trabajo Regional | | richard.werner@cnr.gob.cl |  |
| Andrea Saulana | INIA-Los Ríos | coordinador INIA LOS RÍOS | 987802933 | andrea.saulana@inia.cl |  |
| Mariela Casasno | INIA/Los Ríos | encargada pesleco | 994455773 | mariela.casasno@inia.cl |  |
| Jessika Arango | INDAP Bumbuco | JETS ANUA | 968497270 | YASERY@INDAP.cl |  |
| Daniel Saldarriaga | Cooperativa | Ejecutivo | 968161277 | dsaldarriaga@cooperativa.cl |  |
| Guido Quiroz | Municipalidad Río Bueno | Enc. Fomento | 994501168 | guidoquiroz@rio-bueno.cl |  |
| CLAUDIO CERECEDA | SEREMI SALUD | ENCARGADO(S) OF. RANCO | 999203432 | CLAUDIO.CERECEDA@seremi-salud.gov.cl |  |
| Maria Vargas H. | Prodesal Fichon | Técnico | 998846167 | maria.vargas48@gmail.com |  |
| Ily Alvarez Alvarez | Prodesal Fichon | Coordinador Prodesal | 983991686 | ilyalvarezvet@gmail.com |  |
| Julio Lozano | La Unión | Cooperativa | 96396190 | cooperativa@launion.cl |  |
| Roberto Galbarzo | SEMATUR | Jefa Prov. | 940713002 | RGALBARZO@sematur.cl |  |
| Pedro Torres N. | SEMATUR | Profesional | 966394108 | ptorresn@sematur.cl |  |

| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|--------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------|-----------------------------|---|
| Aristeo López Nuez Trujillo | CANTON de JURIMBA | PDTE | 994510115 | |  |
| Nelly Pizarro Ojeda | M. Rural. Acutas | | 995365466 | ncagnia@gmail.com |  |
| Fabiola Bravo E. | | | 986497730 | Fobpbravo@hotmail.com |  |
| LAURA BERRIEDO E | RED TERRITORIAL LOS RIOS | REVISOR EVALUADOR | 99495277 | Laura Berriedo@gmail.com |  |
| Zony Ovejuna | Comunidad del Barrio | MECENAZO. | 98411730 | Zony.ovejuna@gmail.com |  |
| Kolona (subv.) | Comunidad del | Gte | | |  |
| Monica Müller R | Red de Comercio | Presidente | 984995277 | monuec.mullen@gmail.com |  |
| Juan Carlos S | Mantihuel | Representante | 991452385 | juan Carlos S@gmail.com |  |
| Laura Apollinda Mellalana | Comunidad Rural | Administradora | 998694127 | lauramellalana@gmail.com |  |
| Pedro Luis Mora | Com. Indígena | Presidente | 986737810 | Pedroluisora@gmail.com |  |
| Pedro Mora V | Mesa de | Pte | 964386607 | pedromora@gmail.com |  |
| Juan José R | Chorizo | Representante | 999216529 | juan jose r@gmail.com |  |
| MARIO ALONSO ARZASOLA GEAL | HOSTAL CAULLE | GTE | 966583356 | marioalonsogeal@hotmail.com |  |
| Felipe Petit Laurent | SUB DEPT | COORDINADOR MAQUINARIA | 985056593 | felipe.petit@sdnere.gov.ec |  |



LISTA ASISTENCIA
MESA LIDERES.

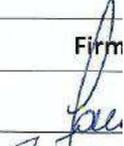
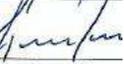
Fecha: 25/Julio 2019



| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|-----------------------|-------------|----------------|-----------|-------------------------|---|
| Kaam Herrera | ZR | Profesional | 965784114 | Kaam@proteccion.gov.ec |  |
| Eric Guzmán | ZR | Suboficial | 11818148 | erico@proteccion.gov.ec | |
| Roberto Jacin | ZR | Coord. Técnico | 954126415 | RJacin@goce.losrios.g | |
| Jelie Bustos Candelas | ZR | Administrativa | 988693568 | rbustos@goce.losrios.g | |
| | | | | | |
| | | | | | |

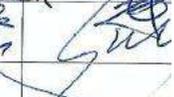
LISTA ASISTENCIA
MESA DE LIDERES ZONAS REZAGADAS

Fecha: 04 de Abril 2019

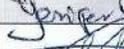
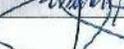
| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|---------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|-----------|-----------------------------|---|
| Tamar Polanco D. | Independiente | Rep. Silvopropiedad | 953051461 | polanco.tamar@gmail.com |  |
| D. V. Los Indios | CAMARA TURISTO LAJUNTA CASA-CAR | PDTE | 994510115 | |  |
| Saudue V. Rios Broudt | MESA de LECHE | DIRIGENTE | 992294760 | Saudue.riosbroudt@gmail.com |  |
| JOEL CRISUAN F. | DIRISMO | DIRIGENTE | 983469679 | JOEL CRISUAN@346il.com |  |
| Fabiola Bravo E. | Silvopropiedad | | 986997730 | Fabravo@hotmail.com |  |
| Laura Jipul de Mollakumay | Enrismo Comunidad Ind | Administradora Dirigente | 98694127 | turismomollakumay@gmail.com |  |
| Vally Rios Ojeda | Mano Real | Cocina | 995363466 | mcgruis@gmail.com |  |
| Norma Müller A. | Enrismo | Presidenta | 984795277 | norma.c.muller@gmail.com |  |
| Lourdes Bermudo | Enrismo | Secretaria | 984795277 | lourdesbermudo@gmail.com |  |
| Marco González R. | T. MARUAG. | PTG. | 932731930 | marco78gonzalez@gmail.com |  |
| Oberto H. Vengoc | Quero | dueño | 985499156 | do lo engero@gmail.com |  |

LISTA ASISTENCIA
MESA DE LIDERES ZONAS REZAGADAS

Fecha: 04 de Abril 2019

| Nombre | Institución | Cargo | Teléfono | Correo | Firma |
|---------------------------|--|----------------|-----------|-------------------------------------|--|
| Romy Quezada W | Comunidad Zurco | SOLIC. | 99441770 | Romy.QUEZADA @hotmail.com |  |
| Juan José P. | Benros | | 999216579 | Juan Gonzalez Quijote @gmail.com |  |
| Jesé Varela A. | Productor Byf. Cerle. | | 977686930 | Varelaantweda@gmail.com |  |
| MARIO ASOCIACION CENAL | HOSTAL @AULLE | PROPIETARIO | 966583756 | marioasociacion @hotmail.com |  |
| Lozano Sepúlveda | Turismo rural Cajon de Chusca | Administradora | 998694127 | Turismo.rural @gmail.com |  |
| Pedro Leizaola | Desarrollo rural Ene. Pango Navero | | " " | " " | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

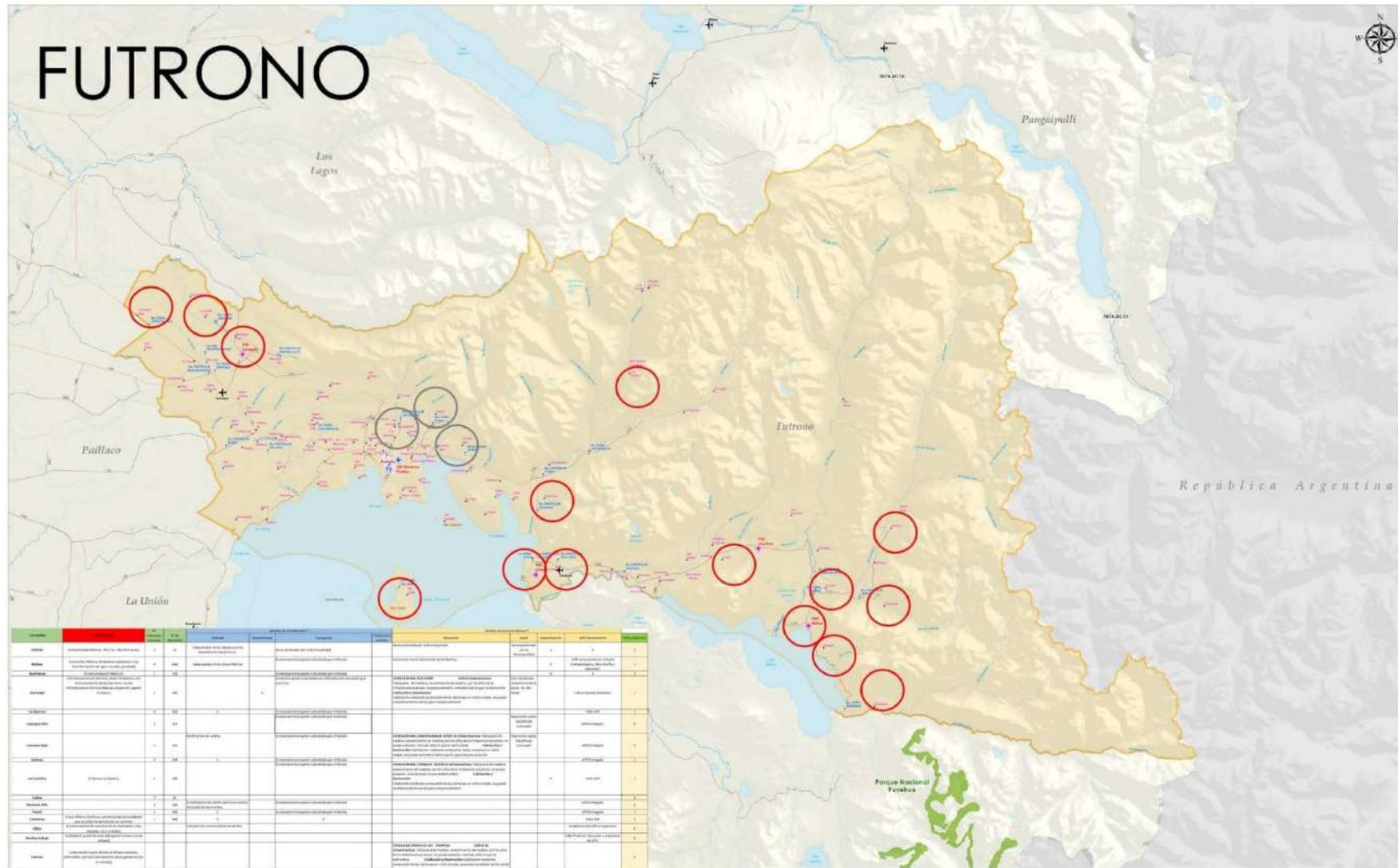
| | | |
|--|--|---|
|  <p>CHILE LO HACEMOS TODOS</p> | LISTA DE ASISTENCIA | Centro de Responsabilidad INDAP, Región de Los Ríos Lugar: Dirección Regional, Río Bueno |
| | "Reunión con Autoridad Sanitaria de la Provincia del Ranco Zonas Rezagadas" | FECHA: 29/03/2019 |

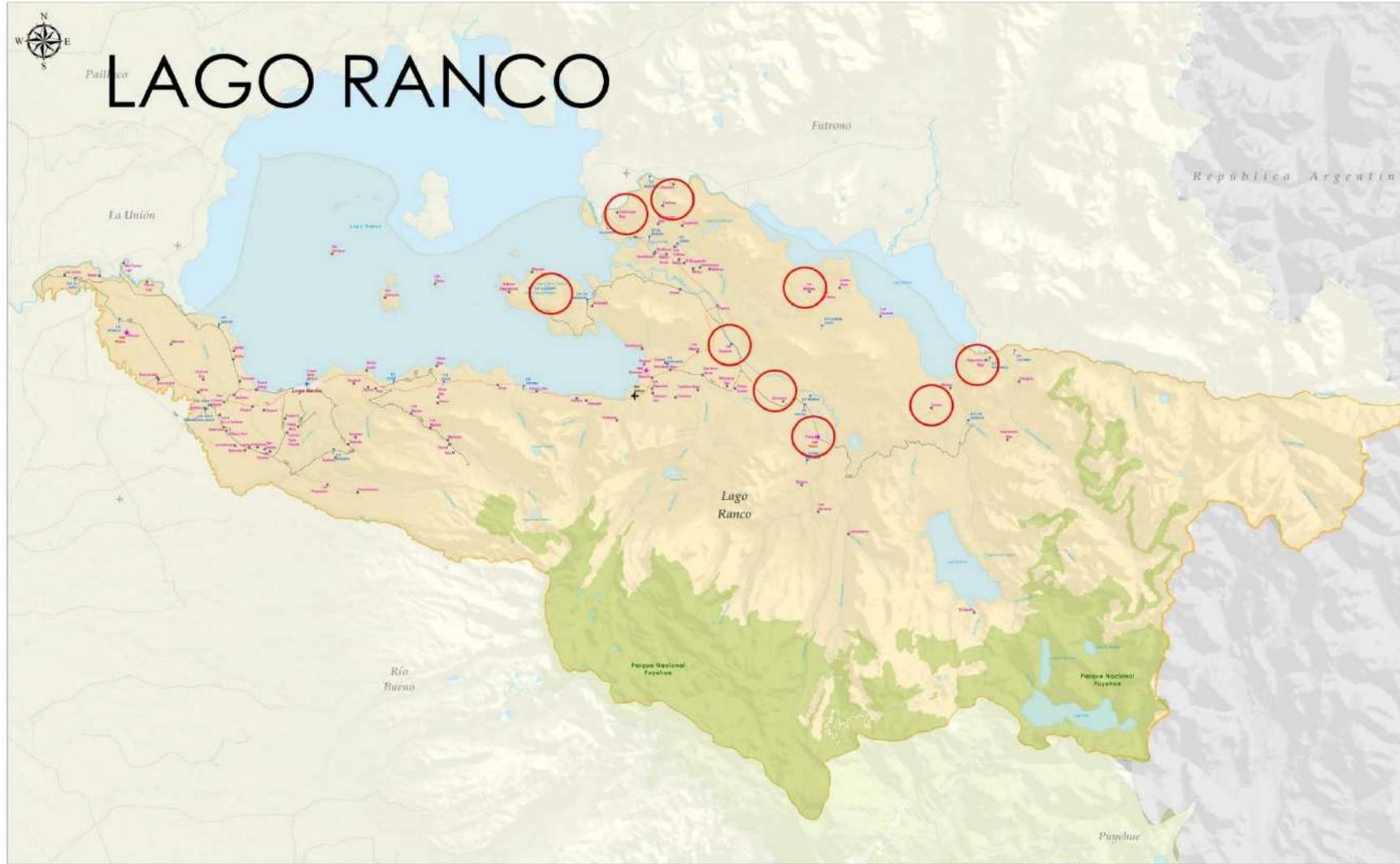
| Nombre y Apellidos | Rut | Profesional (Agricultor/a, Proveedor, Autoridad, Asociación, etc.) | Teléfono | Región/Comuna/Área | Firma |
|---------------------------|------------|--|-------------|--------------------|---|
| Edson GARRIDO | 1115721-9 | T. Z. Rezagadas | 998299642 | La Unión |  |
| Edson Díaz Molina | 1283637-4 | Jefe Área Paillico | 996435313 | Paillico |  |
| Francisco Cortés G. | 18085702-7 | Disculpa no se pudo leer | 69-2-335710 | La Unión |  |
| Jessika Assump | 13522039-6 | Jefa Área La Unión | 968497270 | La Unión |  |
| Alonso Miranda | 8199258-2 | Jefe Área R. Bueno | 976689612 | Río Bueno |  |
| Jennifer Teresa Fernández | 15894809-5 | Ejecutiva Área | 64-2614551 | Río Bueno |  |
| Pablo Hernández Garcés | 16397628-5 | Profesional Apoyo | 642614532 | Río Bueno |  |
| Franco Fauce Hernández | 11970615-0 | INDAP Río Bueno | 999907684 | Río Bueno |  |
| Clayton CERQUEZA ORTIZ | 8805640-4 | SEREMI SALUD (OF. RANCO) | 9199203432 | La Unión |  |

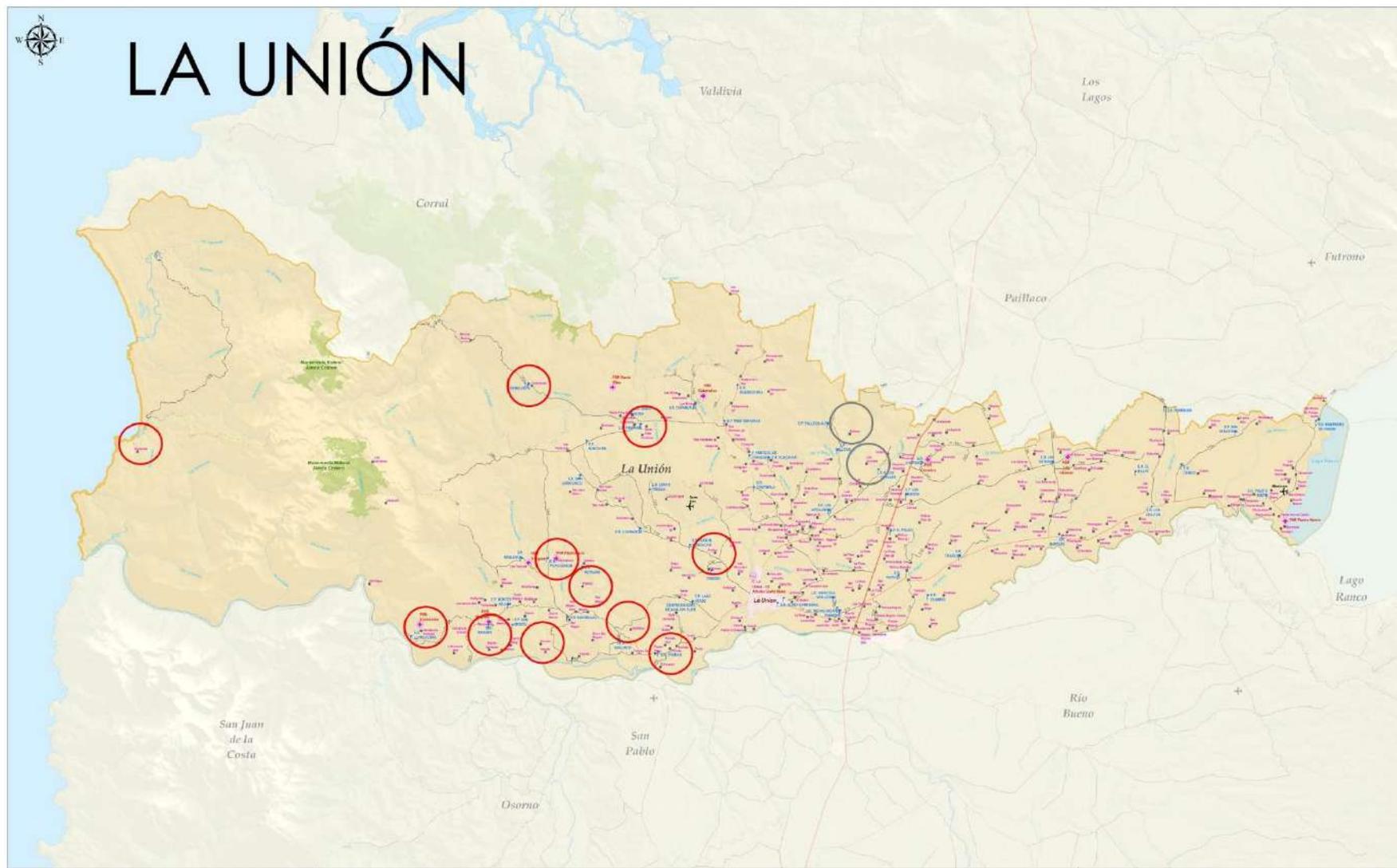
Dirección Regional Los Ríos, Comercio N° 423 - Río Bueno

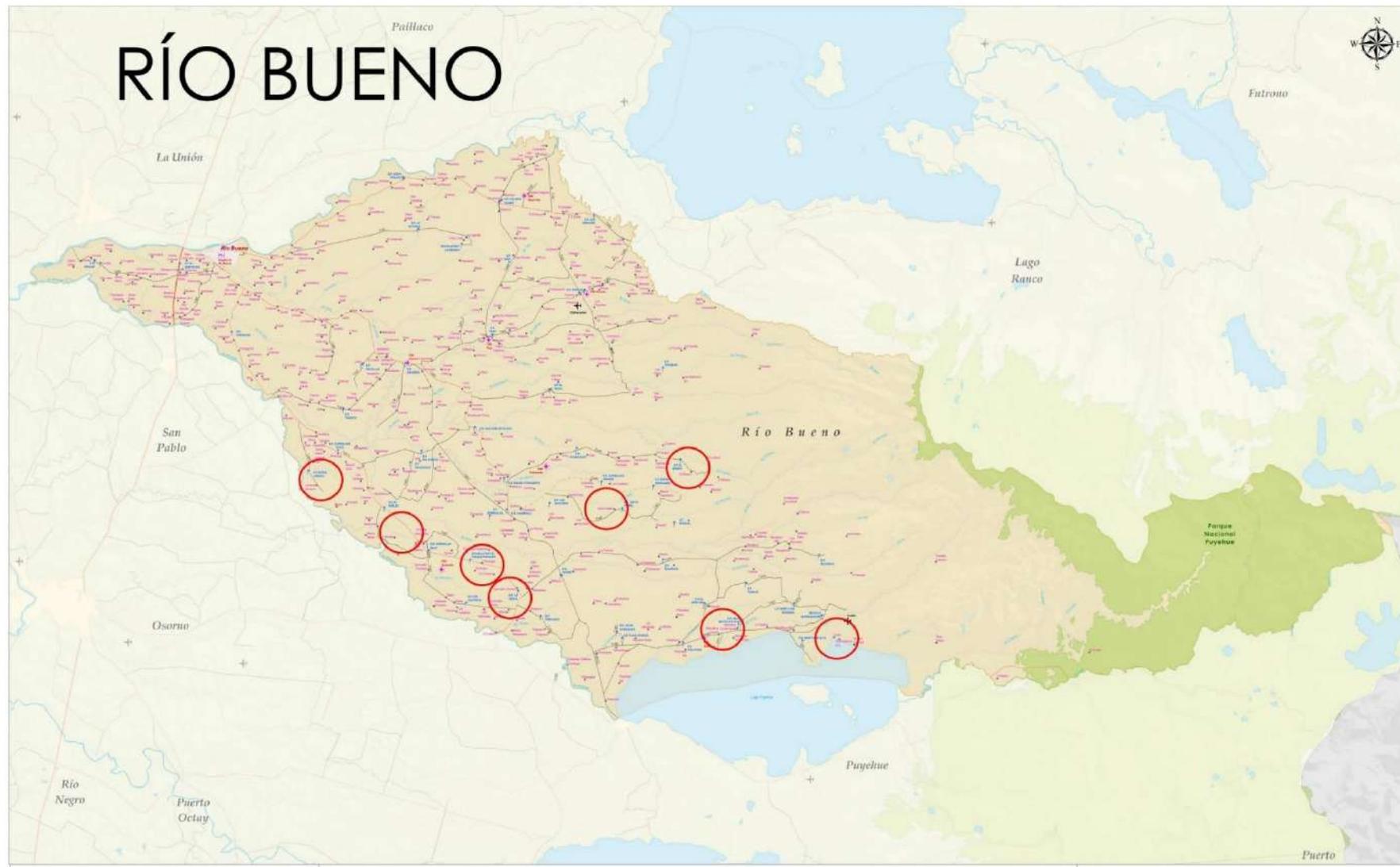
| Nombre y Apellidos | Rut | Profesional (Agricultor/a, Proveedor, Autoridad, Asociación, etc.) | Correo electrónico/Teléfono | Región/Comuna/Área | Firma |
|---------------------|------------|--|-------------------------------|--------------------|---|
| Francisco Cortés G. | 18086833-7 | INDAP | FCORTES@INDAP.cl | Río Bueno |  |
| José María Beltrán | 13263887-7 | Judicio | joelmaris@indap.cl | Río Bueno |  |
| Felipe Zaldon V. | 17638970 | SEREMI RANCO | Felipe.Zaldon.Voz@redsalud.cl | La Unión |  |

TERRITORIOS PRIORIZADOS









TRABAJO DE COORDINACIÓN EQUIPO REGIONAL Y SUBDERE



CoreLosRíos @corel... · 02-12-19 ✓
Profesionales del nivel central del Programa Territorial para Zonas Rezagadas se reunieron con Comisión Provincial del Ranco del @corelosrios para realizar evaluación de las distintas iniciativas ejecutadas en nuestra Región, bajo el alero de este programa piloto a nivel nacional



Eduardo Holck Kusch y 4 más



CoreLosRíos @corel... · 26-07-19 ✓
En #LaUnión comisión mixta Provincial del Ranco e Infraestructura del @corelosrios analiza desafíos relacionados a la revisión del Programa Territorial para Zonas Rezagadas de #LosRíos, junto al Encargado Macro Zona Sur de @laSUBDERE y profesionales de DIPLADE, Gobierno Regional.



Eduardo Holck Kusch y 5 más



| | | | |
|---|---|------------|-----------------|
|  | ACTA DE REUNION PLAN DE ZONAS REZAGADAS División de Planificación del Gobierno Regional de Los Ríos | N° 01 | Fecha |
| | | Pg. 1 de 2 | 23 JUNIO |

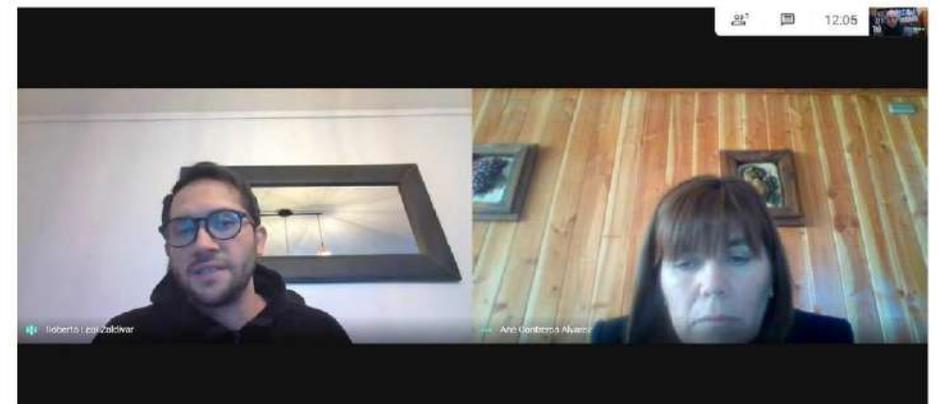
| | | |
|------------------------------------|---|---|
| OBJETIVO / TEMA | Lugar: Video conferencia | Hora: 12:00 - 13:00 |
| AVANCE PLAN ZONAS REZAGADAS | COORDINADOR / RESPONSABLE DEL ACTA | |
| | Nombre: Mauricio Jelves Pérez | Cargo / Dependencia: Profesional Diplade |

| | |
|----------------------|--|
| TEMA TRATADOS | <ul style="list-style-type: none"> Estado de avance del Plan de Zonas Rezagadas 2016- 2019. Revisión de los requerimientos pendientes del documento del Plan de Zonas Rezagadas 2020 – 2023. Revisión de datos y conceptos para terminar el Plan. |
|----------------------|--|

| | CONCLUSIONES / ACUERDOS | RESPONSABLE | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |
|---|---|-----------------|-----------------------|
| 1 | Re- enviar Oficio con los requerimientos realizados por Subdere para el Plan 2020 - 2023 | Roberto Leal | 24 de junio 2020 |
| 2 | Envío de Documento a Subdere con la propuesta final del Plan 2020 - 2023 | Mauricio Jelves | 26 de junio 2020 |
| 3 | Consolidación y ajuste de Nombres y códigos de la cartera de Iniciativas del Plan 2020 – 2023 (Excel) | Ane Contreras | 26 de junio 2020 |

| | ASISTENTES | CORREO |
|---|-----------------|-----------------------------|
| 1 | ANE CONTRERAS | acontreras@goredelosrios.cl |
| 2 | MAURICIO JELVES | mjelves@goredelosrios.cl |
| 3 | ROBERTO LEAL | roberto.leal@subdere.gov.cl |

| | | | |
|---|---|------------|-----------------|
|  | ACTA DE REUNION PLAN DE ZONAS REZAGADAS División de Planificación del Gobierno Regional de Los Ríos | N° 01 | Fecha |
| | | Pg. 2 de 2 | 23 JUNIO |



FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ACTA